

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
HGO.**



FONDO: REPO

NUMERO DE OBRA: 2021/REPO-003

NOMBRE DE LA OBRA:

**BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS
COLONIAS**

MUNICIPIO: ACTOPAN

LOCALIDAD: ACTOPAN

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MONTO: \$ 392,725.49

EJERCICIO FISCAL 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN



EJERCICIO FISCAL 2021

EXPEDIENTE TÉCNICO 2021



FONDO:	REPO
NOMBRE DE LA OBRA:	Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
MONTO:	\$392,725.49
MODALIDAD:	Administración Directa
MUNICIPIO:	003 Actopan
LOCALIDAD:	Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.
BARRIO Y/O COLONIA:	Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olímpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande y Cañada Aviación.

No.



Información Básica

FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL: PROGRAMA NORMAL ESTATAL

FONDO: EJERCICIO FISCAL

Nombre de la Obra: **Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias**

Región:
 Municipio:
 Localidad:
 Barrio, Colonia, Ejido, etc.

Tipo de localidad: Cabecera Municipal:

Número de obra:

Modalidad de Ejecución: Tipo de Obra: Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:

Descripción del Proyecto:
 Bacheo en el municipio de Actopan que Incluye: Cuadrar bache, carpeta de 7 cm. de espesor y aplicación de mezcla en frío, incluye acarreo del concreto asfáltico, acarreo de material compactable, relleno compactado, compactación de la mezcla asfáltica, acabado con pisón de mano y limpieza del área de trabajo, mano de obra, equipo y herramienta. (p.u.o.t.)

Características generales de acuerdo a indicadores INEGI/CONEVAL:

Tipo de Servicio Existente	MUNICIPIO		LOCALIDAD		Observaciones
	Cobertura	Calidad	Cobertura	Calidad	
Agua potable	94.36%	BUENA	25.93%	BUENA	
Drenaje	92.39%	BUENA	53.09%	BUENA	
Electrificación	96.33%	BUENA	72.84%	BUENA	
Salud	61.40%	BUENA	71.80%	REGULAR	
Comunicación (Telefonía u Otro)	85.00%	BUENA	41.98%	BUENA	
Urbanización	75.00%	BUENA	75.00%	REGULAR	
Educación	83.00%	BUENA	51.50%	BUENA	

Metas Proyecto	
Cantidad	20.00
Unidad	M3

Beneficiarios					
Atendidos		Directos		Por atender	
H	M	H	M	H	M
17625	19875	940	1060	4935	5565

Tipo de beneficiario
K 01 Habitantes

Indicador de Carencias
Servicios Básicos en Vivienda

Indicador del PED
* 3.1 DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y SOLIDARIO *
Porcentaje de población en condición de pobreza

Indicador del Plan Municipal de Desarrollo	
5. Actopan sustentable, con impulso ciudadano	
5.3.2	5.3.2.1

Estructura Programático-Presupuestal de acuerdo al PED

Estructura Financiera:

Importe Total	Federal	Estatal	Fiscal y/o Municipal	Otros
\$392,725.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Ramo: 11 Obras Públicas
 Organo Superior: 60 Municipios
 Unidad Presupuestal: 60 03 Actopan
 Tipo de Gasto: 1 Gasto Corriente
 Finalidad: 3 Desarrollo Económico
 Función: 3.6 Comunicaciones
 Subfunción: 3.6.1. Comunicaciones
 Eje temático PED: EJE 1. Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente
 Sector: 31 Sector Transporte y Comunicaciones
 Programa: 09 Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
 Subprograma: 0901 Infraestructura de Comunicaciones





Alineación al Mapa Estratégico

b) Objetivos Generales:

3.4.3 CONSERVAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. Rehabilitar y conservar la infraestructura de comunicaciones existente para contar con un sistema carretero seguro, rápido y eficaz que garantice el transporte de pasajeros y bienes entre las diferentes regiones.

Estrategias Transversales para el Desarrollo (E.T.):

E.T. 2 ADMINISTRACIÓN CON ENFOQUE REGIONAL. Establecer como principio de planeación y gestión gubernamental la observancia de la perspectiva regional en los programas, proyectos y acciones que ejecuta la administración estatal, considerando la inclusión de criterios normativos de paridad presupuestal en la programación y asignación de los recursos públicos.

Clasificación presupuestal y contable:

Obra	Dominio Público	Inversión infraestructura	No aplica
------	-----------------	---------------------------	-----------

Coordenadas Decimales:	Latitud:	INICIAL 20.269416°	FINAL
	Longitud:	*-98.942071°	

Tatiana
MTRA. TATIANA TONANTZIN B. ANGELES MORENO
Presidente Municipal Constitucional

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
Responsable Técnico



Nota: Para llenado exclusivo de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y DICTAMINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (DGRDEyP)

PRIORIDAD:

Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
----------	------	-------	------	----------

No. de registro:





Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Municipio: 003 Actopan
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.
Barrio y/o Col.: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libre
Modalidad: Administración Directa

Concepto	Importe
APLICACIÓN DE MEZCLA	\$ 16,412.40
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA	\$ 319,600.00
RELLENO COMPACTADO	\$ 2,708.29
CARGA DE MATERIAL	\$ 2,868.80
Subtotal 1	\$ 341,589.49
I.V.A. 16%	\$ 51,136.00
Subtotal 2	\$ 392,725.49
Gran total	\$ 392,725.49

Estructura Financiera

Federal	\$ -
Estatad	\$ -
Municipal	\$ -
Otros (RECURSOS PROPIOS)	\$ 392,725.49
Gran Total	\$ 392,725.49

MTRA. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO
Responsable Técnico del Expediente





Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Municipio: 003 Actopan
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.
Barrio y/o Col.: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande y Cañada Aviación.
Modalidad: Administración Directa

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
Materiales					
	MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRIO MARCA ROAD PATCH	TON	34.00	\$9,400.00	\$ 319,600.00
					\$ -
Total de Materiales					\$ 319,600.00
Mano de Obra					
M0ad0003	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA (BACHEADOR)	JOR	68.39	\$ 321.55	\$ 21,989.49
					\$ -
					\$ -
Total de Mano de Obra					\$ 21,989.49
Herramienta					
00-0001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.30		\$ -
Total de Herramienta					\$ -
Equipo					
Total de Equipo					\$ -

TOTAL DEL REPORTE

SUB TOTAL \$341,589.49

IVA \$51,136.00

TOTAL \$392,725.49



FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olímpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande y Cañada Aviación.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES		
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL		TOTAL	
CMad0284	APLICACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, MANUAL O CON PLACA VIBRATORIA, INCLUYE: CUADRAR BACHE, RIEGO MATA POLVO, COMPACTACION PLACA VIBRATORIA DINAPAC Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA COLONIAS CENTRO, GUADALUPE, TIERRA Y LIBERTAD, DEPORTIVO OLIMPICO Y UNIDAD DEPORTIVA CALLE EMILIO HRNÁNDEZ TRAMO PENSADOR MEXICANO-LIBRAMIENTO ORIENTE	M3	190 sacos 25 Kg									
						1.00	1.00	0.07	14.00	0.98		
						2.00	1.50	0.07	3.00	0.63		
						2.00	2.00	0.07	3.00	0.84		
						2.00	2.50	0.07	1.00	0.35		
										TOTAL	2.80	
	COLONIA GUADALUPE CALLE FRESNOS (Gúzman Mayer y Corregidora)	8 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.07	2.00	0.07			
				0.50	0.50	0.07	2.00	0.04				
								TOTAL	0.11			
	CALLE GUZMAN MAYER (Oriente y Fresnos)	15 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.07	5.00	0.18			
				0.50	0.50	0.07	2.00	0.04				
								TOTAL	0.21			
	CALLE CORREGIDORA (Aluminio y Fresnos)	34 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.07	11.00	0.39			
				0.50	0.50	0.07	7.00	0.12				
								TOTAL	0.51			

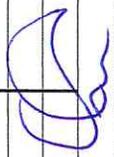


GENERADOR DE OBRA



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande y Cañada Aviación.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
	COLONIA LA FLORESTA									
	CALLE GUILLERMO PRIETO (Gúzman Mayer y Corregidora)	37 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.07	8.00	0.28	
					1.00	1.00	0.07	4.00	0.28	
									TOTAL	0.56
	CALLE METALES (Gúzman Mayer y 16 de enero)	10 sacos 25 Kg			0.50	0.60	0.07	3.00	0.06	
					0.80	0.50	0.07	3.00	0.08	
									TOTAL	0.15
	FRACCIONAMIENTO GUZMÁN MAYER									
	Calle Norte 2 y Circuito Guzmán Mayer	36 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	10.00	0.18	
					1.00	0.50	0.07	4.00	0.14	
					1.00	1.00	0.07	3.00	0.21	
									TOTAL	0.53
	Circuito Poetas Mexicanos y Calle Oriente 1	84 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	16.00	0.28	
					1.00	0.50	0.07	10.00	0.35	
					1.00	1.00	0.07	4.00	0.28	
					1.00	1.50	0.07	3.00	0.32	
									TOTAL	1.23
	COLONIA NIÑOS HEROES									
	Calle Vicente Suárez	40 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	10.00	0.18	
					1.00	0.50	0.07	3.00	0.11	
					1.00	1.00	0.07	3.00	0.21	
					1.00	1.50	0.07	1.00	0.11	
									TOTAL	0.60





Obra:

Localidad:

Municipio:

Barrio y/o Colonia:

Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.

003 Actopan

Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande y Cañada Aviación.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
	Calle Miguel Miramontes	100 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	20.00	0.35	
					1.00	0.50	0.07	8.00	0.28	
					1.00	1.00	0.07	6.00	0.42	
					1.00	1.50	0.07	4.00	0.42	
									TOTAL	1.47
	Calle Francisco Márquez	10 sacos 25 Kg			0.50	0.60	0.07	3.00	0.06	
					0.80	0.50	0.07	3.00	0.08	
									TOTAL	0.15
	Calle Juan de la Barrera	12 sacos 25 Kg			0.50	0.60	0.07	3.00	0.06	
					0.80	0.50	0.07	4.00	0.11	
									TOTAL	0.18
	COLONIA CENTRO									
	Calle Zaragoza, Calle Ma. Del Carmen González, Calle Hidalgo, Calle 5 de Mayo, Calle Porfirio Díaz y 2 de abril	55 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	14.00	0.25	
					1.00	0.50	0.07	5.00	0.18	
					1.00	1.00	0.07	4.00	0.28	
					1.00	1.50	0.07	1.00	0.11	
									TOTAL	0.81
	COLONIA EL CERRITO									
	2 de abril	36 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	8.00	0.14	
					1.00	0.50	0.07	4.00	0.14	
					1.00	1.00	0.07	2.00	0.14	
					1.00	1.50	0.07	1.00	0.11	
									TOTAL	0.53
	COLONIA LOS OLIVOS									
	Calle Prolongación María del Carmen González	66 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	17.00	0.30	
					1.00	0.50	0.07	6.00	0.21	
					1.00	1.00	0.07	5.00	0.35	
					1.00	1.50	0.07	1.00	0.11	
									TOTAL	0.96





Obra:

Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Localidad:

Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.

Municipio:

003 Actopan

Barrio y/o Colonia:

Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande y Cañada Aviación.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
	CARRETERA ACTOPAN-BOXAXNI	10 sacos 25 Kg			0.50	0.60	0.07	4.00	0.08	
					0.80	0.50	0.07	2.00	0.06	
									TOTAL	0.14
	COLONIA CHAPULTEPEC	76 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	12.00	0.21	
					1.00	0.50	0.07	6.00	0.21	
	Calle Chapultepec, Calle Pedro Moreno, Calle Carlos Mayorga, Calle Heroico Colegio Militar, Calle Licenciado Verdad				1.00	1.00	0.07	5.00	0.35	
					1.00	1.50	0.07	3.00	0.32	
									TOTAL	1.09
	FRACCIONAMIENTO NUEVO ACTOPAN	45 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	9.00	0.16	
					1.00	0.50	0.07	5.00	0.18	
	Lateral Carretera Actopan-Pachuca, calles 1 y 2				1.00	1.00	0.07	3.00	0.21	
					1.00	1.50	0.07	1.00	0.11	
									TOTAL	0.65
	Calles 2, 3 y 4	48 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	17.00	0.30	
					1.00	0.50	0.07	3.00	0.11	
					1.00	1.00	0.07	3.00	0.21	
					1.00	1.50	0.07	1.00	0.11	
									TOTAL	0.72

GENERADOR DE OBRA



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande y Cañada Aviación.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACIÓN		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
	COMUNIDAD POZO GRANDE									
	Calle Cedro	10 sacos 25 Kg			0.50	0.60	0.07	4.00	0.08	
					0.80	0.50	0.07	2.00	0.06	
								TOTAL	0.14	
	Calle Eucalipto	10 sacos 25 Kg			0.50	0.60	0.07	7.00	0.15	
					0.80	0.50	0.07	1.00	0.03	
								TOTAL	0.18	
	Calle Ceiba	14 sacos 25 Kg			0.50	0.60	0.07	7.00	0.15	
					0.80	0.50	0.07	2.00	0.06	
								TOTAL	0.20	
	Prolongación Morelos	120 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	32.00	0.56	
					1.00	0.50	0.07	7.00	0.25	
					1.00	1.00	0.07	6.00	0.42	
					1.00	1.50	0.07	5.00	0.53	
								TOTAL	1.75	
	Prolongación Independencia	6 sacos 25 Kg			0.50	0.60	0.07	3.00	0.06	
					0.80	0.50	0.07	1.00	0.03	
								TOTAL	0.09	
	COMUNIDAD CAÑADA AVIACIÓN									
		70 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.07	18.00	0.32	
	Calle 16 de octubre y Avenida del Trabajo				1.00	0.50	0.07	5.00	0.18	
					1.00	1.00	0.07	5.00	0.35	
					1.00	1.50	0.07	2.00	0.21	
								TOTAL	1.05	



Obra:

Localidad:

Municipio:

Barrio y/o Colonia:

Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.

003 Actopan

Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos,

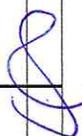
Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande y Cañada Aviación.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
	COLONIA EL CERRITO	43 sacos 25 Kg								
	Calle 2 de abril		0.50	0.50	0.07		16.00	0.28		
			1.00	0.50	0.07		3.00	0.11		
			1.00	1.00	0.07		2.00	0.14		
			1.00	1.50	0.07		1.00	0.11		
			TOTAL					0.63		
	COLONIAS CENTRO Y AVIACIÓN	90 sacos 25 Kg								
	Calles Alonso de Borja y Pensador Mexicano, Leona Vicario		0.50	0.50	0.07		24.00	0.42		
			1.00	0.50	0.07		6.00	0.21		
			1.00	1.00	0.07		4.00	0.28		
			1.00	1.50	0.07		4.00	0.42		
			TOTAL					1.33		
	COLONIAS OBRERA Y ROJO GÓMEZ	34 sacos 25 Kg								
	Calles Morelos y Cuahutémoc		0.50	0.50	0.07		9.00	0.16		
			1.00	0.50	0.07		4.00	0.14		
			1.00	1.00	0.07		3.00	0.21		
			TOTAL					0.51		
	COLONIAS OBRERA Y AVIACIÓN	51 sacos 25 Kg								
	Calle Lateral a Bulevar Actopan		0.50	0.50	0.07		14.00	0.25		
			1.00	0.50	0.07		4.00	0.14		
			1.00	1.00	0.07		4.00	0.28		
			1.00	1.50	0.07		1.00	0.11		
			TOTAL					0.77		
			TOTAL						20.00	



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande y Cañada Aviación.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES	
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL		TOTAL
EXT CMad0240	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA MODIFICADA CON POLIMERO PARA BACHEO EN FRIO MARCA ROAD PATCH	TON	20	M3	X	1.70	TON/M3			34.00	
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	20	M3	/	0.07	M	285.71	M2		
EXT CMad0200 MANO	086-C.09 CARGA DE LOS MATERIALES ALMACENADOS A MANO	M3				285.71	M2	X	0.10	28.57	
										20.00	
										28.57	
										48.57	





EJERCICIO FISCAL 2021

EXPEDIENTE TÉCNICO 2021
MODIFICADO



FONDO:

RECURSOS PROPIOS

TÍTULO DE LA OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

MONTO:

\$519,783.68

MODALIDAD:

Administración Directa

MUNICIPIO:

003 Actopan

LOCALIDAD: Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

BARRIO Y/O COLONIA: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

No.

Información Básica

FONDOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL: PROGRAMA NORMAL ESTATAL

FONDO: EJERCICIO FISCAL

Nombre de la Obra: **Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias**

Región:
 Municipio:
 Localidad:
 Barrio, Colonia, Ejido, etc.

Tipo de localidad: Cabecera Municipal:
 Número de obra:

Modalidad de Ejecución: Tipo de Obra: Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:

Descripción del Proyecto:
 Bacheo en el municipio de Actopan que Incluye: Cuadrar bache, carpeta de 5 cm. en promedio de espesor y aplicación de mezcla en frío, incluye acarrees del concreto asfáltico, acarrees de material compactable, relleno compactado, compactación de la mezcla asfáltica, acabado con pisón de mano y limpieza del área de trabajo, mano de obra, equipo y herramienta.

Características generales de acuerdo a indicadores INEGI/CONEVAL:

Tipo de Servicio Existente	MUNICIPIO		LOCALIDAD		Observaciones
	Cobertura	Calidad	Cobertura	Calidad	
Agua potable	94.36%	BUENA	25.93%	BUENA	
Drenaje	92.39%	BUENA	53.09%	BUENA	
Electrificación	96.33%	BUENA	72.84%	BUENA	
Salud	61.40%	BUENA	71.80%	REGULAR	
Comunicación (Telefonía u Otro)	85.00%	BUENA	41.98%	BUENA	
Urbanización	75.00%	BUENA	75.00%	REGULAR	
Educación	83.00%	BUENA	51.50%	BUENA	

Metas Proyecto	
Cantidad	20.00
Unidad	M3

Beneficiarios					
Atendidos		Directos		Por atender	
H	M	H	M	H	M
17625	19875	940	1060	4935	5565

Tipo de beneficiario
K 01 Habitantes
50000

Indicador de Carencias
Servicios Básicos en Vivienda

Indicador del PED
* 3.1 DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y SOLIDARIO *
Porcentaje de población en condición de pobreza

Indicador del Plan Municipal de Desarrollo	
5. Actopan sustentable, con impulso ciudadano	
5.3.2	5.3.2.1

Estructura Programático-Presupuestal de acuerdo al PED

Estructura Financiera:

Importe Total	Federal	Estatal	Fiscal y/o Municipal	Otros
\$519,783.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Ramo: 11 Obras Públicas
 Organo Superior: 60 Municipios
 Unidad Presupuestal: 60 03 Actopan
 Tipo de Gasto: 1 Gasto Corriente
 Finalidad: 3 Desarrollo Económico
 Función: 3.6 Comunicaciones
 Subfunción: 3.6.1. Comunicaciones
 Eje temático PED: EJE 1. Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra Gente
 Sector: 31 Sector Transporte y Comunicaciones
 Programa: 09 Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
 Subprograma: 0901 Infraestructura de Comunicaciones



Alineación al Mapa Estratégico

b) Objetivos Generales:

3.4.3 CONSERVAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. Rehabilitar y conservar la infraestructura de comunicaciones existente para contar con un sistema carretero seguro, rápido y eficaz que garantice el transporte de pasajeros y bienes entre las diferentes regiones.

Estrategias Transversales para el Desarrollo (E.T.):

E.T. 2 ADMINISTRACIÓN CON ENFOQUE REGIONAL. Establecer como principio de planeación y gestión gubernamental la observancia de la perspectiva regional en los programas, proyectos y acciones que ejecuta la administración estatal, considerando la inclusión de criterios normativos de paridad presupuestal en la programación y asignación de los recursos públicos.

Clasificación presupuestal y contable:

Obra	Dominio Público	Inversión infraestructura	No aplica
------	-----------------	---------------------------	-----------

Coordenadas Decimales:	Latitud:	INICIAL 20.269416°	FINAL
	Longitud:	*-98.942071°	

Presidente Municipal Constitucional

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
Responsable Técnico

Nota: Para llenado exclusivo de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y DICTAMINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (DGRDEyP)

PRIORIDAD:

Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
----------	------	-------	------	----------

No. de registro:

Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Municipio: 003 Actopan
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.
Barrio y/o Col.: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.
Modalidad: Administración Directa

Concepto	Importe
APLICACIÓN DE MEZCLA	\$ 21,721.81
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA	\$ 423,000.00
RELLENO COMPACTADO	\$ 3,584.01
CARGA DE MATERIAL	\$ 3,797.86
Subtotal 1	\$ 452,103.68
I.V.A. 16%	\$ 67,680.00
Subtotal 2	\$ 519,783.68
Gran total	\$ 519,783.68
Estructura Financiera	
Federal	\$ -
Estatad	\$ -
Municipal	\$ -
Otros (RECURSOS PROPIOS)	\$ 519,783.68
Gran Total	\$ 519,783.68

M.en C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
 Responsable Técnico del Expediente



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Municipio: 003 Actopan
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.
Barrio y/o Col.: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.
Modalidad: Administración Directa

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
Materiales					
MEZROADP	MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRIO MARCA ROAD PATCH	TON	45.00	\$9,400.00	\$ 423,000.00
					\$ -
Total de Materiales					\$ 423,000.00
Mano de Obra					
MOad0003	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA (BACHEADOR)	JOR	90.51	\$ 321.55	\$ 29,103.68
					\$ -
Total de Mano de Obra					\$ 29,103.68
Herramienta					
00-0001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.30		\$ -
Total de Herramienta					\$ -
Equipo					
Total de Equipo					\$ -

TOTAL DEL REPORTE

SUB TOTAL	\$452,103.68
IVA	\$67,680.00
TOTAL	\$519,783.68

FIRMA DEL RESPONSABLE TECNICO

GENERADOR DE OBRA



Obra:

Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Localidad:

Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

Municipio:

003 Actopan

Barrio y/o Colonia:

Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
EXT CMad0240	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRIO MARCA ROAD PATCH	TON	26.47	M3	X	1.70	TON/M3		45.00	
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	26.47	M3	/	0.07	M	378.14	M2	
EXT CMad0200 MANO	086-C.09 CARGA DE LOS MATERIALES ALMACENADOS A MANO	M3				378.14	M2	X	0.10	37.81
										26.47
										37.84
										64.31



GENERADOR DE OBRA



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

Municipio: 003 Actopan

Barrio y/o Colonia: Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACIÓN		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
		EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
COLONIAS OBRERA Y AVIACIÓN	41 sacos 25 Kg								
Calle Lateral a Bulevar Actopan				0.50	0.50	0.05	14.00	0.18	
				1.00	0.50	0.05	8.00	0.20	
				1.00	1.00	0.05	3.00	0.15	
				1.00	1.50	0.05	1.00	0.08	
								TOTAL	0.60
FUNDICIÓN ALTA									
Calle Plata	16 sacos 25 Kg			5.00	0.90	0.05	1.00	0.23	
								TOTAL	0.23
EL XIDEJE									
CARRETERA LA ESTANCIA - EL XIDEJE	60 sacos 25 Kg								
				0.50	0.50	0.05	16.00	0.20	
				1.00	0.50	0.05	8.00	0.20	
				1.00	1.00	0.05	5.00	0.25	
				1.00	1.50	0.05	3.00	0.23	
								TOTAL	0.88
CHICAVASCO									
CARRETERA A LA HACIENDA	151 sacos 25 Kg								
				0.50	0.50	0.05	29.00	0.36	
				1.00	0.50	0.05	18.00	0.45	
				2.00	1.00	0.05	8.00	0.80	
				3.00	1.00	0.05	4.00	0.60	
								TOTAL	2.21
							TOTAL		26.47

GENERADOR DE OBRA



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.
Municipio: 003 Actopan
Barrio y/o Colonia: Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
	COLONIA EL CERRITO	72 sacos 25 Kg								
	Calle 2 de abril				0.50	0.50	0.05	27.00	0.34	
					1.00	0.50	0.05	15.00	0.38	
					1.00	1.00	0.05	4.00	0.20	
					1.00	1.50	0.05	2.00	0.15	
									TOTAL	1.06
	COLONIAS CENTRO Y AVIACIÓN	80 sacos 25 Kg								
	Calles Alonso de Borja y Pensador Mexicano, Leona Vicario				0.50	0.50	0.05	26.00	0.33	
					1.00	0.50	0.05	10.00	0.25	
					1.00	1.00	0.05	6.00	0.30	
					1.00	1.50	0.05	4.00	0.30	
									TOTAL	1.18
	Calle Aviación Norte	84 sacos 25 Kg								
					0.50	0.50	0.05	23.00	0.29	
					1.00	0.50	0.05	10.00	0.25	
					1.00	1.00	0.05	8.00	0.40	
					1.00	1.50	0.05	4.00	0.30	
									TOTAL	1.24
	COLONIAS OBRERA Y ROJO GÓMEZ	24 sacos 25 Kg								
	Calles Morelos y Cuahutémoc				0.50	0.50	0.05	9.00	0.11	
					1.00	0.50	0.05	4.00	0.10	
					1.00	1.00	0.05	3.00	0.15	
									TOTAL	0.36



GENERADOR DE OBRA



Obra:

Localidad:

Municipio:

Barrio y/o Colonia:

Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

003 Actopan

Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
	COMUNIDAD POZO GRANDE	10 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	8.00	0.10	
					1.00	0.50	0.05	2.00	0.05	
									TOTAL	0.15
	Calle Eucalipto	50 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	27.00	0.34	
					1.00	1.00	0.05	8.00	0.40	
									TOTAL	0.74
	Calle Ceiba	10 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	8.00	0.10	
					1.00	0.50	0.05	2.00	0.05	
									TOTAL	0.15
	Prolongación Morelos	280 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	37.00	0.46	
					1.00	0.50	0.05	21.00	0.53	
					1.00	1.00	0.05	12.00	0.60	
					1.00	1.50	0.05	10.00	0.75	
					1.50	1.50	0.05	6.00	0.68	
					2.00	2.00	0.05	4.00	0.80	
					3.00	1.00	0.05	2.00	0.30	
									TOTAL	4.11
	COMUNIDAD CAÑADA AVIACIÓN				0.50	0.50	0.05	19.00	0.24	
	Calle 16 de octubre y Avenida del Trabajo	60 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.05	10.00	0.25	
					1.00	1.00	0.05	5.00	0.25	
					1.00	1.50	0.05	2.00	0.15	
									TOTAL	0.89



GENERADOR DE OBRA



Obra:

Localidad:

Municipio:

Barrio y/o Colonia:

Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

003 Actopan

Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos,

Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES	
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL		TOTAL
	COLONIA LOS OLIVOS										
	Calle Prolongación María del Carmen González	56 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	22.00	0.28		
					1.00	0.50	0.05	10.00	0.25		
					1.00	1.00	0.05	6.00	0.30		
									TOTAL	0.83	
	CARRETERA ACTOPAN-BOXAXNI	10 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	8.00	0.10		
					1.00	0.50	0.05	2.00	0.05		
									TOTAL	0.15	
	COLONIA CHAPULTEPEC				0.50	0.50	0.05	20.00	0.25		
		66 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.05	10.00	0.25		
	Calle Chapultepec, Calle Pedro Moreno, Calle Carlos Mayorga, Calle Heróico Colegio Militar, Calle Licenciado Verdad				1.00	1.00	0.05	5.00	0.25		
					1.00	1.50	0.05	3.00	0.23		
									TOTAL	0.98	
	FRACCIONAMIENTO NUEVO ACTOPAN										
	Lateral Carretera Actopan-Pachuca, calles 1 y 2	35 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	14.00	0.18		
					1.00	0.50	0.05	5.00	0.13		
					1.00	1.00	0.05	3.00	0.15		
					1.00	1.50	0.05	1.00	0.08		
									TOTAL	0.53	
	Calles 2, 3 y 4	38 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	21.00	0.26		
					1.00	0.50	0.05	3.00	0.08		
					1.00	1.00	0.05	3.00	0.15		
					1.00	1.50	0.05	1.00	0.08		
									TOTAL	0.56	

GENERADOR DE OBRA



Obra:

Localidad:

Municipio:

Barrio y/o Colonia:

Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

003 Actopan

Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y

Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos,

Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación,

Chicavasco y Xideje.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
	COLONIA NIÑOS HEROES									
	Calle Vicente Suárez	40 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05		23.00	0.29
					1.00	0.50	0.05		3.00	0.08
					1.00	1.00	0.05		3.00	0.15
					1.00	1.50	0.05		1.00	0.08
									TOTAL	0.59
	Calle Miguel Miramontes	90 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05		32.00	0.40
					1.00	0.50	0.05		9.00	0.23
					1.00	1.00	0.05		8.00	0.40
					1.00	1.50	0.05		4.00	0.30
									TOTAL	1.33
	Calle Francisco Márquez	10 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05		6.00	0.08
					1.00	0.50	0.05		3.00	0.08
									TOTAL	0.15
	Calle Juan de la Barrera	12 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05		5.00	0.06
					1.00	0.50	0.05		4.00	0.10
									TOTAL	0.16
	COLONIA CENTRO									
	Calle Zaragoza, Calle Ma. Del Carmen González, Calle Hidalgo,	45 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05		21.00	0.26
	Calle 5 de Mayo, Calle Porfirio Díaz y 2 de abril				1.00	0.50	0.05		8.00	0.20
					1.00	1.00	0.05		4.00	0.20
									TOTAL	0.66



GENERADOR DE OBRA



Obra:

Localidad:

Municipio:

Barrio y/o Colonia:

Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

003 Actopan

Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y

Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos,

Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación,

Chicavasco y Xideje.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
	CALLE CORREGIDORA (Guillermo Prieto y Amador Hernández)	70 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.05	20.00	0.50	
					0.50	0.50	0.05	42.00	0.53	
									TOTAL	1.03
	CALLE CORREGIDORA (Mezquite y Encino)	26 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.05	11.00	0.28	
					0.50	0.50	0.05	8.00	0.10	
									TOTAL	0.38
	COLONIA LA FLORESTA									
	CALLE GUILLERMO PRIETO (Gúzman Mayer y Corregidora)	27 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.05	2.00	0.05	
					1.00	1.00	0.05	7.00	0.35	
									TOTAL	0.40
	CALLE METALES (Gúzman Mayer y 16 de enero)	10 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	6.00	0.08	
					1.00	0.50	0.05	3.00	0.08	
									TOTAL	0.15
	FRACCIONAMIENTO GUZMÁN MAYER									
	Calle Norte 2 y Circuito Guzmán Mayer	26 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	10.00	0.13	
					1.00	0.50	0.05	4.00	0.10	
					1.00	1.00	0.05	3.00	0.15	
									TOTAL	0.38
	Circuito Poetas Mexicanos y Calle Oriente 1	74 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05	33.00	0.41	
					1.00	0.50	0.05	10.00	0.25	
					1.00	1.00	0.05	4.00	0.20	
					1.00	1.50	0.05	3.00	0.23	
									TOTAL	1.09



GENERADOR DE OBRA



Obra:

Localidad:

Municipio:

Barrio y/o Colonia:

Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

003 Actopan

Colonias Guadalupe, Fundación alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

clave	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION		OPERACIONES			RESULTADOS		OBSERVACIONES
			EJES	TRAMO	LARGO	ANCHO	ALTO	PZAS.	PARCIAL	
CMad0284	APLICACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, MANUAL O CON PLACA VIBRATORIA, INCLUYE: CUADRAR BACHE, RIEGO MATA POLVO, COMPACTACION PLACA VIBRATORIA DINAPAC Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3								
	COLONIAS CENTRO, GUADALUPE, TIERRA Y LIBERTAD, DEPORTIVO OLIMPICO Y UNIDAD DEPORTIVA									
	CALLE EMILIO HRNÁNDEZ	170 sacos 25 Kg			0.50	0.50	0.05		40.00	0.50
	TRAMO PENSADOR MEXICANO-LIBRAMIENTO ORIENTE				1.00	0.50	0.05		20.00	0.50
					1.00	1.00	0.05		15.00	0.75
					1.00	1.50	0.05		10.00	0.75
										TOTAL 2.50
	COLONIA GUADALUPE									
	CALLE FRESNOS (Guzman Mayer y Corregidora)	8 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.05		2.00	0.05
					0.50	0.50	0.05		6.00	0.08
										TOTAL 0.13
	CALLE GUZMAN MAYER (Oriente y Fresnos)	15 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.05		8.00	0.20
					0.50	0.50	0.05		2.00	0.03
										TOTAL 0.23
	CALLE CORREGIDORA (Aluminio y Fresnos)	34 sacos 25 Kg			1.00	0.50	0.05		11.00	0.28
					0.50	0.50	0.05		18.00	0.23
										TOTAL 0.50

PROGRAMA DE OBRA



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Municipio: 003 Actopan
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.
Barrio y/o Col.: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.

Fecha de inicio: 24/MAYO/2021 **Fecha de terminación:** 10/JULIO/2021

a) de Actividades

Partida y/o Concepto	Unid	Cant	MAYO	JUNIO	JULIO
APLICACIÓN DE MEZCLA	M3	26.47			
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA	TON	45.000			
RELLENO COMPACTADO	M3	37.81			
CARGA DE MATERIAL	M3	64.31			

b) de Inversión

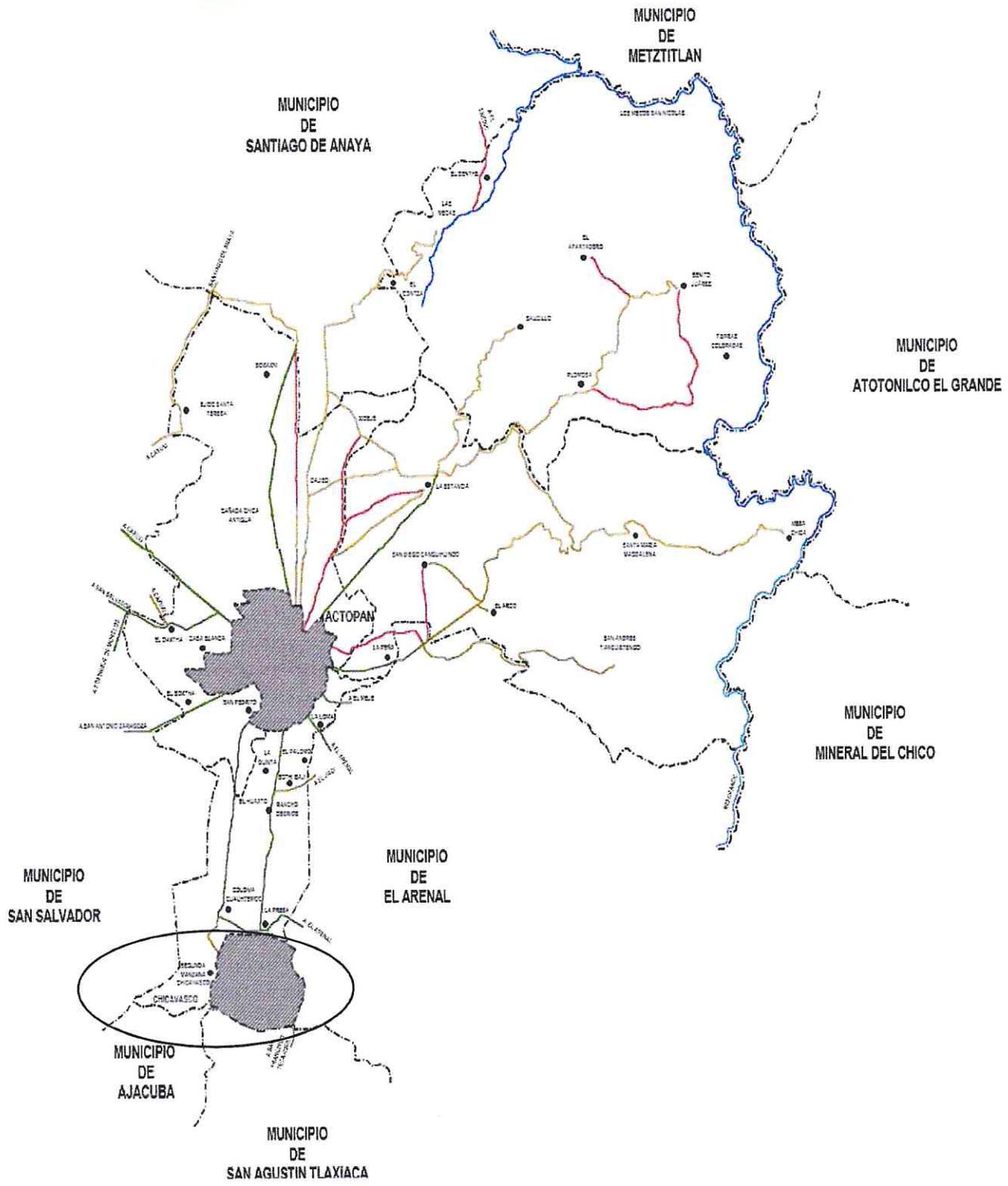
Partida y/o Concepto	Importe	FEBRERO	MARZO	ABRIL
APLICACIÓN DE MEZCLA	\$21,721.81		\$5,430.45	\$5,430.45
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA	\$423,000.00		\$282,000.00	\$141,000.00
RELLENO COMPACTADO	\$3,584.01		\$896.00	\$896.00
CARGA DE MATERIAL	\$3,797.86		\$949.47	\$949.47
IVA 16%	\$67,680.00			
SUMAS	\$519,783.68	\$334,395.92	\$7,275.92	\$178,111.84

Obra: **Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias**

Municipio: **003 Actopan**

Localidad: **Cabecera Municipal, Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.**

Barrio y/o Col.: **Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olimpico, Unidad Deportiva, Tierra y Libertad, Centro, Chapultepec, Aviación, El Cerrito, Obrera, Rojo Gómez, Los Olivos, Fraccionamientos Guzman Mayer, Nuevo Actopan, Comunidades de Pozo Grande, Cañada Aviación, Chicavasco y Xideje.**



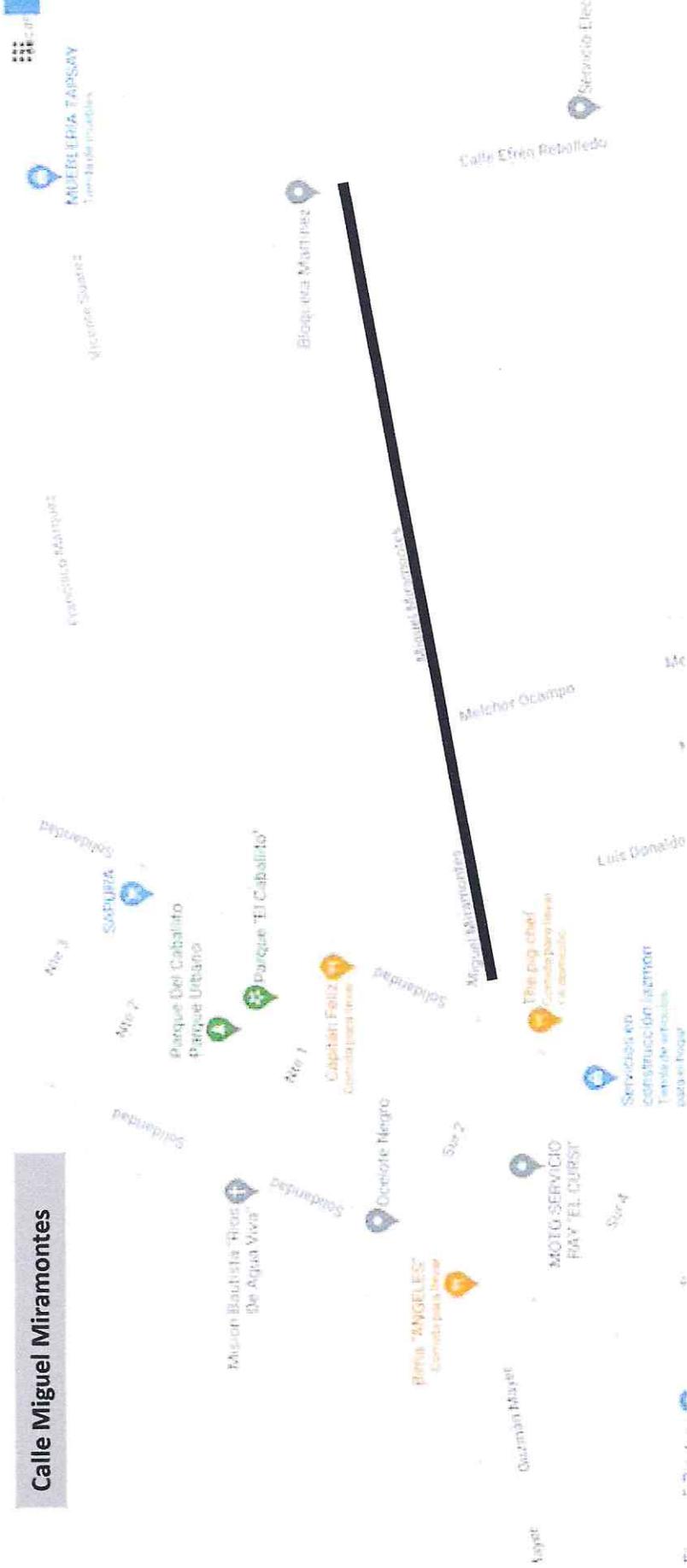


PROYECTO EJECUTIVO programado



google.com/maps/@20.2823159,-98.5466825,18z

Calle Miguel Miramontes





PROYECTO EJECUTIVO programado



Calle Corregidora

desplazamientos,
y cercanos

245

Carmen González

Avícola Santa Cruz

Durazno

Antojitos Alfa Y Omega

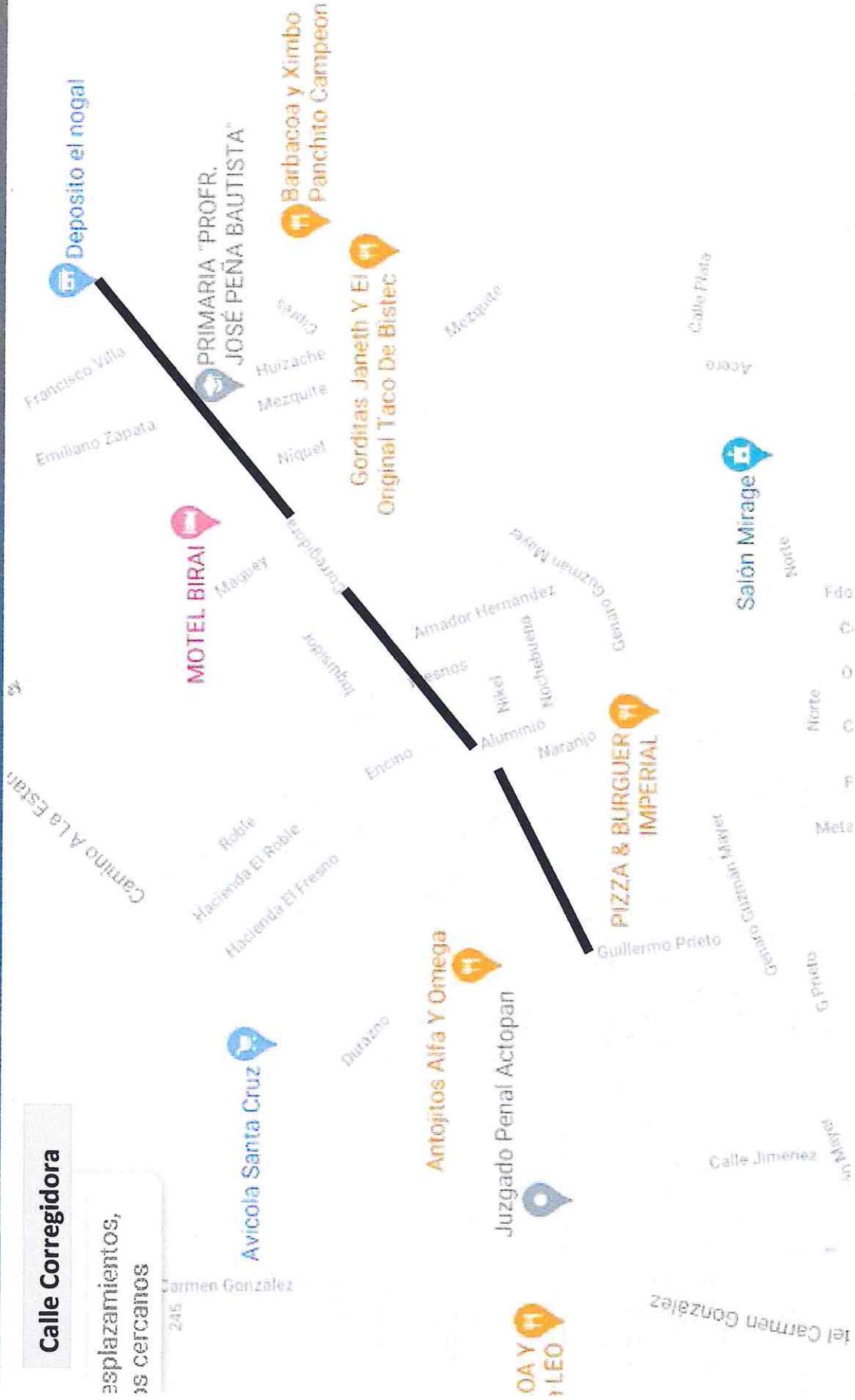
Juzgado Penal Actopan

OAY
1LEO

Guillermo Prieto

Calle Jiménez

tel Carmen González





Colonia Niños Heroes

google.com/maps/@20.2843217,-98.9454465,18z



Ta exar

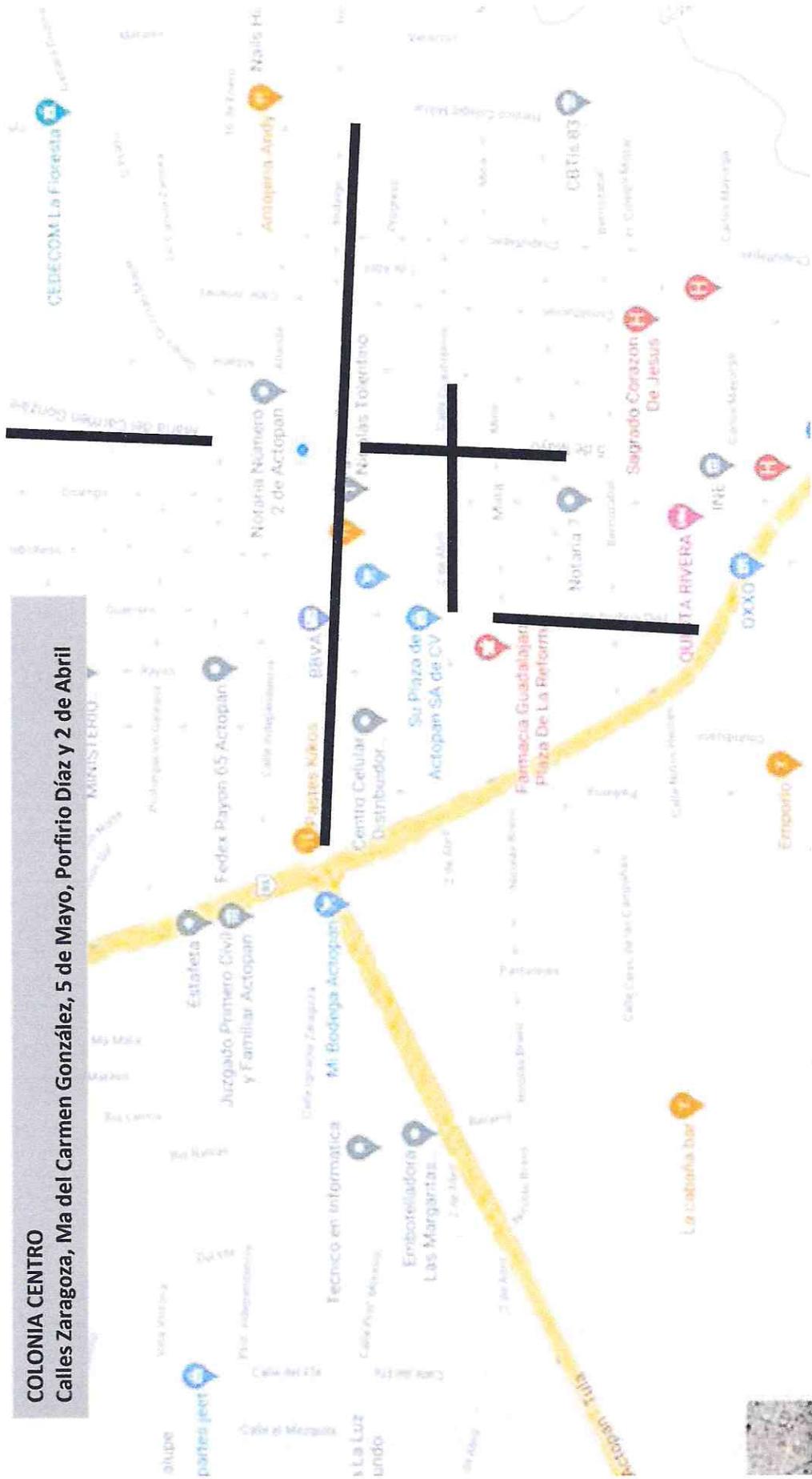
a la duración de tus desplazamientos,
lo del tráfico y los sitios cercanos

This is a screenshot of a Google Maps interface showing a specific neighborhood. The map is centered on a residential area with several streets and points of interest. Key elements include:

- Streets:** Calle Efrén Rebolledo, Fernando Montes de Oca, Nte 1 through Nte 8, Solidaridad, and Vicente Suárez.
- Landmarks and Businesses:**
 - Paladar Moyara (Comida para llevar)
 - Ruta Snack (Tienda de alimentación)
 - Gasolinera Pemex
 - Casa Lulu
 - Lashes With Love (Extensiones de...)
 - Seguros Actopan
 - Capilla Del Niño De La Salud
 - MUEBLERIA TAPSAY (Tienda de muebles)
 - Parque 'El Caballito'
- Other Labels:** Juan Escutia, Magnolia, Olvera Arturo (Tienda de herramientas), Jacarandas, Bloquera Martinez.



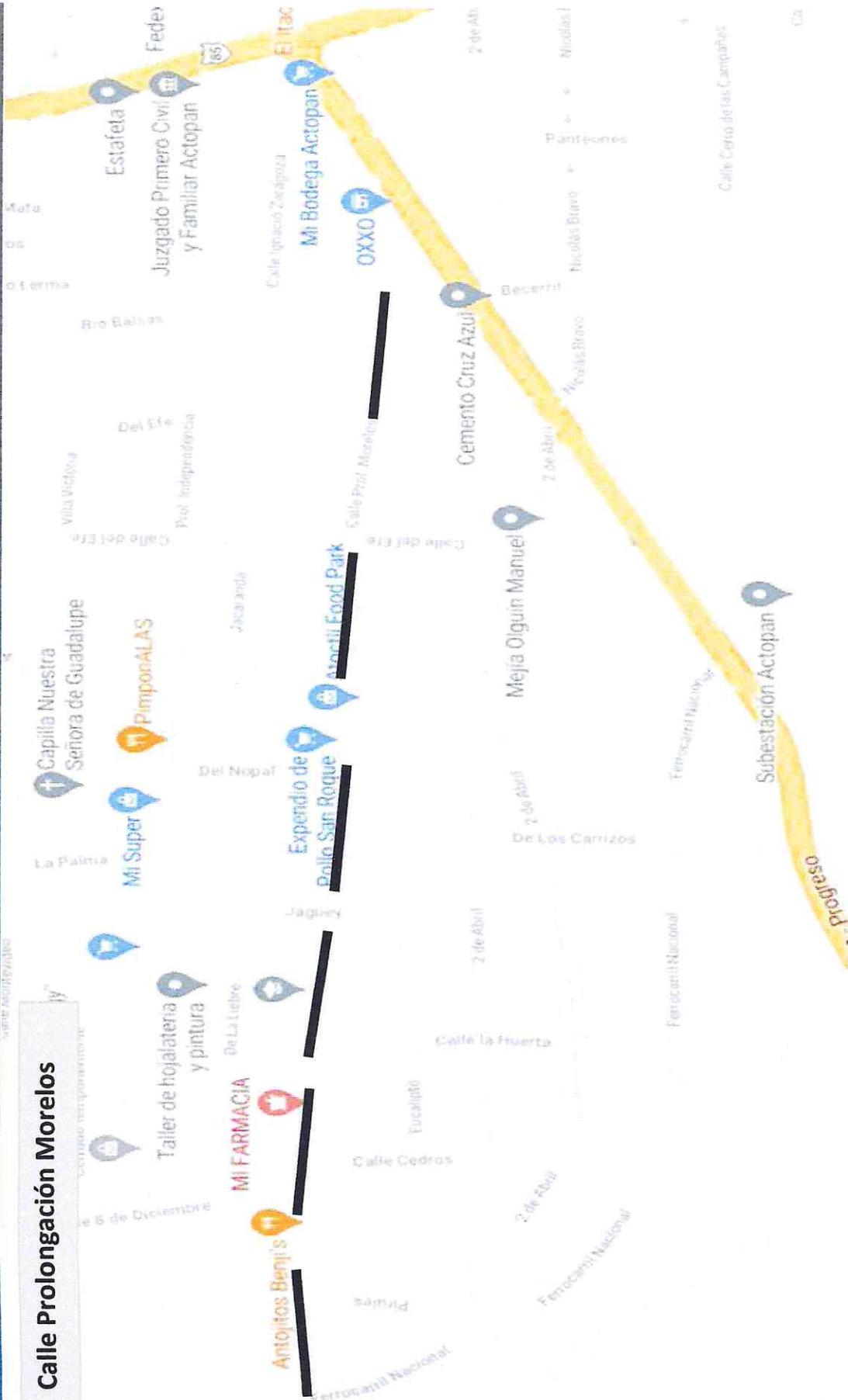
COLONIA CENTRO
Calles Zaragoza, Ma del Carmen González, 5 de Mayo, Porfirio Díaz y 2 de Abril



PROYECTO EJECUTIVO programado



Calle Prolongación Morelos



Capilla Nuestra Señora de Guadalupe

PimponALAS

Mi Super

Antojitos Beni's

MI FARMACIA

Taller de hojalatería y pintura

Expendio de D'allo San Roque

Aspetti Food Park

Cemento Cruz Azul

Subestación Actopan

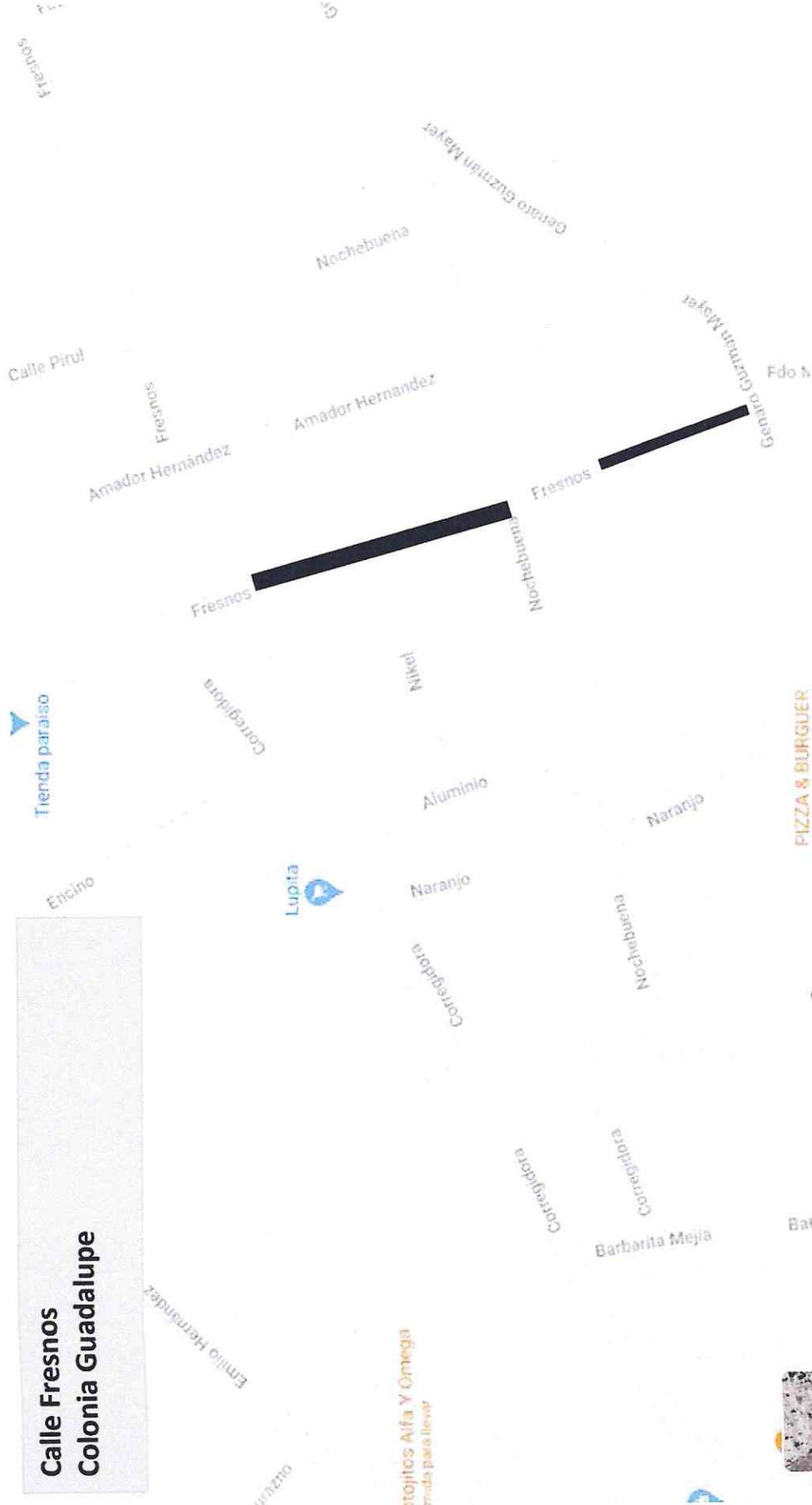
Progreso



PROYECTO EJECUTIVO programado



Calle Fresnos
Colonia Guadalupe



PIZZA & BURGUER

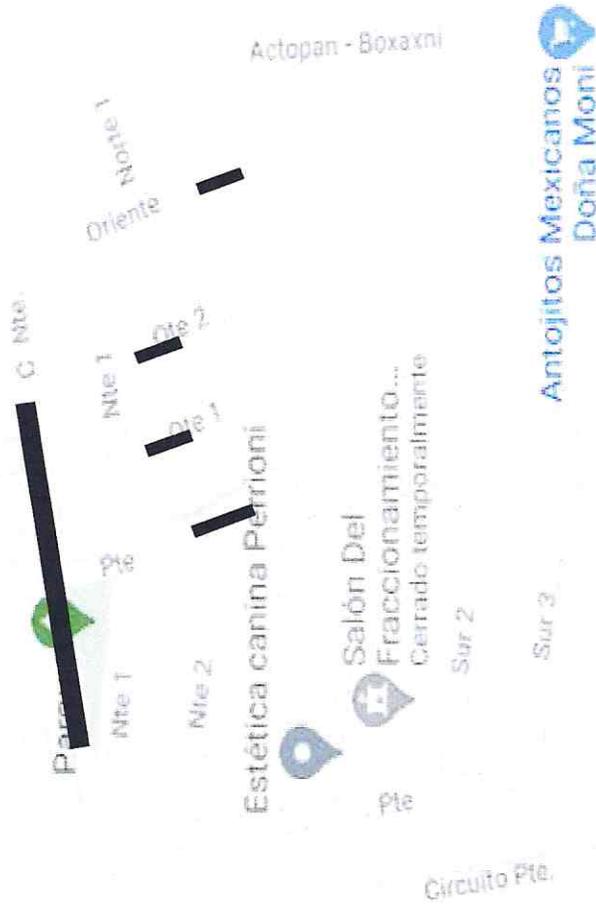
tojitos Alfa Y Omega
muña para llevar

Tienda paraíso





Fraccionamiento Guzman Mayer



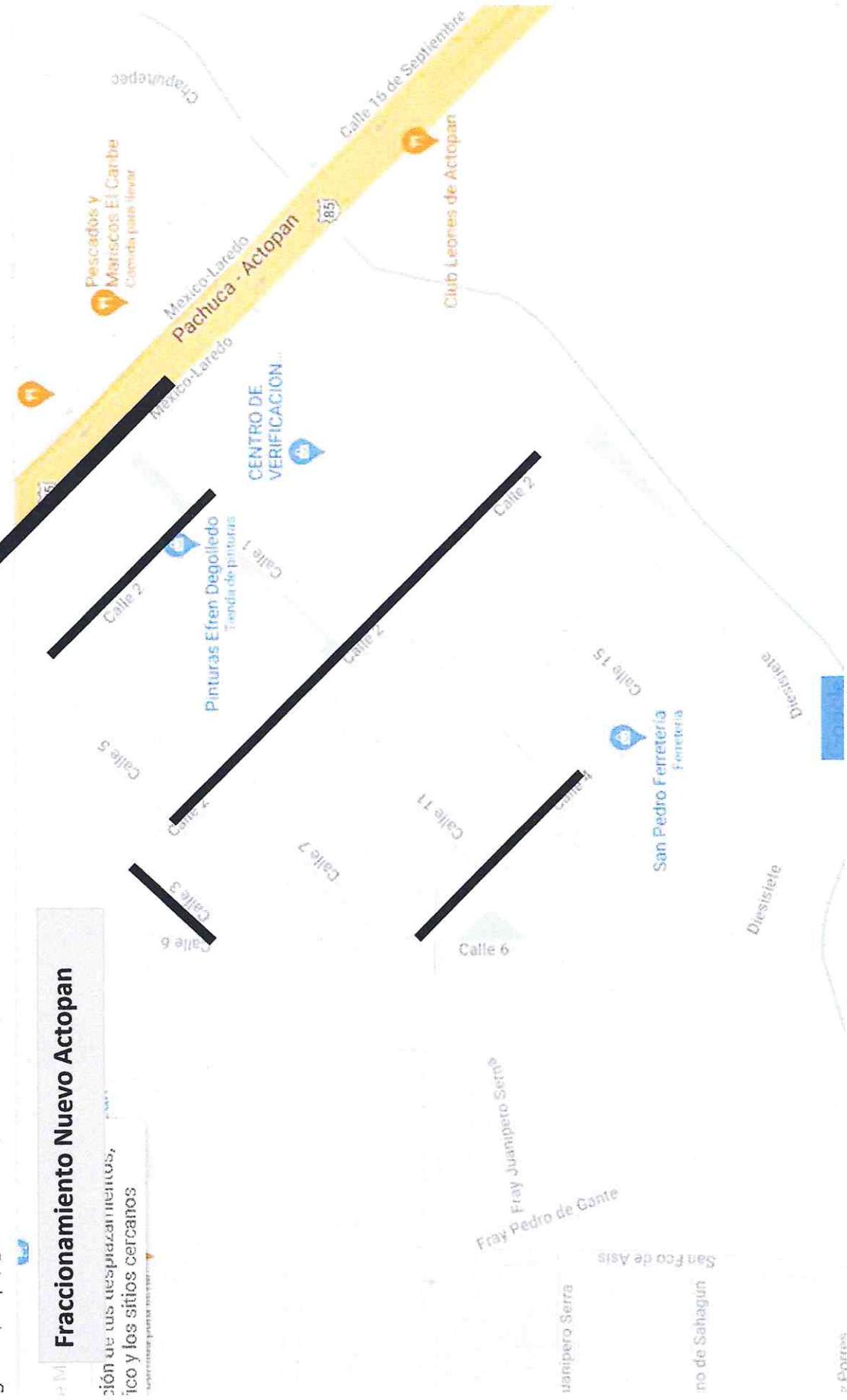


PROYECTO EJECUTIVO
programado



Fraccionamiento Nuevo Actopan

ubicación de sus desarrollos, y los sitios cercanos

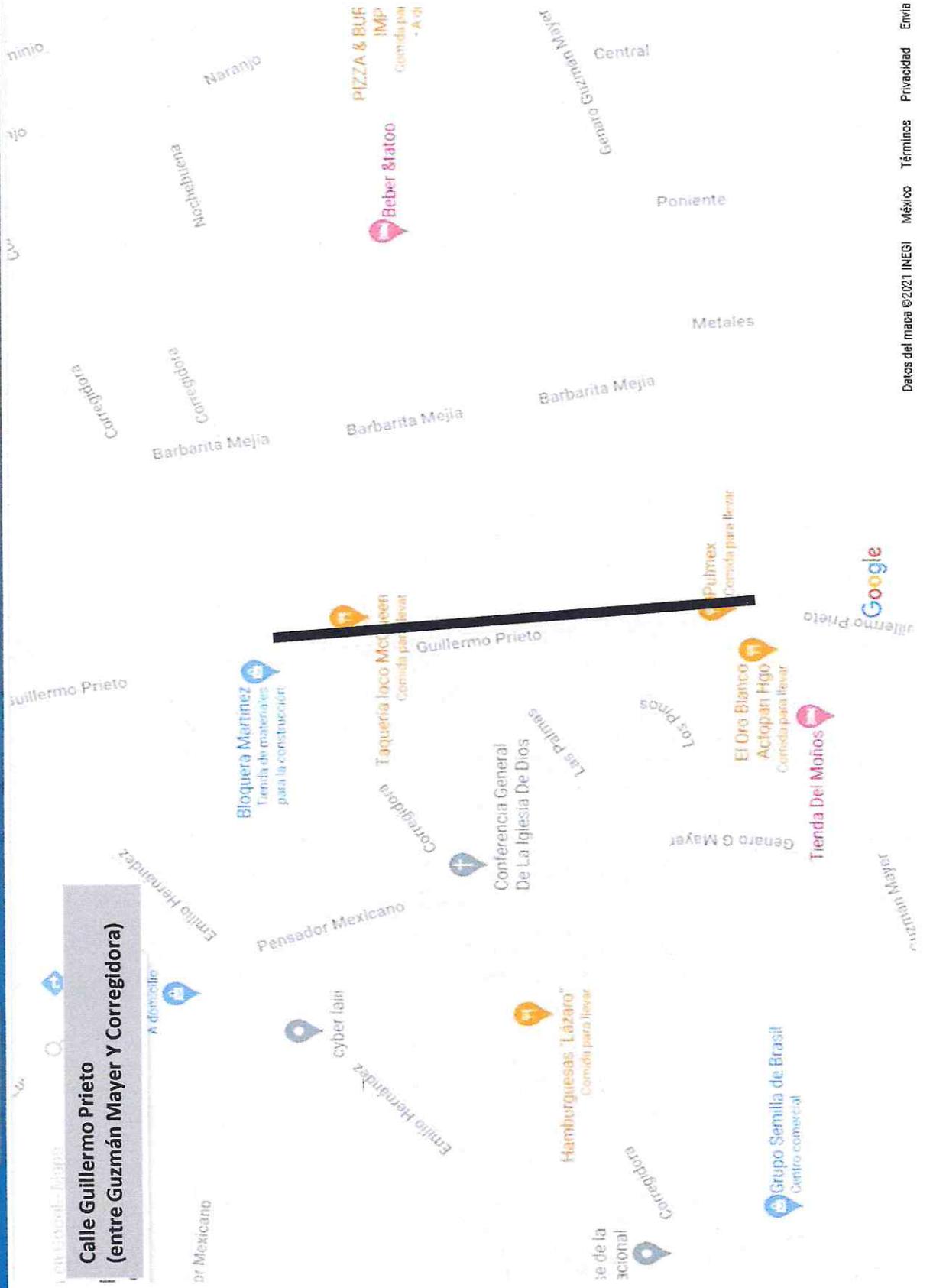




PROYECTO EJECUTIVO

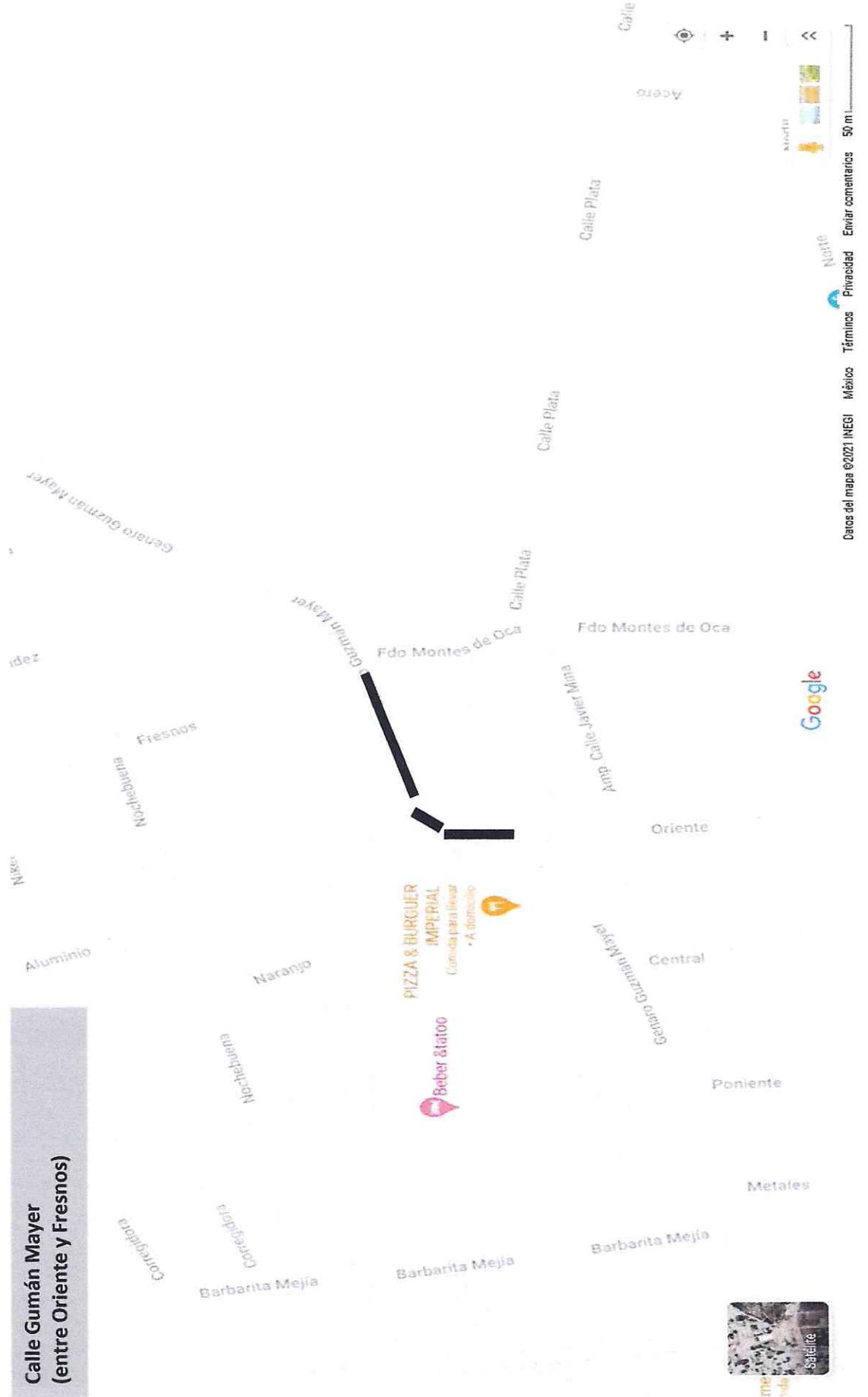


**Calle Guillermo Prieto
(entre Guzmán Mayer Y Corregidora)**



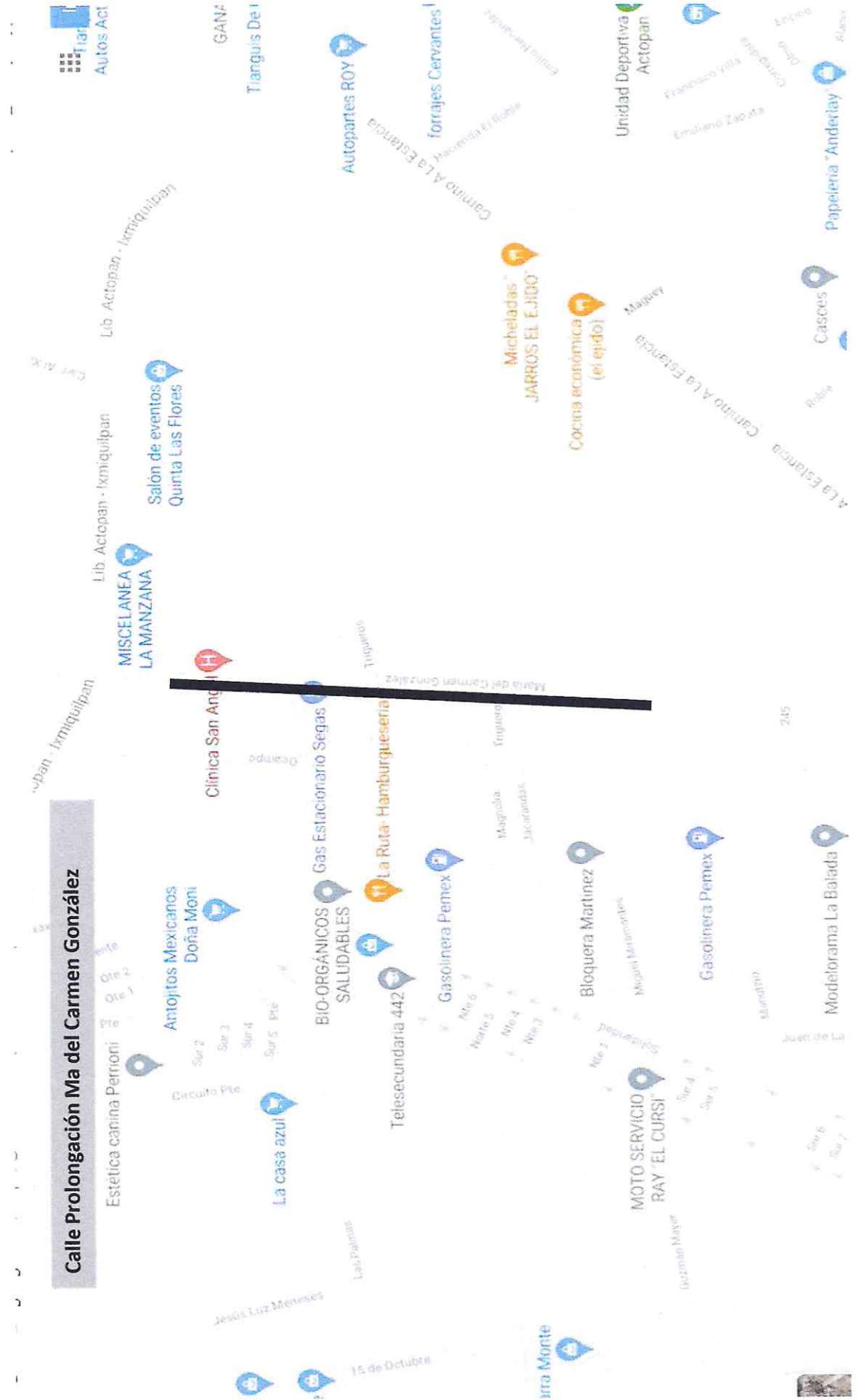


Calle Gumán Mayer (entre Oriente y Fresnos)





Calle Prolongación Ma del Carmen González





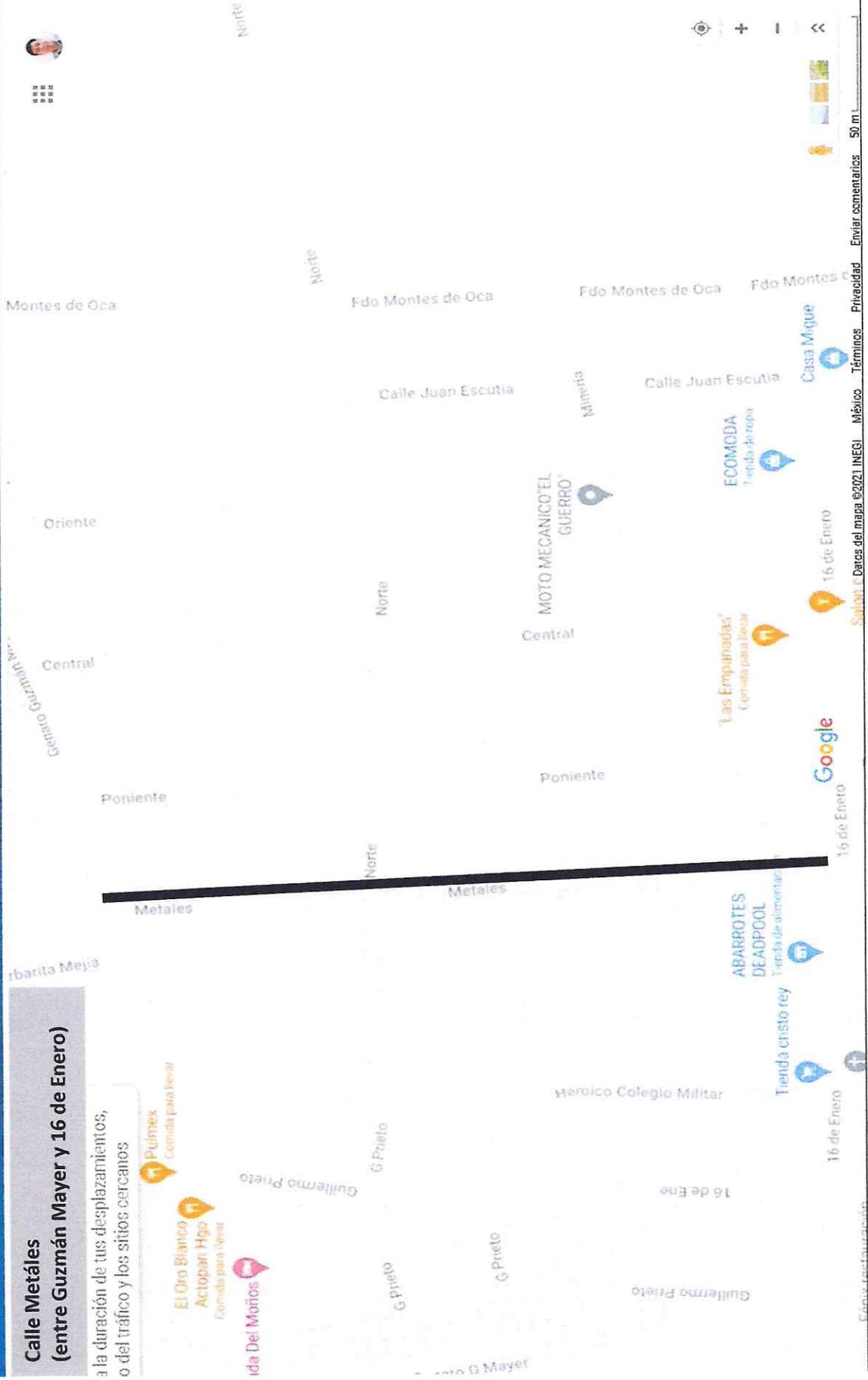
PROYECTO EJECUTIVO



Calle Metales (entre Guzmán Mayer y 16 de Enero)

a la duración de tus desplazamientos,
o del tráfico y los sitios cercanos

- Pulmex Comida para llevar
- El Oro Blanco Actopan Hgo Comida para llevar
- Ida Del Moños

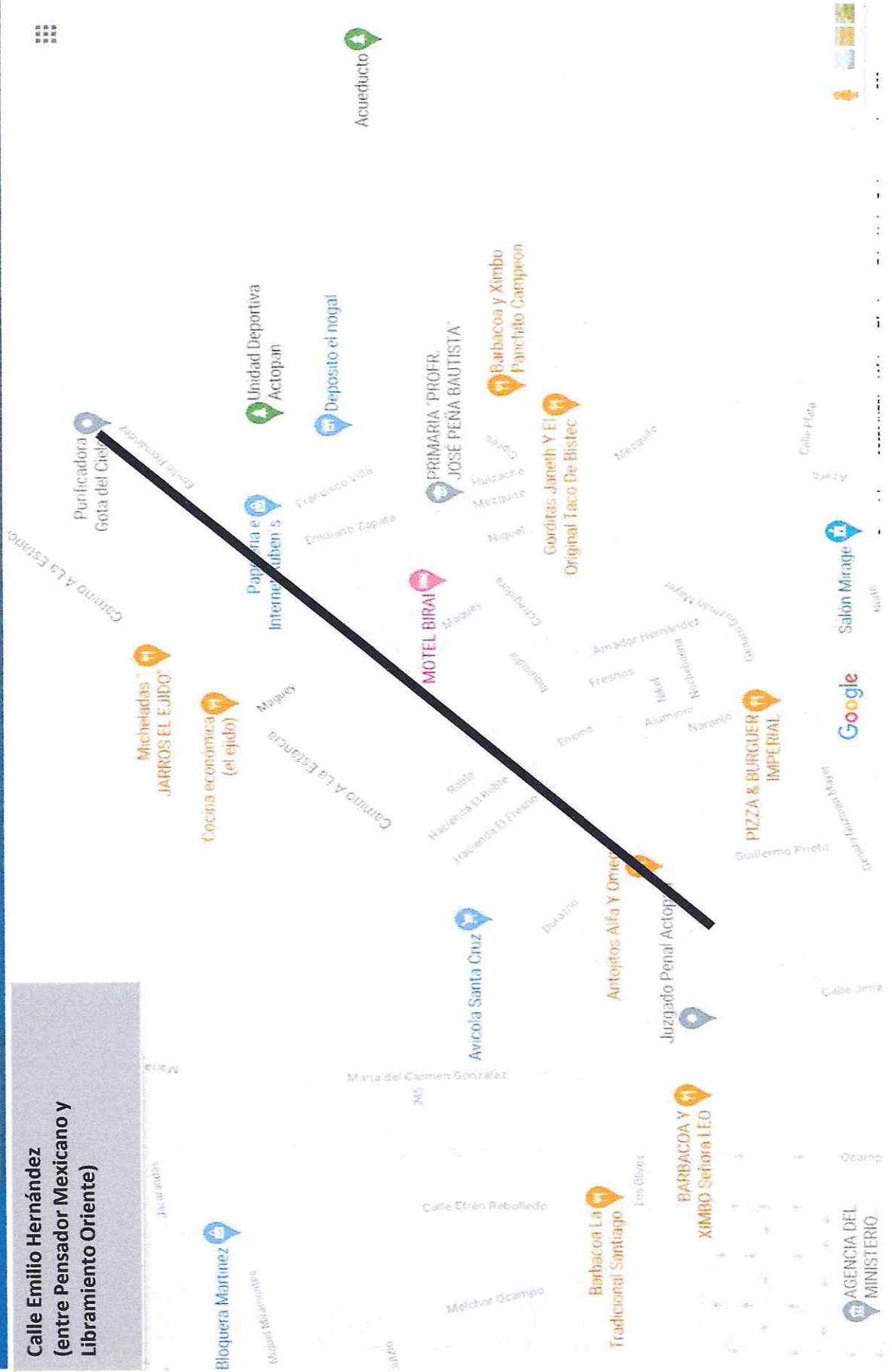




PROYECTO EJECUTIVO



**Calle Emilio Hernández
(entre Pensador Mexicano y
Libramiento Oriente)**





CARRETERA ACTOPAN-BOXAXNI

INVERNADEROS DESARROLLO...

TELESECUNDARIA 53

Tienda El Dofo

CABANA ROSCERO

Cabaña Los Portillos

Rancho Los 3 Potrillos

Daghiedí Hidaigo

Pequeños te

La Luz Del Mundo

Cañada Chica Antigua

Aumentos Balanceados SA de CV

Papereria Regalos "Hala"

Jesus Portillo

Actopan - Santiago de Anaya

BARBACOA LOS ARCOS DE MOISES

Parque

MISCELANEA LA MANZANA

Salón de eventos Quinta Las Flores

LAS MONJAS

BIO-ORGANICOS SALUDABLES

CPGas Estacion de Gas LP

Capilla De San José, Guardian de Jesús

Triangulo De Autos Actopan

Triangulo De Pabellón Gastronomico Actopan

Triangulo De Ganado

Inicio sesión

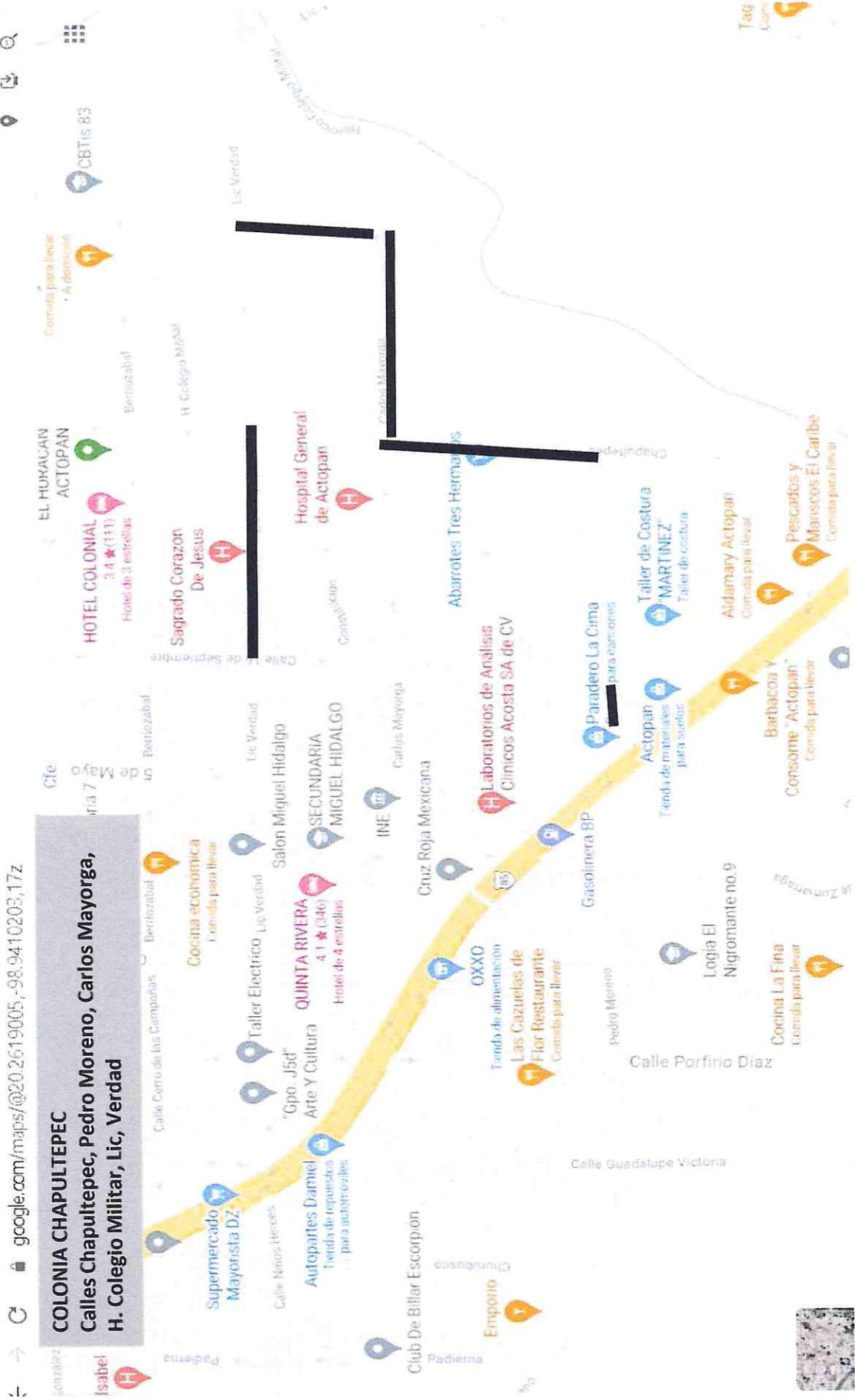


PROYECTO EJECUTIVO



google.com/maps/@20.2619005,-98.9410203,17z

COLONIA CHAPULTEPEC
Calles Chapultepec, Pedro Moreno, Carlos Mayorga,
H. Colegio Militar, Lic, Verdad



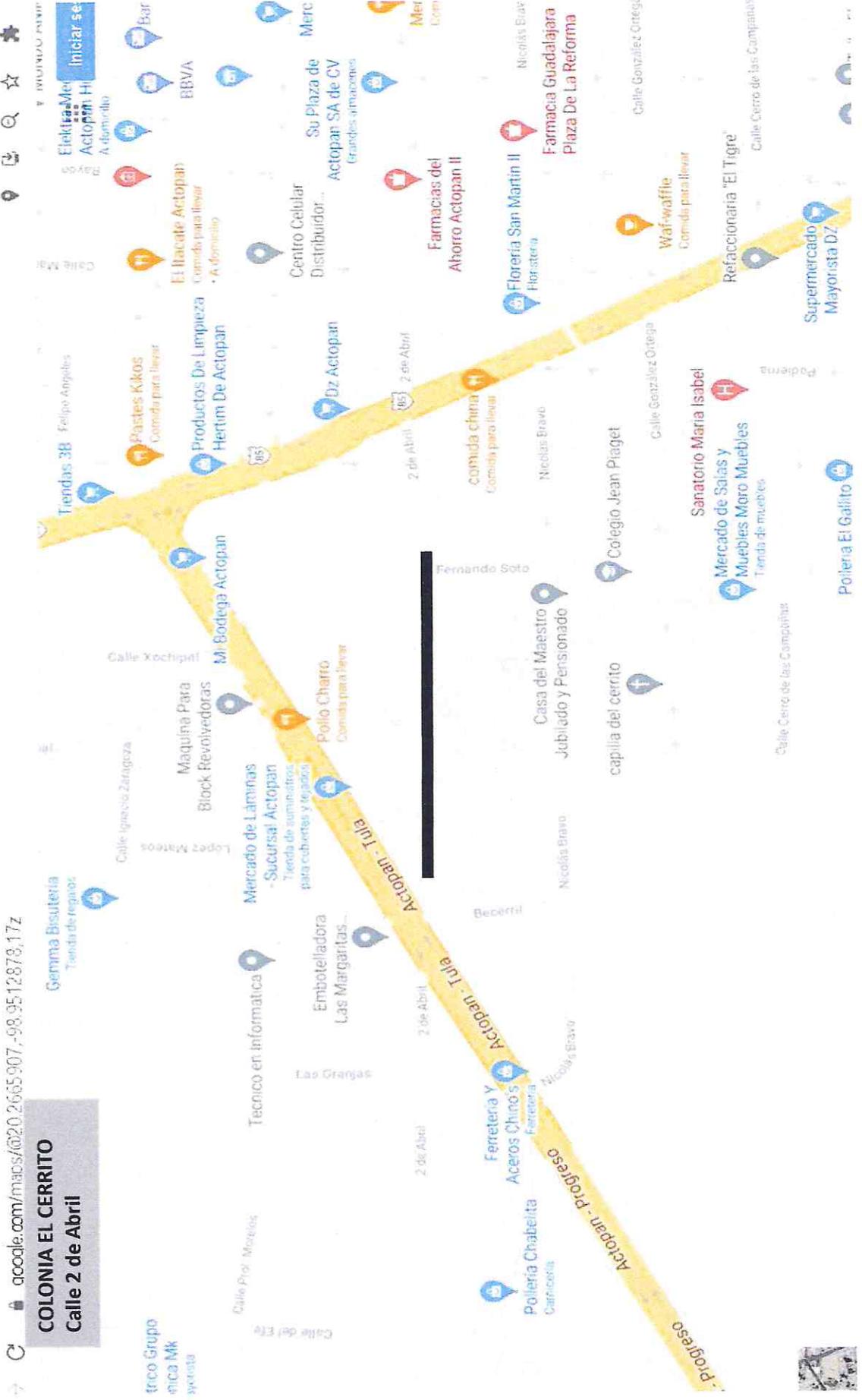


PROYECTO EJECUTIVO



Google Maps URL: www.google.com/maps/@20.2665907,-98.9512878,17z

COLONIA EL CERRITO
Calle 2 de Abril





PROYECTO EJECUTIVO



COLONIAS OBRERA Y ROJO GOMEZ Calles Morelos y Cuahutemoc

The map displays a grid of streets in Actopan. Key features include:

- Businesses and Landmarks (Pins):**
 - Restaurants: Félix restauración automotriz H & P, Antojería Andy, La casa de Maria, Cocina Económica Ericka, El Cub del Snack, Gorditas Telez, Miguel Negrete, Luigis Pizza, and HOTEL COLONIAL (3.4 stars).
 - Others: Nails History, Adaptaciones y conversiones Gomez, Escuela Preparatoria Justo Sierra, Iglesia San Nicolas Tolentino, and Publica Regional.
- Streets and Locations:**
 - Streets: Calle Independencia, Calle Manuel Alvarado, Calle Gonzalez Ortega, Calle Cuahutemoc, Calle Morelos, Calle Casafiniego, Calle 12 de Septiembre, Calle 5 de Mayo, Calle 7 de Abril, and Calle 8 de Julio.
 - Locations: Fedex Rayon 65 Actopan, Actopan 1 Residencia 2 de Actopan, Actopan SA de CV, and various local schools and churches.
- Map Controls:** A top navigation bar includes 'Iniciar sesión', a search icon, a map style icon, a zoom icon, and a compass icon. A scale bar is at the bottom right.

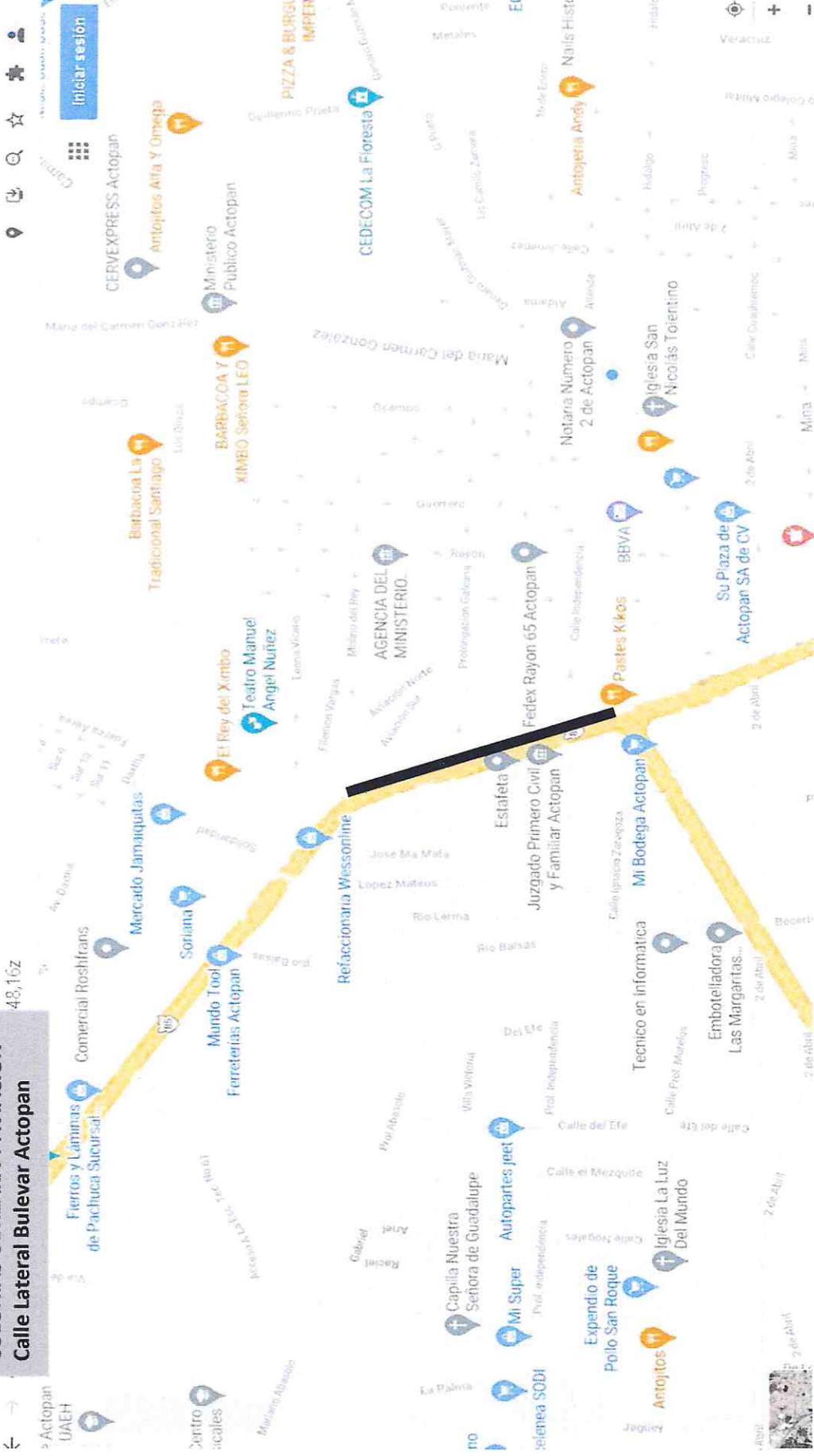


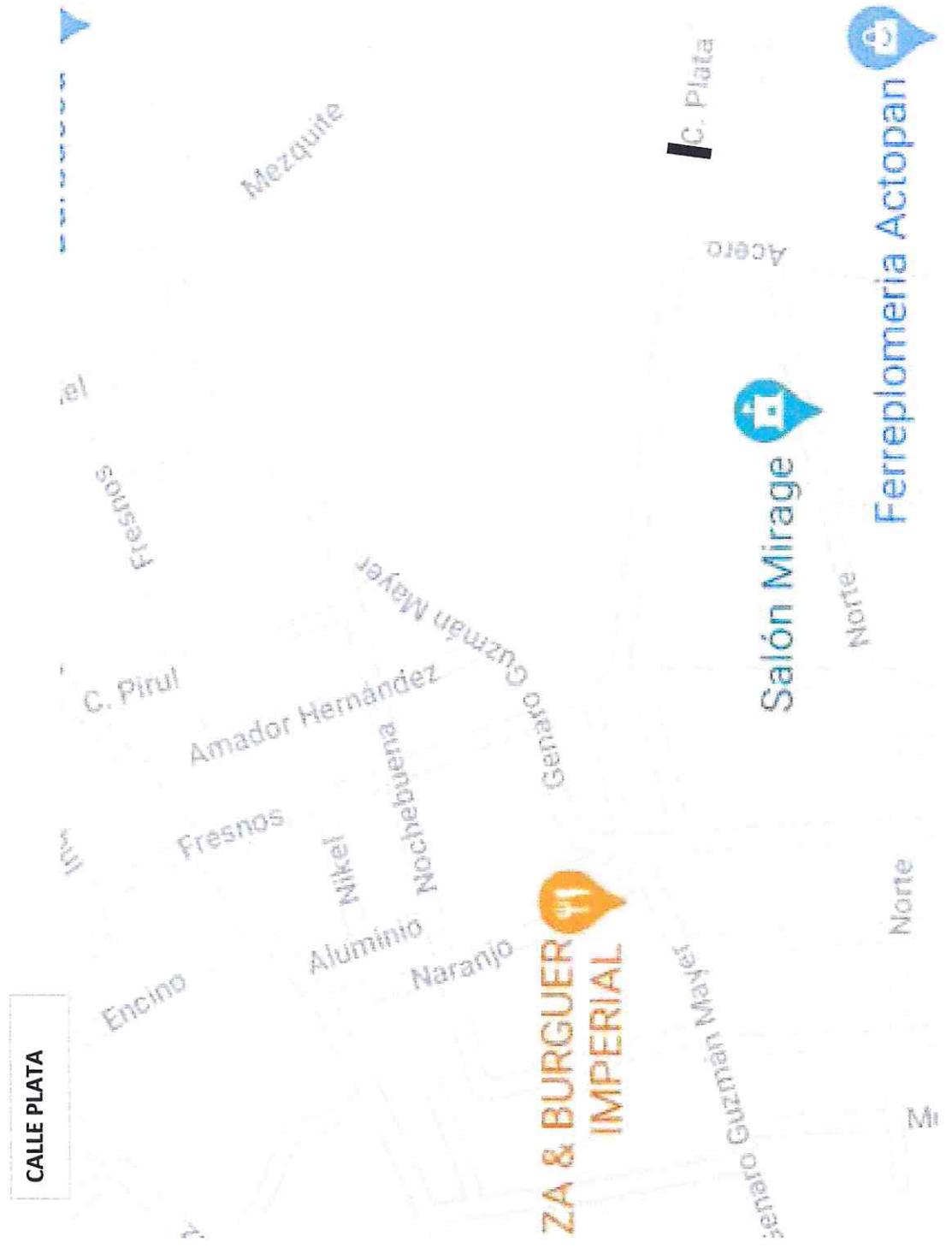
PROYECTO EJECUTIVO



COLONIAS OBREERA Y AVIACIÓN Calle Lateral Bulevar Actopan

48,16z







PROYECTO EJECUTIVO



CARRETERA LA ESTANCIA-EL XIDEJE

PRIMARIA "LUIS DONALDO COLOSIO..."

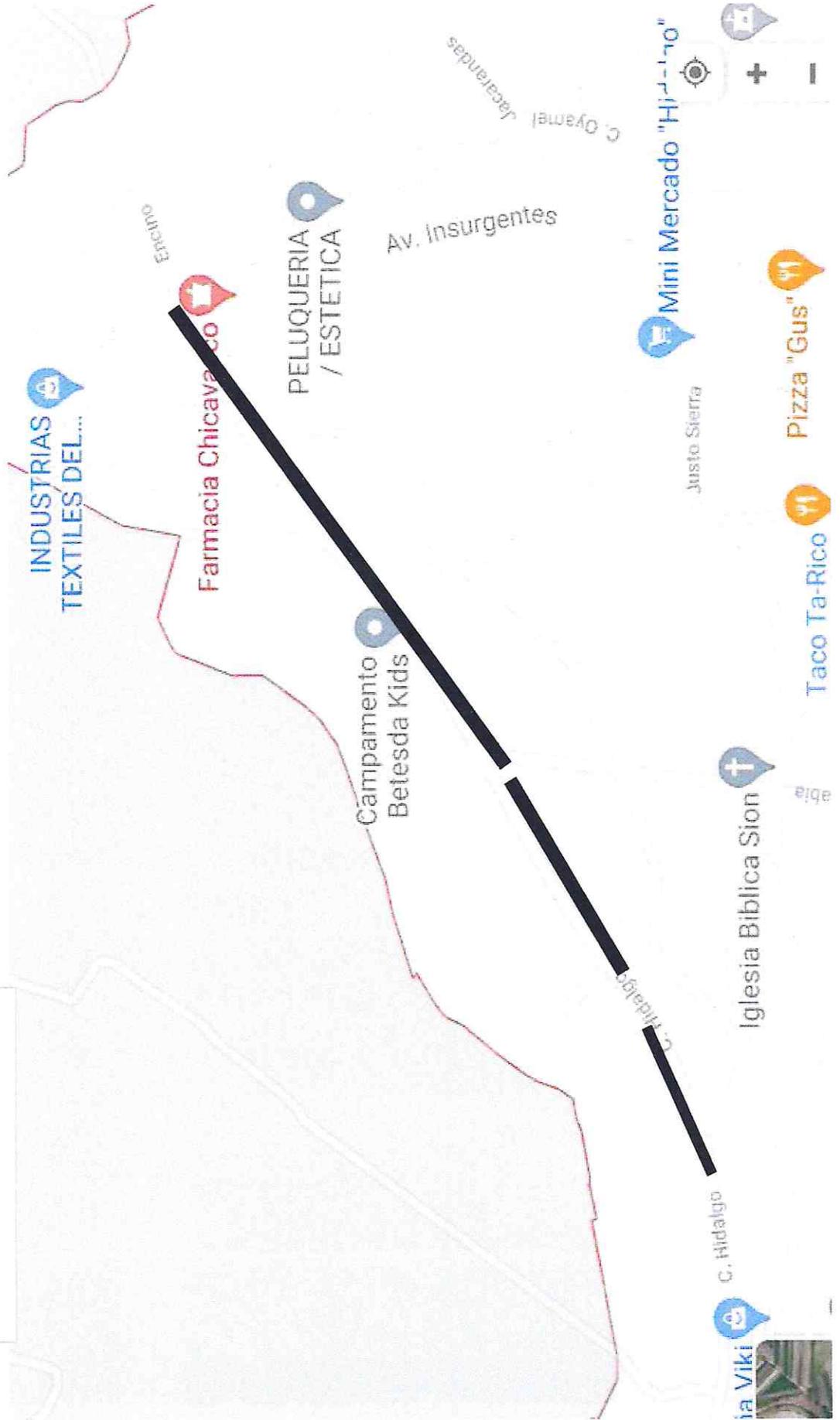


Xideje





CARRETERA A LA HACIENDA
CALLE HIDALGO, CHICAVASCO



Actopan Hgo., a 21 de Mayo de 2021.

NO. DE OFICIO: PMAH/TM/102/2021
ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 y fracción II, 15, y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV de la ley Orgánica de la administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1,2,6 fracciones I, IV, y V, 11 y 14 fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, del reglamento interior de la Secretaria de finanzas Públicas y a las líneas de acción, 1.2.3 del Plan Municipal de Desarrollo del eje 1, específicamente al **Fondo de Recursos Propios (REPO 2021)**, le informamos que este departamento **valida** con cargo al Techo Financiero asignado, la cantidad de \$ **392,725.49 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 49/100 M.N.)**, recurso que serán aplicados de acuerdo al anexo técnico.

Para efectos de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

ATENTAMENTE



M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

OBRAS PÚBLICAS

2020 - 2024

21 MAY 2021

HORA

12:00

RECIBIDO

ANEXO TÉCNICO

ESTADO: HIDALGO

ZONA PRIORITARIA:

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO: ACTOPAN

INSTANCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: PMAH/TM/102/2021

REGIÓN: 07 ACTOPAN

FONDO: REPO 2021

FECHA: 21 DE MAYO DE 2021

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	NO. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O PROYECTO.	F-INI F-TERM	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES		MOD. EJE.
						SUMA	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	U.M.	CANT.	
09 Obras Públicas y Ordenamiento Territorial/05 Infraestructura Urbana	2021/REPO-003	BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS	MAYO-JUNIO 2021	Actopan	\$392,725.49	\$392,725.49	\$392,725.49	\$0.00	M3	17.64	21917 AD

Actopan Hgo., a 22 de junio de 2021.

NO. DE OFICIO: PMAH/TM/127/2021

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE ACTOPAN, HIDALGO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 y fracción II, 15, y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII, LXIV de la ley Orgánica de la administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1,2,6 fracciones I, IV, y V, 11 y 14 fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, del reglamento interior de la Secretaria de finanzas Públicas y a las líneas de acción, 1.2.3 del Plan Municipal de Desarrollo del eje 1, específicamente al **Fondo de Recursos Propios (REPO 2021)**, le informamos que este departamento **valida la ampliación** con cargo al Techo Financiero asignado, la cantidad de **\$ 127,058.19 (CIENTO VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.)**, recurso que serán aplicados de acuerdo al anexo técnico.

Para efectos de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

ATENTAMENTE



M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MARATHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL

ANEXO TÉCNICO

ESTADO: HIDALGO

ZONA PRIORITARIA:

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO: ACTOPAN

INSTANCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: PMAH/TM/127/2021

REGIÓN: 07 ACTOPAN

FONDO: REPO 2021

FECHA: 22 de junio DE 2021

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	NO. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O PROYECTO.	F-INI F-TERM	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES		NO. BEN EF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	U.M.	CANT.		
09 Obras Públicas y Ordenamiento Territorial/05 Infraestructura Urbana	2021/REPO-003	BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS	JUNIO-JULIO 2021	Actopan	\$519,783.68	\$127,058.19	\$127,058.19	\$0.00	M3	24.11	21917	AD

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

SE FIRMA DE CONFORMIDAD EL ACTA DE INICIO DE OBRA, EL MISMO DÍA QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

LOCALIDAD: ACTOPAN N° DE OBRA: 2021/REPO-003
 NOMBRE DE LA OBRA: BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS IMPORTE: \$ 519,783.68

ESTRUCTURA FINANCIERA:

TOTAL:	\$ 519,783.68
ESTATAL:	\$ -
FEDERAL:	\$ -
MUNICIPAL:	\$ 519,783.68
BENEFICIARIOS:	\$ -

UBICACIÓN: ACTOPAN
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN DIRECTA
 FECHA DE INICIO DE OBRA: 24 de Mayo 2021
 OFICIO DE AUTORIZACIÓN: PMAH/TM/102/2021
 FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 21 DE MAYO DE 2021
 OFICIO MODIFICADO No: PMAH/TM/127/2021

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRA

José Topia Martínez
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

José de los Ríos Cruz
 TESORERO

Luis Barrera Oropeza
 PRIMER VOCAL

Roberto Hernández
 SEGUNDO VOCAL

Antonio Valdez Aboites
 SECRETARIO

Imelda Arzau
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

FIRMAS

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 M. EN C. TATIANA TOMATZIN F. ANGELES MORENO

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL
 LIC. TURYE LOPEZ ISLAS

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
ACTA DE INICIO DE OBRA**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad
1	APLICACIÓN DE MEZCLA		
CMad0284	APLICACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, MANUAL O CON PLACA VIBRATORIA, INCLUYE: CUADRAR BACHE, RIEGO MATA POLVO, COMPACTACION PLACA VIBRATORIA DINAPAC Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	26.47
2	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA		
EXT CMad0240	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRIO MARCA ROAD PATCH	TON	45.00
3	RELLENO COMPACTADO		
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	37.81
4	CARGA DE MATERIAL		
EXT CMad0200 MANO	086-C.09 CARGA DE LOS MATERIALES ALMACENADOS A MANO	M3	64.305

OBSERVACIONES

ACTOPAN, HGO. 2020-2024

DELEGACIÓN MUNICIPAL CHICAVASCO

POZO GRANDE POZO GRANDE ACTOPAN, HGO. 2019 2020

DELEGACION COL. CHAPULTEPEC ACTOPAN, HGO.

DELEGACION MUNICIPAL COLONIA NIÑOS HEROES ACTOPAN, HGO. 2020-2024

UNION DE LOS CHOCOS NUEVO ACTOPAN, HGO. TIERRA, TRABAJO, LIBERTAD Y BIENESTAR NAC-000617 ACTOPAN, HGO.

ACTOPAN, HGO. 2020-2024

COMPTONIA INTERNA MUNICIPAL ACTOPAN, HGO. 2020-2024

OBRAS PÚBLICAS ACTOPAN, HGO. 2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

EN LA LOCALIDAD DE **ACTOPAN**, MUNICIPIO DE **ACTOPAN**, ESTADO DE **HIDALGO**, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 24 DE Mayo DEL **2021**. REUNIDOS LOS C. REPRESENTANTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y VECINOS BENEFICIARIOS, CON LA FINALIDAD DE FORMAR EL COMITÉ DE OBRA REFERENTE A:

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

RAMO: EJERCICIO: 2021 FONDO: REPO

PROGRAMA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

PROYECTO: FONDO DE RECURSO PROPIO (REPO)

NOMBRE DE LA OBRA: BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS

CLAVE DE LA OBRA: 2021/REPO-003

LOCALIZACIÓN: ACTOPAN

REGIÓN: VII ACTOPAN

MUNICIPIO: ACTOPAN

LOCALIDAD: ACTOPAN

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. PMAH/TM/102/2021

OFICIO MODIFICADO No. PMAH/TM/127/2021



[Handwritten signature]



INVERSIÓN APROBADA:

TOTAL	\$ 519,783.68
MUNICIPAL	\$ 519,783.68
ESTATAL	\$ 0.00
FEDERAL	\$ 0.00
FISCAL	\$ 0.00
BENEFICIARIOS	\$ 0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

CONCEPTOS

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad
1	APLICACIÓN DE MEZCLA		
CMad0284	APLICACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, MANUAL O CON PLACA VIBRATORIA, INCLUYE: CUADRAR BACHE, RIEGO MATA POLVO, COMPACTACION PLACA VIBRATORIA DINAPAC Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	26.47
2	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA		
EXT CMad0240	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRIO MARCA ROAD PATCH	TON	45.00
3	RELLENO COMPACTADO		
EFad0104	RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	37.81
4	CARGA DE MATERIAL		
EXT CMad0200 MANO	086-C.09 CARGA DE LOS MATERIALES ALMACENADOS A MANO	M3	64.305



PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

MISMOS QUE ESTÁN ESTIPULADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO AUTORIZADO, UNA VEZ ACEPTADA LA OBRA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, SE INTEGRO EL COMITÉ DE OBRA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ


Guicelia María Martínez
ACTOPAN, HGO.
TESORERO 2020-2024

SECRETARIO


Maria Antonia Lopez Poiles
ACTOPAN, HGO.
2020-2024

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA


Miguel Jimenez Lopez
ACTOPAN, HGO.
2020-2024

PRIMER VOCAL


Luis Barrera O
ACTOPAN, HGO.
2020-2024

SEGUNDO VOCAL


Pablo Portillo Hernandez
ACTOPAN, HGO.
2020-2024

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS _____ HRAS. DEL MISMO DÍA QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

PRESIDENTA MUNICIPAL

M. en C. TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ING. JUAN JOSE HERNANDEZ VERON
ACTOPAN, HGO.
2020-2024

CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL



LIC. YURIE LOPEZ ISLAS
ACTOPAN, HGO.
2020-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL ACTOPAN
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE

Dora Tania Martínez
Mario Antonio Márquez Boiles
Glustano Diosa Zúñiga
Minerva Jiménez Lozano
Luis W. Ramírez O.
Rafael Portillo Hernández

FIRMA

[Handwritten signatures in blue ink]

ACTOPAN, HGO. 2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

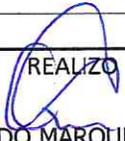
OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
LOCALIDAD: Varias
MUNICIPIO : ACTOPAN
DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 1
FECHA: 29/mayo/21

En esta fecha se abre esta Bitacora de Obra en la cual se haran las anotaciones técnicas y del proceso Constructivo de la obra denominada = "BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS" Por parte de La Dirección General de Obras Públicas el Director Ing. Juan José Hernández Jeronimo y por parte de la Supervisión Municipal el Ing. Armando Márquez Tolentino.

Datos Generales

FONDO = Recursos Propios Ejercicio Fiscal = 2021
NOMBRE DE LA OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan Varias Colonias
MODO DE EJECUCIÓN: Administración Directa
FECHA DE INICIO 29/mayo/21 FECHA DE TERMINO 16/julio/21
IMPORTE TOTAL = \$ 519,783.68

REALIZO  ING. ARMANDO MÁRQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	Vo.Bo. ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
--	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

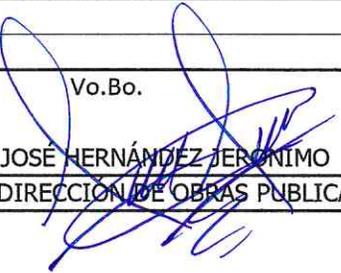
LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 2
FECHA: 27/mayo/2021

EN ESTA FECHA SE INICIA LOS TRABAJOS DE RELLENO DE MATERIAL TERRESTRE, Y GRAVAS CONTROLADA EN CALLES DE LA COLONIA GOJOSLOPE Y FUNDACION ALTA, Y TRABAJOS DE CUSADRE BACHE, EXTRACCION DE MATERIAL CONTAMINANTE, RELLENO DE MATERIAL LIMPIO Y COMPACTACION CON PISON DE MANDO, LCA ARRO DEL MATERIAL SOBLENTE Y LIMPIEZA DEL AREA.

REALIZO  ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	Vo.Bo.  ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
--	---



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

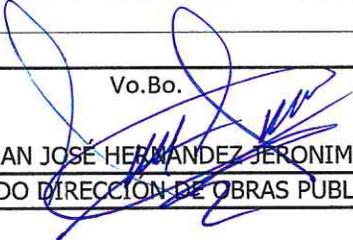
LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 3
FECHA: 25/MAYO/2021

EN ESTA FECHA SE PREPARA EL AREA PARA BACHEO EN LA CALLE EMILIO HERNANDEZ TRAMO PENSION MEXICANO Y LIBRAMIENTO ORIENTE, FRACCIONAMIENTO GOZMAN MAYER Y COLONIA NIÑOS HEROES REALIZANDO LOS TRABAJOS DE CUSURE DE BACHE, EXTRACCION DE MATERIAL CONTAMINANTE, RELLENO COMPACTADO CON PISON DE MATERIAL LIMPIO, ACS REBO DEL MATERIAL SOBROANTE Y LIMPIEZA DEL AREA.

REALIZO  ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	Vo.Bo.  ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO ENCARGADO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
--	---

BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: A
FECHA: 26/mayo/21

Relación de Cillos Bacheados y programación del siguiente día.

FECHA: 26 DE MAYO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO MAYO-JUNIO 2021
MUNICIPIO: 003 Actopan
LOCALIDAD: ACTOPAN
BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS
MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

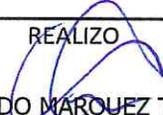
PERIODO DE TRABAJOS: 26 DE MAYO DE AL 05 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calle y colonias.

CALLES BACHEADAS FECHA 26/MAYO/2021	Unidad	CANTIDAD DE MEZCLA
Calle Guillermo Prieto (Guzmán Mayer y Corregidora)	SACO 25 KG	27
Calle Guzmán Mayer (Oriente y Fresnos)	SACO 25 KG	15
Calle Fresnos (Guzmán Mayer y Corregidora)	SACO 25 KG	8
Calle Metales (Guzmán Mayer y 16 de enero)	SACO 25 KG	10
Calle Emilio Hernández (Pensador Mexicano y Libramiento)	SACO 25 KG	150
TOTAL		210

PROGRAMACIÓN FECHA 27/MAYO/2021

CALLES PROGRAMADAS FECHA 27/MAYO/2021	Unidad	CANTIDAD DE MEZCLA APROXIMADA
COLONIA NIÑOS HEROES	SACO 25 KG	100
FRACCIONAMIENTO GUZMÁN MAYER	SACO 25 KG	100

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.
ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 5
FECHA: 27/mayo/21

Relación de Calles Bacheadas y Programación del siguiente día.

FECHA: 27 DE MAYO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO MAYO-JUNIO 2021
MUNICIPIO: 003 Actopan
LOCALIDAD: ACTOPAN
BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS
MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 26 DE MAYO DE AL 05 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calle y colonias.

CALLES BACHEADAS FECHA 27/MAYO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
Fraccionamiento Guzmán Mayer (calle norte 2 y Circuito Guzmán Mayer)	SACO 25 KG	26
Calle Corregidora (Aluminio y Fresnos)	SACO 25 KG	34
Col. Niños Héroes (Calle Vicente Suarez)	SACO 25 KG	40
Calle Emilio Hernández (Pensador Mexicano y Libramiento)	SACO 25 KG	20
	total	120

PROGRAMACIÓN FECHA 28/MAYO/2021

CALLES PROGRAMADAS FECHA 28/MAYO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
Col. Niños Héroes	SACO 25 KG	60
Fraccionamiento Guzmán Mayer	SACO 25 KG	74

REALIZO 	Vo.Bo.
ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 6
FECHA: 28 Mayo 21

Relación de calles Bacheadas

FECHA: 28 DE MAYO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO MAYO-JUNIO 2021
MUNICIPIO: 003 Actopan
LOCALIDAD: ACTOPAN
BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS
MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 24 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calle y colonias.

CALLES BACHEADAS FECHA 28/MAYO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
Fraccionamiento Guzmán Mayer (Circuito Poetas Mexicanos y Calle oriente 1)	SACO 25 KG	74
Calles del Centro (Zaragoza, Ma. del Carmen González, Calle Hidalgo, 5 de Mayo, Prolongación Porfirio Díaz)	SACO 25 KG	15
Col. Niños Héroes (Calle Miguel Miramontes)	SACO 25 KG	90
	total	179

PROGRAMACIÓN FECHA 29/MAYO/2021

CALLES PROGRAMADAS FECHA 29/MAYO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
Col. Los Olivos Calle Prolongación Ma. del Carmen González	SACO 25 KG	40
Col. Los Olivos Calle Prolongación Melchor Ocampo	SACO 25 KG	20
Colonias Centro, Rojo Gómez, Chapultepec) (2 de abril, Porfirio Díaz, 5 de mayo, Chapultepec, Pedro moreno , Carlos Mayorga, H. Colegio Militar, Lic. Verdad)	SACO 25 KG	80

REALIZO  ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	Vo.Bo. ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
--	--

BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 7
FECHA: 29/mayo/21

Relación de calles Bacheadas y programación del siguiente día-

FECHA: 29 DE MAYO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO MAYO-JUNIO 2021

MUNICIPIO: 003 Actopan

LOCALIDAD: ACTOPAN

BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 24 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calle y colonias.

CALLES BACHEADAS FECHA 29/MAYO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
Calles del Centro (2 de abril, Porfirio Díaz, 5 de mayo)	SACO 25 KG	30
Col. Los Olivos Calle Prolongación Ma. del Carmen González	SACO 25 KG	30
	total	60

PROGRAMACIÓN FECHA 31/MAYO/2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
Fraccionamiento Nuevo Actopan	SACO 25 KG	100
Colonia Chapultepec (Chapultepec, Pedro moreno, Carlos Mayorga, H. Colegio Militar, Lic. Verdad)	SACO 25 KG	100

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Niños Heroes, Deportivo Olímpico, Unidad Deportiva, Tierra y

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 8

FECHA: 30/MAYO/2021

EN ESTA FECHA SE PREPUSO EL AREA DE BACHES EN CALLES DE LA COLONIA CHALDITEPEC, FRACCION DOMINIO NUEVO ACTOPAN Y LA COMUNIDAD DE POZO GRANDE, REALIZANDO LOS TRABAJOS DE COBRE DE BACHEO, EXTRACCION DEL MATERIAL CONTAMINANTE, RELLENO COMPACTADO DEL MATERIAL LIMPIO, CARGEO DEL MATERIAL SOBRESORTE Y LIMPIEZA DEL AREA.

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 9
FECHA: 31/mayo/21

Relación de Celler Bacheadas y programación

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO MAYO-JUNIO 2021

MUNICIPIO: 003 Actopan

LOCALIDAD: ACTOPAN

BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 24 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 31/MAYO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
Carretera a Santiago de Anaya	SACO 25 KG	10
Colonia Chapultepec (Chapultepec, Pedro moreno , Carlos Mayorga, H. Colegio Militar, Lic. Verdad)	SACO 25 KG	66
Colonia Los Olivos Calle Prolongación Ma. del Carmen González	SACO 25 KG	26
Fraccionamiento Nuevo Actopan (Lateral carretera Mex-Laredo y calles No. 1 y 2)	SACO 25 KG	35
total		137

PROGRAMACIÓN FECHA 01/JUNIO/2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
Fraccionamiento Nuevo Actopan	SACO 25 KG	60
Comunidad Cañada Aviación (Calle 16 de Octubre)	SACO 25 KG	30
Colonia Obrera y Rojo Gómez (Morelos y Cuauhtémoc)	SACO 25 KG	30

 REALIZO ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	Vo.Bo. ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
--	---



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 10
FECHA: 01/JUNIO/21

Relacion de Celler Bacheadas

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO MAYO-JUNIO 2021
MUNICIPIO: 003 Actopan
LOCALIDAD: ACTOPAN
BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS
MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 24 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 01/JUNIO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
Fraccionamiento Nuevo Actopan (Lateral Carr. Mexico-Iaredo, calle 2,3 y4, Col. La Estación: Pedro Moreno y Lerdo de Tejada)	SACO 25 KG	38
Pozo Grande (Prolongación Morelos, Calles Cedros y Ceiba)	SACO 25 KG	90
Colonia Niños Herodes (Vicente Suarez, Francisco Márquez, Juan de la Barrera)	SACO 25 KG	22
	total	150

PROGRAMACIÓN FECHA 02/JUNIO/2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
Pozo Grande (Prolongación Independencia)	SACO 25 KG	60
Comunidad Cañada Aviación (Calle 16 de Octubre)	SACO 25 KG	30
Colonia Obrera y Rojo Gómez (Morelos y Cuauhtémoc)	SACO 25 KG	30
Colonia Niños Herodes (Juan de la Barrera)	SACO 25 KG	10

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.
ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 11
FECHA: 02/JUNIO/21

Detallacion de Calles Bacheadas

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO MAYO-JUNIO 2021
MUNICIPIO: 003 Actopan
LOCALIDAD: ACTOPAN
BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS
MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 24 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 02/JUNIO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
Pozo Grande (Prolongación Independencia y Calle Eucalipto)	SACO 25 KG	50
Comunidad Cañada Aviación (Calle 16 de Octubre y Av. Del Trabajo)	SACO 25 KG	60
	total	110

PROGRAMACIÓN FECHA 03/JUNIO/2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
COLONIAS AVIACIÓN Y CENTRO (Calles Alonso De Borja, Pensador Mexicano, Leona Vicario, Escuadrón 201, Aviación Norte)	SACO 25 KG	60
COLONIA EL CERRITO (Calle 2 de abril)	SACO 25 KG	30
Colonia Obrera y Rojo Gómez (Morelos y Cuauhtémoc)	SACO 25 KG	30
COLONIA LOS OLIVOS (Calle Melchor Ocampo)	SACO 25 KG	10
Colonia Niños Héroes (Juan de la Barrera)	SACO 25 KG	6

REALIZO	Vo.Bo.
ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 12
FECHA: 03/JUNIO/21

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO MAYO-JUNIO 2021

MUNICIPIO: 003 Actopan

LOCALIDAD: ACTOPAN

BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 24 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 03/JUNIO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
COLONIA EL CERRITO (Calle 2 de abril)	SACO 25 KG	36
COLONIAS AVIACIÓN Y CENTRO (Calles Alonso De Borja, Pensador Mexicano, Leona Vicario, Escuadrón 201, Aviación Norte)	SACO 25 KG	80
COLONIA LOS OLIVOS (Calle Efrén Rebolledo)	SACO 25 KG	24
Colonia Obrera y Rojo Gómez (Morelos y Cuauhtémoc)	SACO 25 KG	24
	total	140

PROGRAMACIÓN FECHA 04/JUNIO/2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
COLONIAS EL CERRITO Y ESTACIÓN (Cerro de las Campanas, Niños Héroes, Churubusco, Victoria)	SACO 25 KG	40
ACCESO A LA ESC. TEC. No. 61	SACO 25 KG	10
ACCESO A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO	SACO 25 KG	28
COLONIA LOS OLIVOS (Calle Melchor Ocampo)	SACO 25 KG	10
Colonia Niños Héroes (Juan de la Barrera)	SACO 25 KG	6

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 13
FECHA: 04/JUNIO/21

Relacion de Calles Bacheadas

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO MAYO-JUNIO 2021

MUNICIPIO: 003 Actopan

LOCALIDAD: ACTOPAN

BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 24 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 04/JUNIO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
COLONIA EL CERRITO (Calle 2 de abril)	SACO 25 KG	36
COLONIAS AVIACIÓN Y OBRERA (Calle Lateral a bulevar Actopan)	SACO 25 KG	41
	total	77

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 14
FECHA: 01/Julio/21

En esta fecha se recordan los trabajos de Bacheo y se entrega Nelección a Calles Bacheadas

FECHA: 01 DE JULIO DE 2021

TARJETA INFORMATIVA

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO JULIO 2021

MUNICIPIO: 003 Actopan

LOCALIDAD: ACTOPAN

BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 01 DE JULIO AL 10 DE JULIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 01/JULIO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
COMUNIDAD DE POZO GRANDE (Prolongación Morelos)	SACO 25 KG	87
COLONIA FUNDICIÓN ALTA Calle Plata	SACO 25 KG	16
	total	103

PROGRAMACIÓN FECHA 02/JULIO/2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
Pozo Grande (Prolongación Morelos)	SACO 25 KG	123

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 15

FECHA: 02/Julio/21

FECHA: 02 DE JULIO DE 2021

TARJETA INFORMATIVA

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO JULIO 2021

MUNICIPIO: 003-Actopan

LOCALIDAD: ACTOPAN

BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 01 DE JULIO AL 10 DE JULIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 02/JULIO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
COMUNIDAD DE POZO GRANDE (Prolongación Morelos)	SACO 25 KG	123
	total	123

PROGRAMACIÓN FECHA 03/JULIO/2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
Colonia Aviación (Calle Aviación Norte)	SACO 25 KG	50

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 16
FECHA: 03/Julio/21

FECHA: 03 DE JULIO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO JULIO 2021

MUNICIPIO: 003 Actopan

LOCALIDAD: ACTOPAN

BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 01 DE JULIO AL 10 DE JULIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 03/JULIO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
Colonia Aviación (Calle Aviación Norte)	SACO 25 KG	50
	total	50

PROGRAMACIÓN FECHA 05/JULIO/2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
COLONIA GUADALUPE	SACO 25 KG	100

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 17
FECHA: 05/07/2021

FECHA: 05 DE JULIO DE 2021

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO JULIO 2021

MUNICIPIO: 003-Actopan

LOCALIDAD: ACTOPAN

BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

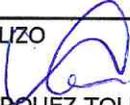
PERIODO DE TRABAJOS: 01 DE JULIO AL 10 DE JULIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 05/JULIO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
COLONIA GUADALUPE (Calle Corregidora)	SACO 25 KG	70
	total	70

PROGRAMACIÓN FECHA 06/JULIO/2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
COLONIA GUADALUPE	SACO 25 KG	50
COLONIA AVIACIÓN	SACO 25 KG	50

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.
ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 18
FECHA: 06/07/21

FECHA: 06 DE JULIO DE 2021

TARJETA INFORMATIVA

NOMBRE DE LA OBRA O SERVICIO: BACHEO JULIO 2021

MUNICIPIO: 003 Actopan

LOCALIDAD: ACTOPAN

BARRIO Y/O COLONIA: VARIAS

MODALIDAD: ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PERIODO DE TRABAJOS: 01 DE JULIO AL 10 DE JULIO DE 2021

DESCRIPCIÓN: Acarreo y aplicación de mezcla asfáltica para rellenar baches en varias calles y colonias, incluye relleno compactado con material tepetate o base.

CALLES BACHEADAS FECHA 06/JULIO/2021	Unidad	Cantidad de Mezcla
COLONIA GUADALUPE (Calle Corregidora)	SACO 25 KG	26
COLONIA AVIACIÓN (Calles Aviación Norte y La Paz)	SACO 25 KG	34
Libramiento cruce con carretera Actopan- La Estancia	SACO 25 KG	25
	total	85

PROGRAMACIÓN FECHA 07 AL 10 DE JULIO DE 2021

CALLES PROGRAMADAS	Unidad	Cantidad de Mezcla aproximada
El Xideje (Carretera La Estancia-El Xideje)	SACO 25 KG	60
Chicavasco (Carretera a La Hacienda)	SACO 25 KG	151

REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 19
FECHA: 08/10/21

En esta fecha se continua con el acaudre de baches en Chicauasco, acarreando tepalcates para el relleno

REALIZO 	Vo.Bo.
ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

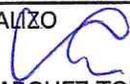
LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 20
FECHA: 09/10/21

En ésta fecha se bachea la carretera a la Hacienda en la comunidad de Chicavasco, ya que previamente se vaciaron los bacheos y se rellenaron con material triturado acarreado del banco del Capulin en Actopan.

REALIZO 	Vo.Bo.
ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
ADMINISTRACION 2020 - 2024



BITACORA DE OBRA

OBRA: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

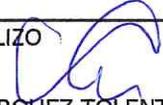
LOCALIDAD: Varias

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

NOTA: 21
FECHA: 10/Julio/21

En esta fecha se bachea la carretera al dique a partir de la Hacienda en la Estancia, y se termino el 100% de la mezcla asfáltica concluyendo el total de los trabajos programados bacheo. Por lo que se cierra la presente Bitacora de obra concluyendo al 100% los trabajos de Bacheo Programados.

REALIZO  ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	Vo.Bo. ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
--	--

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

Póliza: C02030 Del 02/JUN./2021

Concepto: NÓMINA DE PAGO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLINIAS, DEL 31 DE MAYO AL 05 JUNIO DE 2021. GP Directo 757 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 713

Beneficiario: MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

Cheque : 58

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$10,413.69		GC
0002	8220-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$10,413.69	GC
0003	8250-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$10,413.69		GD Folio: 757
0004	8240-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$10,413.69	GD Folio: 757
0005	1235-5-6151	Construcción de vías de comunicación	\$10,413.69		GD Folio: 757
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		\$10,413.69	GD Folio: 757
0007	8260-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$10,413.69		GE
0008	8250-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$10,413.69	GE
0009	8270-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$10,413.69		GP Directo 757 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 713
0010	8260-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$10,413.69	GP Directo 757 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 713
0011	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	\$10,413.69		GP Directo 757 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 713
0012	116220010			\$10,413.69	GP Directo 757 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 713
Sumas iguales =>			\$62,482.14	\$62,482.14	



MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
2020-2024



Mtra. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL 2020-2024

LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUNIGA
SINDICO HACENDARIO

actopan



02 DE JUNIO DE 2021

MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

10,413.69

DIEZ MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 69/100 MN

NUMERO DE CUENTA

**REPO 21
00116220010**

58

POLIZA DE CHEQUE	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
PAGO DE BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS, DEL 31 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2021.	

C02030

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
		AUTORIZADO POR: 	REVISADO POR: LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚNIGA SÍNDICO		
M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL				HECHO POR: 	
				LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL	



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Obras Públicas

No. De oficio: PMAH/OP/0554/2021

Actopan, Hidalgo a 01 de Junio 2021

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.



AT'N: DIRECCION DE CONTABILIDAD

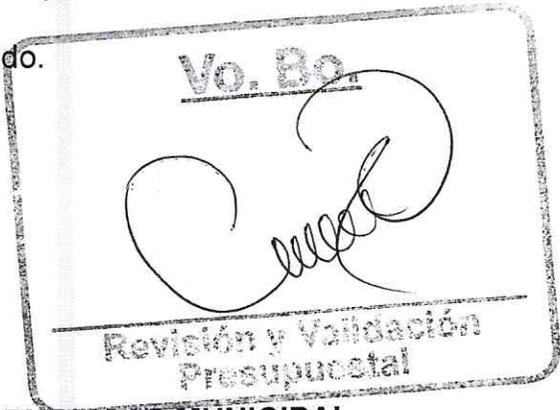
En relación a la obra: **“BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS”**, en el Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. PMAH/TM/056/2021 de fecha 21 de Mayo de 2021, con número de obra: 2021/REPO-003 me permito enviar a usted, lista de raya del 31 de Mayo al 04 de Junio de 2021, para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, se emite comprobación para su pago, por un monto de **\$10,413.69 (Diez mil cuatrocientos trece pesos 69/100 MXN.)**, REPO 2021.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTA



ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



TTMA/FPV/FHR
C.C.P.- ARCHIVO

ACTOPAN TESORERÍA MUNICIPAL

2020-2024

02 JUN 2021

HORA

01:14pm

P.615
Repo 2021

RECIBIDO



MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
 CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
 R.F.C. MAC850101992

PAGO DE PERSONAL DE BACHEO DEL 31 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2021

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	RFC	Neto Pagado	Firma	
1	REPO	BRUNO DIONISIO CABALLERO	BACHEADOR	DICB670330HHNBR01	DICB670330	\$ 1,929.30		
2	REPO	MA. GRISELDA AZPETITIA TOLENTINO	BACHEADOR	AETL850516MHGZLR07	AETG850518	\$ 1,929.30		
3	REPO	ABUNDIO AZPETITIA MEJA	BACHEADOR	AEMAS20711HHGZJB08	AEMAS20711	\$ 1,929.30		
4	REPO	VICTOR HUGO AZPETITIA PACHECO	BACHEADOR	AEPV930106HHGZCC01	AEPV930106	\$ 1,929.30		
5	REPO	JOSE ALBERTO LOPEZ MARTINEZ	BACHEADOR	LOMA001129HOCPLA3	LOMA001129	\$ 1,929.30		
6	REPO	SELENE ZAMORA HERNANDEZ	BACHEADOR	ZAHS890416MHGMRL02	ZAHS890416	\$ 767.19		
TOTAL BACHEO								

AUTORIZÓ

 M. en C. Tatiana Tonantzin P.
 Angeles Moreno
 Presidenta Municipal Constitucional

PAGÓ

 L.C.C. MARTHA YOLANDA
 PAREDES ESCAMILLA
 TESORERA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 ACTOPAN, HGO

 2020-2024
 JOSE HERNANDEZ
 JERONIMO
 ENCARGADO DE OBRAS PÚBLICAS

2020 - 2024

OPERADO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DIONISIO
CABALLERO
BRUNO

FECHA DE NACIMIENTO
30/03/1967

SEXO
H

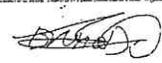
DOMICILIO
AV CUAUHEMOC 32
LOC CCL CUAUHEMOC 42500
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR DNCBBR67033013H400

CURP D4CB570330HHGNBR01 AÑO DE REGISTRO 199102

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0003

LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

ID MEX 1269520836<<0066013028565
6703303H2412311MEX<02<<24315<5
DIONISIO<CABALLERO<<BRUNO<<<<<

ACIOPAN DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CREDITACIÓN ELECTORAL

2020 - 2024

OPERACIÓN

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AZPEITIA
TOLENTINO
MA. GRISELDA

FECHA DE NACIMIENTO
16/05/1985

SEXO: M

DOMICILIO
MZA 3 S/N
LOC COL-CUAUHTEMOC 42601
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR AZTLMA85051613M200

CURP AETG850516MHGZLR07 AÑO DE REGISTRO 2003 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0066

LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



INE

EDMUNDO JACOBO ROSINA
SECRETARIO SUBSTITUTO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1274557225<<0066012053085
8505165M2412311MEX<02<<25098<8
AZPEITIA<TOLENTIN<<MA<GRISELDA

ACTOPAN
2020 - 2024
OPELCO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 AZPEITIA
 MEJIA
 ABUNDIO

FECHA DE NACIMIENTO
 11/07/1952

SEXO
 H

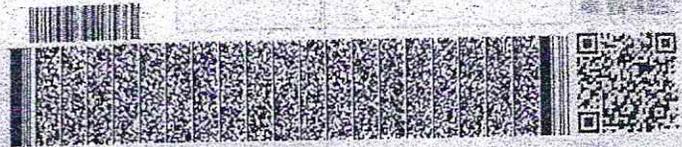
DOMICILIO
 AV. CUAUHEMOC 21
 LOC. CUAUHEMOC MZA. 4.42500
 ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR AZMJAB52071113H700

CURP: AEMA520711HHGZJB08 ANO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCION 0066

LOCALIDAD 0010 EMISION 2016 VIGENCIA 2026



Rubrica: Azpeitia Mejia

[Signature]

EDIFICIO ELECTORAL FEDERAL
 SECCION FEDERAL DE EMISION DE CEE
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1485779483<<0066042632444
 5207114H2612317MEX<02<<08620<5
 AZPEITIA<MEJIA<<ABUNDIO<<<<<<<<

ANEXO DIRECCION DE
 CONTROL

2020 - 2024

OPERACION

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 AZPEITIA
 PACHECO
 VICTOR HUGO

FECHA DE NACIMIENTO
 06/01/1993

SEXO
 H

DOMICILIO
 LOC. CUAHTEMOC S/N
 MZA / EL CERRITO 42601
 ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR AZPCYC93010613H300

CURP AEPV930106HHGZCC01 AÑO DE REGISTRO 2011 03

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0066

LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028







1DMEX1756387986<<0066088499973
 9301065H2812313MEX<03<<08904<3
 AZPEITIA<PACHECO<<VICTOR<HUGO<

ACTOPAN

DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD
PRESUPUESTAL

2020 - 2024

PERSONAL OPERATIVO

OPERADOR

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ZAMORA
HERNANDEZ
SELENE

FECHA DE NACIMIENTO
16/04/1989

SEXO: M

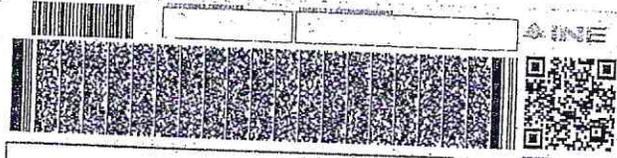
DOMICILIO
C PLAN DE SAN LUIS 8
LOC 20 DE NOVIEMBRE 42680
EL ARENAL, HGO.

CLAVE DE ELECTOR ZMHRSL89041613M600

CURP ZAHS890416MHGMRL02 AÑO DE REGISTRO 2007 01

ESTADO 13 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0338

LOCALIDAD 0014 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



Selene Espino Hernandez

EDUARDO RUIZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1294064440<<0338078958480
8904160M2512314MEX<01<<02655<0
ZAMORA<HERNANDEZ<<SELENE<<<<<<

AGENCIAS DE CREDITO

2020 - 2024

OPERACIONES



EXPLOSIÓN DE INSUMOS



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
 Municipio: 003 Actopan
 Localidad: varias
 Barrio y/o Col.: Central de Abastos, Colonia Aviación, Calle Emilio Hernández, Colonia Cuahutemoc y Pozo Grande
 Modalidad: administración directa

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
Materiales					
	MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRIO MARCA ROAD PATCH	TON	34.00	\$9,400.00	\$ 319,600.00
					\$ -
Total de Materiales					\$ 319,600.00
Mano de Obra					
MOad0003	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	JOR	68.39	\$ 321.55	\$ 21,989.49
					\$ -
					\$ -
Total de Mano de Obra					\$ 21,989.49
Herramienta					
00-0001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.30		\$ -
Total de Herramienta					\$ -
Equipo					\$ -
Total de Equipo					\$ -

TOTAL DEL REPORTE

SUB TOTAL	\$341,589.49
IVA	\$51,136.00
TOTAL	\$392,725.49

ACIENDA

2020 - 2024

OPERA

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

Póliza: C02020 Del 01/JUN./2021

Concepto: NÓMINA ORDINARIA DE BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS, DEL 24 AL 29 DE MAYO DE 2021..
GP Directo 756 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 705

Beneficiario: **MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA**

Cheque : 56

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$11,575.80		GC
0002	8220-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$11,575.80	GC
0003	8250-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$11,575.80		GD Folio: 756
0004	8240-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$11,575.80	GD Folio: 756
0005	1235-5-6151	Construcción de vías de comunicación	\$11,575.80		GD Folio: 756
0006	2113-000655	FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE		\$11,575.80	GD Folio: 756
0007	8260-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$11,575.80		GE
0008	8250-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$11,575.80	GE
0009	8270-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$11,575.80		GP Directo 756 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 705
0010	8260-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$11,575.80	GP Directo 756 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 705
0011		FRANCISCO PEÑA VILLAVERDE	\$11,575.80		GP Directo 756 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 705
0012		116220010		\$11,575.80	GP Directo 756 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 705
Sumas iguales =>			\$69,454.80	\$69,454.80	



LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL



Mtra. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUNIGA
SINDICO HACENDARIO

Actopan



01 DE JUNIO DE 2021

MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

11,575.80

ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 MN

NUMERO DE CUENTA

**REPO 21
00116220010**

56

POLIZA DE CHEQUE	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
PAGO DE BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS, DEL 24 AL 29 DE MAYO DE 2021.	
<p>C 02020</p>	

CUENTA	SUBCUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
AUTORIZADO POR:		REVISADO POR:		HECHO POR:	
<p>M. EN C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</p>		<p>LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMÍREZ ZÚNIGA SÍNDICO</p>		<p>LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA TESORERA MUNICIPAL</p>	



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

Chu



TESORERÍA MUNICIPAL

Obras Públicas

No. De oficio: PMAH/OP/0551/2021

2020-2024

01 JUN 2021

HORA

10:54am

Actopan, Hidalgo a 28 de Mayo 2021

RECIBIDO

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.



2020-2024

OPERADOR

AT'N: DIRECCION DE
CONTABILIDAD

En relación a la obra: **"BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS"**, en el Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. PMAH/TM/056/2021 de fecha 21 de Mayo de 2021, con número de obra: 2021/REPO-003 me permito enviar a usted, lista de raya del 24 al 29 de Mayo de 2021, para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, se emite comprobación para su pago, por un monto de **\$11,575.80 (Once mil quinientos setenta y cinco pesos 80/100 MXN.), REPO 2021.**

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



TTMA/FPV/FHR
C.C.P.- ARCHIVO

*P. 615
Repo 2021*



PAGO DE APOYO A PERSONAL DE BACHEO DEL 24 AL 29 DE MAYO DE 2021

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	RFC	Neto Pagado	Firma
1	REPO	BRUNO DIONISIO CABALLERO	BACHEADOR	DICB670330HHNBR01	DICB670330	\$ 1,929.30	
2	REPO	MA. GRISELDA AZPETITIA TOLENTINO	BACHEADOR	AETL850516MHGZLR07	AETG850518	\$ 1,929.30	
3	REPO	ABUNDIO AZPETITIA MEJIA	BACHEADOR	AEMAS20711HHGZJB08	AEMAS20711	\$ 1,929.30	<i>Abundio Azpetitia Mejia</i>
4	REPO	VICTOR HUGO AZPETITIA PACHECO	BACHEADOR	AEPV930106HHGZCC01	AEPV930106	\$ 1,929.30	
5	REPO	JOSE ALBERTO LOPEZ MARTINEZ	BACHEADOR	LOMA001129HOCPLA3	LOMA001129	\$ 1,929.30	<i>Jose</i>
6	REPO	SELENE ZAMORA HERNANDEZ	BACHEADOR	ZAHS890416MHGMLR02	ZAHS890416	\$ 1,929.30	<i>Selene Zamora Hernandez</i>
TOTAL BACHEO						\$ 11,575.80	

AGUA
 COMISIÓN DE
 PRECATORIOS

2020 - 2024

OPERADO

SOLICITÓ

 ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ
 JERONIMO
 ENCARGADO DE OBRAS PÚBLICAS

PAGÓ

 L.C. MARTHA YOYANDA
 PAREDES ESCAMILLA
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ

 M. en C. Tatiana Tonantzin P.
 Angeles Moreno
 Presidenta Municipal Constitucional

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: DIONISIO CABALLERO BRUNO
FECHA DE NACIMIENTO: 30/03/1967
DOMICILIO: AV CUAUHEMOC 32, LOC. COL CUAUHEMOC 42500, ACTOPAN, HGO.
CLAVE DE ELECTOR: DNCBBR67033013H400
CURP: DDCB670330HHGNBR01, AÑO DE REGISTRO: 1991, 02
ESTADO: HGO, MUNICIPIO: 003, SECCIÓN: 0066
LOCALIDAD: 0010, EMISIÓN: 2014, VIGENCIA: 2024



INE



[Signature]

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1269520836<<0066013028565
6703303H2412311MEX<02<<24315<5
DIONISIO<CABALLERO<<BRUNO<<<<

ACCIÓN ELECTORAL

2020 - 2024

OPERADO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AZPEITIA
TOLENTINO
MA. GRISELDA

FECHA DE NACIMIENTO
16/05/1985

SEXO
M

DOMICILIO
MZA-3 S/N
LOC. COL. CUAUHTEMOC 42601
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR. AZTLMA85051613M200

CURP AETG850516MHGZLR07 AÑO DE REGISTRO 2003 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0066

LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



INE

SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

2020 - 2024

IDMEX1274557225<<0066012053085
8505165M2412311MEX<02<<25098<8
AZPEITIA<TOLENTIN<<MA<GRISELDA

OPERADO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
AZPEITIA
MEJIA
ABUNDIO

FECHA DE NACIMIENTO
11/07/1952
SEXO H

DOMICILIO
AV. CUAUHEMOC 21
LOC. CUAUHEMOC MZA 4 42500
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR AZMJAB52071113H700

CURP AEMA520711HHGZJB08 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCION 0066

LOCALIDAD 0010 EMISION 2016 VIGENCIA 2026





Edvardo Azpeitia Mejia

EDUARDO AZPEITIA MEJIA
SECCION TRAMIT. REG. OTORG. DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1485779483<<0066042632444
5207114H2612317MEX<02<<08620<5
AZPEITIA<MEJIA<<ABUNDIO<<<<<<<<

ACTOPAN DIRECCIÓN DE
CONTROL Y
PREVENCIÓN

2020 - 2024

OPERADO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE
AZPEITIA
PACHECO
VICTOR HUGO

FECHA DE NACIMIENTO
06/01/1993

SEXO
H

DOMICILIO
- LOC. CUAUHTEMOC S/N
MZA 4 EL CERRITO 42601
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR AZPCVC93010613H800

CURP AEPV930106HHGZCC01 AÑO DE REGISTRO 2011 03

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0066

LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



Barcode and QR code

[Signature]

IDMEX1756387986<<0066088499973
9301065H2812313MEX<03<<08904<3
AZPEITIA<PACHECO<<VICTOR<HUGO<

AGENCIAS DE
DISTRIBUCIÓN DE
CREDENCIAL PARA VOTAR

2020 - 2024

OPERADO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LOPEZ
MARTINEZ
JOSE ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
29/11/2000
SEXO H

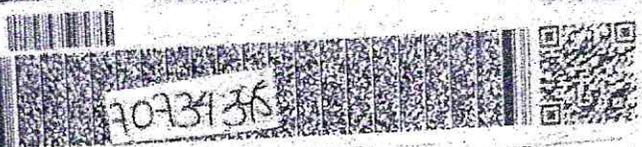
DOMICILIO
C RIO BRAVO S/N
MZA 2 LOC CHICAVASCO 42601
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR LPMRAL00112920H500

CURP LOMA001129H0CPRLA3 AÑO DE REGISTRO 2018 00

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0067

LOCALIDAD 0009 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



7093135

J. Lopez

IDMEX1816820549<<0067122553054
0011293H2812313MEX<00<<16038<6
LOPEZ<MARTINEZ<<JOSE<ALBERTO<<

AGENCIA EJECUTIVA DE REGISTRO CIVIL Y PUEBLO

2020 - 2024

OPERADO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ZAMORA
HERNANDEZ
SELENE
FECHA DE NACIMIENTO
16/04/1989
SEXO: M
DOMICILIO
C PLAN DE SAN LUIS 8
LOC 20 DE NOVIEMBRE 42680
EL ARENAL, HGO.
CLAVE DE ELECTOR ZMHRSL89041613M600
CURP ZAHS890416MHGMRL02 AÑO DE REGISTRO 2007 01
ESTADO 13 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0338
LOCALIDAD 0014 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

Barcode and QR code area with signature of Selene Hernandez and the text: EDUARDO RABELO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1294064440<<0338078958480
8904160M2512314MEX<01<<02655<0
ZAMORA<HERNANDEZ<<SELENE<<<<<<

ASISTENTE TECNICO

2020-2024

OPERADO

ANEXO TÉCNICO

ESTADO: HIDALGO

ZONA PRIORITARIA:

HOJA 1 DE 1

MUNICIPIO: ACTOPAN

INSTANCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: PMAH/TM/056/2021

REGIÓN: 07 ACTOPAN

FONDO: REPO 2021

FECHA: 21 DE MAYO DE 2021

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	NO. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O PROYECTO.	F-INI F-TERM	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES		NO. BEN EF.	MOD. EIEC.
						SUMA	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	U.M.	CANT.		
09 Obras Públicas y Ordenamiento Territorial/05 Infraestructura Urbana	2021/REPO-003	BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS	MAYO-JUNIO 2021	Actopan	\$392,725.49	\$392,725.49	\$392,725.49	\$0.00	M3	17.64	21917	AD



EXPLOSIÓN DE INSUMOS



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
 Municipio: 003 Actopan
 Localidad: varias
 Barrio y/o Col.: Central de Abastos, Colonia Aviación, Calle Emilio Hernández, Colonia Cuahutemoc y Pozo Grande
 Modalidad: administración directa

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
Materiales					
	MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRIO MARCA ROAD PATCH	TON	34.25	\$9,400.00	\$ 321,950.00
					\$ -
Total de Materiales					\$ 321,950.00
Mano de Obra					
MOad0003	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	JOR	59.91	\$ 321.55	\$ 19,263.49
					\$ -
					\$ -
Total de Mano de Obra					\$ 19,263.49
Herramienta					
00-0001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.30		\$ -
Total de Herramienta					\$ -
Equipo					
Total de Equipo					\$ -

TOTAL DEL REPORTE	SUB TOTAL	\$341,213.49
	IVA	\$51,512.00
	TOTAL	\$392,725.49

Asesoría
 de
 Ingeniería
 y
 Planeación

2020 - 2024

OPERADO

Bacheo en el Municipio de Sebopan
 Varias Colonias

Tipo de Ejecución Administración Directa
 Tipo de Concepto Mano de Obra

Clave	Descripción	U. Medida	Zona 1	Zona 2	Zona 3
MOad0001	PEON	JOR	291.36	291.36	291.36
MOad0002	AYUDANTE GENERAL	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0003	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0004	AYUDANTE DE CARPINTERO DE OBRA NEGRA	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0005	AYUDANTE DE FERRERO	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0006	AYUDANTE DE PINTOR	JOR	291.36	291.36	291.36
MOad0007	AYUDANTE DE HERRERO	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0008	AYUDANTE DE OPERADOR	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0009	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0010	AYUDANTE DE YESERO	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0011	AYUDANTE DE PLOMERO	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0012	AYUDANTE DE VIDRIERO	JOR	291.36	291.36	291.36
MOad0013	AY. DE SOLDADOR DE ESTRUCTURAS	JOR	321.55	321.55	321.55
MOad0014	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	570.57	570.57	570.57
MOad0015	CARPINTERO DE OBRA NEGRA	JOR	570.57	570.57	570.57
MOad0016	FERRERO	JOR	508.69	508.69	508.69
MOad0017	PINTOR	JOR	437.02	437.02	437.02
MOad0018	HERRERO EN TALLER	JOR	570.11	570.11	570.11
MOad0019	ELECTRICISTA	JOR	643.40	643.40	643.40
MOad0020	PLOMERO	JOR	558.27	558.27	558.27
MOad0021	POBLADOR	JOR	572.68	572.68	572.68
MOad0022	CADENERO	JOR	320.48	320.48	320.48
MOad0023	AUXILIAR DE TOPOGRAFO	JOR	485.57	485.57	485.57
MOad0024	HERRERO EN CAMPO	JOR	509.89	509.89	509.89
MOad0025	VIDRIERO	JOR	512.43	512.43	512.43
MOad0026	COLOCADOR	JOR	546.28	546.28	546.28
MOad0027	TABLARROQUERO	JOR	546.28	546.28	546.28
MOad0028	YESERO	JOR	512.45	512.45	512.45
MOad0029	OPERADOR DE REVOLVEDORA DE 1 SACO	JOR	321.55	321.55	321.55

FONDO:

**RECURSOS
FISCALES 20201**

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN:

BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS
COLONIAS

PROGRAMA:

NUMERO DE PARTIDA

615

N.DE ACCIÓN:

615

OFICIO DE AUTORIZACIÓN:

LOCALIDAD:

ACTOPAN, HIDALGO

FECHA COMPROBACIÓN:

MAYO

MONTO APROBADO	MONTO COMPROBADO DEL	MONTO COMPROB.ACUMULA DO	MONTO POR EJERCER
\$ 656,377.66	\$ 327,120.00	\$ 327,120.00	\$ 329,257.66

TIPO DE DOCUMENTO	No. POL.	No. DE DOC.	FECHA O PERIODO	RAZON SOCIAL	IMPORTE
CFDI	C01916	306	25-MAY	CONSTRUCTORA MPMD	\$ 100,000.00
CFDI	C01924	306	25-MAY	CONSTRUCTORA MPMD	\$ 227,120.00
				TOTAL	\$ 327,120.00

EL RESUMEN DE GASTO ESTA BASADO EN EL
MOMENTO CONTABLE DEL PAGADO DE CADA MES



MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO

Fecha y hora de Impresión | 08/jun./2021
09:53 a. m.
Página | 1

Usr: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

Póliza: C01924 Del 31/MAY./2021

Concepto: TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR COMPLEMENTO DE PAGO DE POL. C01916 E MAYO, DE LA OBRA 2021/REPO-003 BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS

Beneficiario: CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV

Cheque : TR:2831018

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2113-000686	CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV	\$227,120.00		TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR COMPLEMENTO DE PAGO DE POL. C01916 E MAYO, DE LA OBRA 2021/REPO-003 BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS
0002	1112-02-01-01-005	116220010		\$227,120.00	TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR COMPLEMENTO DE PAGO DE POL. C01916 E MAYO, DE LA OBRA 2021/REPO-003 BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS
Sumas iguales =>			\$227,120.00	\$227,120.00	



LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

2020-2024 TESORERA MUNICIPAL

Tatiana
Mtra. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUNIGA

SINDICO HACENDARIO



2020-2024



DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

2020 - 2024

Elaboró: SUPERVISOR

OPERADO



31/05/2021 6:29:50 PM

COMPROBANTE

Trasposos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE ACTOPAN

31/05/2021

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0116220010
Cuenta de depósito:	0116554466
Nombre del tercero:	CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV
Importe:	\$227,120.00
Fecha de operación:	31/05/2021
Concepto de pago:	306 MUNC ACTOPAN
Folio de Internet:	0092831018

- i** La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.
- i** El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FISCOS DEBITO

2020 - 2024

OPERADO





FACTURA ELECTRONICA
FOLIO: 306
Fecha y Hora Certificación
25/5/2021
Serie del certificado del emisor
00001000000412685971
Serie del certificado del SAT
00001000000505142236

EMISOR	RECEPTOR
CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV	MUNICIPIO DE ACTOPAN
RFC: CMP180604AV7	RFC: MAC850101992
Domicilio: GONZALITOS No. 145 No. Int C Leones Monterrey 64600 Monterrey Nuevo León México	Domicilio: HIDALGO No. 8 CENTRO ACTOPAN HIDALGO Hidalgo México
Metodo de pago: 99	Documento Válido
Núm. Cuenta de Pago:	
Condiciones de Pago:	
Regimen fiscal: 601	

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1,200.000	SERVICIO	Servicios Asfalto en frío Black Patch de 25kg.	235.00000	282,000.00

IMPORTE CON LETRA
 TRESIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.
 EFECTOS FISCALES AL PAGO

SUBTOTAL:	282,000.00
IVA:	45,120.00
TOTAL:	327,120.00

327,120.00

CADENA ORIGINAL

[11]7D6549DF-D0CD-4C7C-9285-CC765A0F9532 2021-05-25T12:28:16 MAS0810247CD SLBAUSQPHZkeRhsSdaA/GOn/ AbHbHXEHx+sL/RgI3D1W/aTnZG6n1IQ5P7TCH9hXQ/vX6nOkhrlQddda51BY51rxFfa4/e93zV7au4DL0O45LRPd0fg7P6EJT YUHU8MYKEXVINJHnSj9TmHkXU5wogAQgOMOVoy/tNOHHXIG9g9kDLNmfSv4C7x/WKAvrNvHbeshc8B2EWh+m3dnRB3/DzekpdXM o69qCef+SfEurNwVfzDqba147ioAK79s9ippERHhVseSUdPqiw6ASdWhTsmIBoUnZn3Pd1Uod3U9G3WgQR+brJlph/VMGdWY3B [H2uTSolbrnVCYfLUa== 00001000000505142236]	
SELLO DEL SAT	
CllUuVrkPUcV3zvD074PP8tiq+HX46jDcoj+Wei4bWsxpx8ih6kBgKueOHzaIPAnznga59jB/TTtoipuy9o0EppnuURt8xwLZ p+/MQ80y5grQTOvoYixe/7KESIMda1gNvq/KsG8rldvImYvAek3OQoXva3nMPICOn4nYW/EJNBPLZ2/x+CQ3epj2jTayTI/5IVTo HgJFSMOf+hK5W/PZHvZRB7Iyol8x6e3Orv0kIDFGIVMS/pvIHp/Lq/P95VxT9r2y9D3d9srBt2gDqkQs1gPg/TgDLGU7X82euNSJ LCkLQs7Y4nysbmrk4PSiB9axypNcd/FQgtioD1qQ==	
SELLO DIGITAL DEL CFDI	
SLBAUSQPHZkeRhsSdaA/GOn/AbHbHXEHx+sL/RgI3D1W/aTnZG6n1IQ5P7TCH9hXQ/vX6nOkhrlQddda51BY51rxFfa4/e93zV7 au4DL0O45LRPd0fg7P6EJT YUHU8MYKEXVINJHnSj9TmHkXU5wogAQgOMOVoy/tNOHHXIG9g9kDLNmfSv4C7x/WKAvrNvHbesh c8B2EWh+m3dnRB3/DzekpdXM o69qCef+SfEurNwVfzDqba147ioAK79s9ippERHhVseSUdPqiw6ASdWhTsmIBoUnZn3Pd1Uod3 U9G3WgQR+brJlph/VMGdWY3B H2uTSolbrnVCYfLUa==	
Serie del certificado 00001000000412685971	FOLIO FISCAL 7D6549DF-D0CD-4C7C-9285-CC765A0F9532



ASIGRAF
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

2020 - 2024

OPERADO

Usu: supervisor

Rep: rptPolizaContinua.

Póliza: C01916 Del 25/MAY./2021

Concepto: TRANSFERENCIA ELECTRONICA POR PAGO DE ASFALTO EN FRIO BLACK PATCH DE 25 KG. GP Directo 677 CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV, Pago: 667

Beneficiario: CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV

Cheque : TR:799680

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$327,120.00		GC
0002	8220-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$327,120.00	GC
0003	8250-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$327,120.00		GD Folio: 677
0004	8240-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$327,120.00	GD Folio: 677
0005	1235-5-6151	Construcción de vías de comunicación	\$327,120.00		GD Folio: 677
0006	2113-000686	CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV		\$327,120.00	GD Folio: 677
0007	8260-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$327,120.00		GE
0008	8250-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$327,120.00	GE
0009	8270-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.	\$327,120.00		GP Directo 677 CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV, Pago: 667
0010	8260-1010-033-008-6151-2	Construcción de vías de comunicación G.		\$327,120.00	GP Directo 677 CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV, Pago: 667
0011	1112-06-02-01-001	1600541664		\$100,000.00	GP Directo 677 CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV, Pago: 667
0012	1123-02-01	RECURSOS FISCALES	\$100,000.00		
0013	2119-01-01-003	FONDO GENERAL DE		\$100,000.00	
0014	2113-000686	CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV		\$227,120.00	
0015	2113-000686	CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV	\$327,120.00		GP Directo 677 CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV, Pago: 667
Sumas iguales =>			<u>\$2,062,720.00</u>	<u>\$2,062,720.00</u>	



LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

TESORERA MUNICIPAL

2020-2024



Mtra. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO

PRESIDENTA MUNICIPAL

2020-2024

LIC. ALEJANDRO CHAPEY RAMIREZ ZUNIGA

SINDICO HACENDARIO



2020-2024



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

2020-2024

OPERADO

Comprobante de Transferencia



Ordenante	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio Mifel Net	10799680
Fecha	25/05/21
Hora	17:20:35
Usuario que Capturó	ACTO2020
Usuarios que Autorizaron	ACTO2020
Cuenta de Origen	MXP XXXXXXXX1664
Moneda	MXP
Concepto para Estado de Cuenta	MUNC ACTOPAN
Referencia de Transferencia	MUNC ACTOPAN
Cuenta Destino	012580001165544662
Monto	100.000,00 MXP
Banco Destino	BBVA BANCOMER SA
Nombre de Cuenta Destino	CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV
Comisión	0,00 MXP
IVA Por Comisión	0,00 MXP
Monto Total	100.000,00 MXP
Clave de Rastreo (SPEI)	20210525400420000 MIFE000117296
Acuse de recibo	Acusar
RFC	-
IVA	-
Número de referencia	250521

201916



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

2020 - 2024

OPERADO

[Handwritten signature]



Imprimir

Re...



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





FACTURA ELECTRONICA
FOLIO: 306
Fecha y Hora Certificación
25/5/2021
Serie del certificado del emisor
00001000000412685971
Serie del certificado del SAT
00001000000505142236

EMISOR	RECEPTOR
CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV	MUNICIPIO DE ACTOPAN
RFC: CMP180604AV7	RFC: MAC850101992
Domicilio: GONZALUTOS No. 145 No. Int C Leones Monterrey 64600 Monterrey Nuevo León México	Domicilio: HIDALGO No. 8 CENTRO ACTOPAN HIDALGO Hidalgo México
Metodo de pago: 99	
Núm. Cuenta de Pago:	
Condiciones de Pago:	
Regimen fiscal: 601	

Documento Válido

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1,200.000	SERVICIO	Servicios Asfalto en frío Black Patch de 25kg.	235.00000	282,000.00

IMPORTE CON LETRA
 TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.
 EFECTOS FISCALES AL PAGO

SUBTOTAL:	282,000.00
IVA:	45,120.00
TOTAL:	327,120.00

327,120.00

CADENA ORIGINAL	
[11117D6549DF-DOCD-4C7C-9285-CC765A0F9532]2021-05-25T12:28:16[MAS081024700]SLBAUSQPHZkeRhsd0A/GOn/AbHbHXEHx+sL/Rg/3D1W/aTrZGEn1QSP7TCH9HXQ/vX6nOkhLQddda518Y51xFla4/e93zV7zu4DLo04SLRPdho/q7P6E1YUHUBMYKXVINjHr5j8TMhKxUUSwgAOgOMOVoy/ANQHxG9g9KDLNMF5Y4C7x/WKAvNvHbexhc8B2EWhtmdR83/DzKpdXM/e59qCef+sfeU/NWVf2Dqba147idAX799ppERHxHvse5UdPqW8AsdWhTsm8oUnZn3Pd1Uod9U963WgQR+bRlph/VMGdWY9BjH2uTscbnwNcYLUa=[00001000000505142236]	
SELLO DEL SAT	
[11117D6549DF-DOCD-4C7C-9285-CC765A0F9532]2021-05-25T12:28:16[MAS081024700]SLBAUSQPHZkeRhsd0A/GOn/AbHbHXEHx+sL/Rg/3D1W/aTrZGEn1QSP7TCH9HXQ/vX6nOkhLQddda518Y51xFla4/e93zV7zu4DLo04SLRPdho/q7P6E1YUHUBMYKXVINjHr5j8TMhKxUUSwgAOgOMOVoy/ANQHxG9g9KDLNMF5Y4C7x/WKAvNvHbexhc8B2EWhtmdR83/DzKpdXM/e59qCef+sfeU/NWVf2Dqba147idAX799ppERHxHvse5UdPqW8AsdWhTsm8oUnZn3Pd1Uod9U963WgQR+bRlph/VMGdWY9BjH2uTscbnwNcYLUa=[00001000000505142236]	
SELLO DIGITAL DEL CFDI	
SLBAUSQPHZkeRhsd0A/GOn/AbHbHXEHx+sL/Rg/3D1W/aTrZGEn1QSP7TCH9HXQ/vX6nOkhLQddda518Y51xFla4/e93zV7zu4DLo04SLRPdho/q7P6E1YUHUBMYKXVINjHr5j8TMhKxUUSwgAOgOMOVoy/ANQHxG9g9KDLNMF5Y4C7x/WKAvNvHbexhc8B2EWhtmdR83/DzKpdXM/e59qCef+sfeU/NWVf2Dqba147idAX799ppERHxHvse5UdPqW8AsdWhTsm8oUnZn3Pd1Uod9U963WgQR+bRlph/VMGdWY9BjH2uTscbnwNcYLUa=[00001000000505142236]	
Serie del certificado 00001000000412685971	FOLIO FISCAL 7D6549DF-DOCD-4C7C-9285-CC765A0F9532



AGUIRRE
 DIRECCIÓN DE
 CONTABILIDAD Y
 FISCOPUESTO

2020-2021

OPERADO



MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2021 al 31/may./2021

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 8270-1010-032-008-6141-2 a la 8270-1010-032-008-6141-2)

Fecha y hora de Impresión | 29/jun./2021
12:31 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta		Nombre de la Cuenta		Movimientos del Periodo		Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldos
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto				
8270-1010-032-008-6141-2					División de terrenos y construcción de obras de urbanizaci	\$0.00	\$1,179,997.49	\$0.00	\$1,179,997.49
C01059	31/03/2021	MARTHA YOLANDA PAR		29	GP Directo 380 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 359 (NÓMINA		\$29,998.44	\$0.00	\$29,998.44
C01060	31/03/2021	MARTHA YOLANDA PAR		30	GP Directo 381 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 360 (NÓMINA		\$34,998.18	\$0.00	\$64,996.62
C01061	31/03/2021	MARTHA YOLANDA PAR		31	GP Directo 382 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 361 (NÓMINA		\$34,998.18	\$0.00	\$99,994.80
C01062	31/03/2021	MARTHA YOLANDA PAR		32	GP Directo 383 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 362 (NÓMINA		\$41,156.92	\$0.00	\$141,151.72
C01063	31/03/2021	MARTHA YOLANDA PAR		33	GP Directo 384 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 363 (NÓMINA		\$41,955.29	\$0.00	\$183,107.01
C01064	31/03/2021	MARTHA YOLANDA PAR		34	GP Directo 385 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 364 (NÓMINA		\$47,911.57	\$0.00	\$231,018.58
C01065	31/03/2021	MARTHA YOLANDA PAR		35	GP Directo 386 MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA , Pago: 365 (NÓMINA		\$54,153.19	\$0.00	\$285,171.77
C01155	14/04/2021	GRUPO GACSI S.A. DE C		TR:5416911	GP Directo 426 GRUPO GACSI S.A. DE C.V. , Pago: 397 (RENTA DE PIPA DE AC		\$52,200.00	\$0.00	\$337,371.77
C01156	14/04/2021	GRUPO GACSI S.A. DE C		TR:454846	GP Directo 427 GRUPO GACSI S.A. DE C.V. , Pago: 398 (RENTA DE RETROEXC.		\$52,200.00	\$0.00	\$389,571.77
C01158	14/04/2021	GRUPO GACSI S.A. DE C		TR:454817	GP Directo 428 GRUPO GACSI S.A. DE C.V. , Pago: 399 (RETA DE CAMIÓN GOD		\$69,600.00	\$0.00	\$459,171.77
C01320	19/04/2021	IRMA PEREZ FLORES		TR:964865	GP Directo 483 IRMA PEREZ FLORES , Pago: 471 (TRANSFERENCIA ELECTROI		\$98,600.00	\$0.00	\$557,771.77
C01332	22/04/2021	KARLA SARAI VAZQUEZ		TR:964865	GP Directo 484 KARLA SARAI VAZQUEZ PINEDA , Pago: 474 (TRANSFERENCIA		\$101,298.61	\$0.00	\$659,070.38
C01333	22/04/2021	MARIBEL MORALES JIMI		TR:587012	GP Directo 485 MARIBEL MORALES JIMENEZ , Pago: 475 (TRANSFERENCIA EL		\$46,020.10	\$0.00	\$705,090.48
C01339	23/04/2021	RENE DEL ARENAL GON		TR:5246012	GP Directo 486 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 477 (PAGO DE MATERIA		\$62,700.00	\$0.00	\$767,790.48
C01573	04/05/2021	FRANCISCO PEÑA VILLA		TR:3995017	GP Folio: 556 (PAGO DE RENTA VIBROCOMPACTADOR MARCA MULLER DE		\$11,600.00	\$0.00	\$779,390.48
C01575	04/05/2021	FRANCISCO PEÑA VILLA		TR:791696	GP Folio: 557 (PAGADO DE RENTA DE VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR P		\$6,960.00	\$0.00	\$786,350.48
C01612	06/05/2021	COMERCIALIZADORA Y		TR:6016212	GP Directo 592 COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES FYE, S.A. DE C.V.,		\$131,990.00	\$0.00	\$918,340.48
C01717	17/05/2021	TEODULO HUMBERTO F		TR:6016212	GP Directo 643 TEODULO HUMBERTO PEREZ CERON , Pago: 614 (PAGO DE A		\$55,680.00	\$0.00	\$974,020.48
C01865	28/05/2021	RENE DEL ARENAL GON		TR:102026	GP Directo 662 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 652 (TRANSFERENCIA E		\$102,884.01	\$0.00	\$1,076,904.49
C01865	28/05/2021	RENE DEL ARENAL GON		TR:102026	GP Directo 662 RENE DEL ARENAL GONZALEZ, Pago: 652 (TRANSFERENCIA E		\$103,093.00	\$0.00	\$1,179,997.49
Total :						0.00	1,179,997.49	0.00	1,179,997.49

RECIBIDO

Obras Públicas

No. De oficio: PMAH/OP/0736/2021

Actopan, Hidalgo a 30 de Junio 2021

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

AT'N: L.C. MA. CANDELARIA ZUÑIGA ANGELES
CONTADORA GENERAL

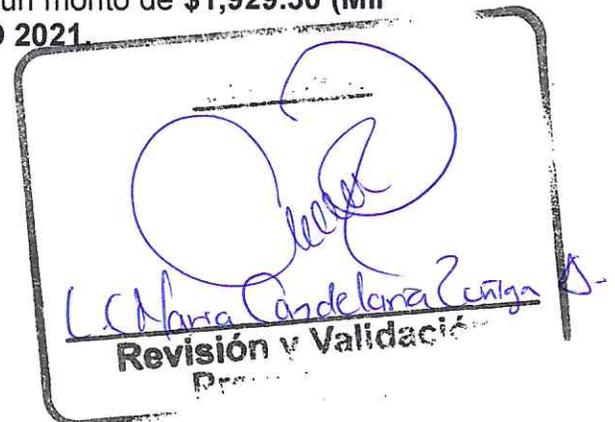
En relación a la obra: "BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS", en el Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. PMAH/TM/056/2021 de fecha 21 de Mayo de 2021, con número de obra: 2021/REPO-003 me permito enviar a usted, lista de raya del 01 al 02 de Julio de 2021, para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, se emite comprobación para su pago, por un monto de \$1,929.30 (Mil novecientos veintinueve pesos 30/100 MXN.), REPO 2021.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

TTMA/FPV/FHR
C.C.P.- ARCHIVO





MUNICIPIO D TOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
 CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
 R.F.C. MAC850101992
 PAGO DE PERSONAL DE BACHEO DEL 01 AL 02 DE JULIO DE 2021

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	RFC	Neto Pagado	Firma
1	REPO	LUIS ENRIQUE TAPIA MOCTEZUMA	BACHEADOR	TAML940307HHGPCS03	TAML940307	\$ 643.10	Lois E.
2	REPO	JOSE ALBERTO LOPEZ MARTINEZ	BACHEADOR	LOMA001129HOCPLA3	LOMA001129	\$ 643.10	José
3	REPO	ANDRES BAUTISTA AZPEITIA	BACHEADOR	BAAA831130HHGTZNO4	BAAA831130	\$ 643.10	Andres
4	REPO						
5	REPO						
6	REPO						
TOTAL BACHEO						\$ 1,929.30	

AUTORIZO

 M. en C. Tatiana Tonantzin P.
 Angeles Moreno
 Presidenta Municipal Constitucional

PAGÓ
 L.C.C. MARTHA YOLANDA
 PAREDES ESCAMILLA
 TESORERA MUNICIPAL

SOLICITO

 ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ
 JERONIMO
 ENCARGADO DE OBRAS PÚBLICAS

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TAPIA
MOCTEZUMA
LUIS ENRIQUE

SEXO H

DOMICILIO
CTAJIN SIN
COL. CUAUHTEMOC MZA 442500
ACTOPAN, HGO.

CLAVE DE ELECTOR TPMLS94030713H000

CURP
TAML940307H HGPCS03

ANO DE REGISTRO
2012/01

Loise

FECHA DE NACIMIENTO 07/03/1994

SECCION 0066

VIGENCIA
2014 - 2024

Barcode

QR Code 1

QR Code 2

QR Code 3

IDMEX2060524474<<0066092156720
9403073H2412311MEX<01<<06062<7
TAPIA<MOCTEZUMA<<LUIS<ENRIQUE<



Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Municipio: 003 Actopan
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cañada Aviación.
Barrio y/o Col.: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Comunidades de Pozo Grande, Daxtha y Chicavasco
Modalidad: Administración Directa

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
Materiales					
	MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRÍO MARCA ROAD PATCH	TON	11.00	\$9,400.00	\$ 103,400.00
					\$ -
Total de Materiales					\$ 103,400.00
Mano de Obra					
MOad0003	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA (BACHEADOR)	JOR	22.12	\$ 321.55	\$ 7,114.19
					\$ -
Total de Mano de Obra					\$ 7,114.19
Herramienta					
00-0001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.30		\$ -
Total de Herramienta					\$ -
Equipo					
Total de Equipo					\$ -

TOTAL DEL REPORTE

SUB-TOTAL	\$110,514.19
IVA	\$16,544.00
TOTAL	\$127,058.19

Obras Públicas
No. De oficio: PMAH/OP/0770/2021

Actopan, Hidalgo a 01 de Julio 2021

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

AT'N: L.C. MA. CANDELARIA ZUÑIGA ANGELES
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

En relación a la obra: “**BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS CALLES**”, en el Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. PMAH/TM/127/2021 de fecha 22 de Junio de 2021, con número de obra: 2021/REPO-003 me permito enviar a usted, copia de **la factura No. 321** correspondiente a la **compra de asfalto en frio**, para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, a nombre de **CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV**, para su pago, por un monto de **\$163,560.00 (Ciento sesenta y tres mil quinientos sesenta pesos 00/100 MXN.)**, REPO 2021.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

TTAM/FPV/FHR
C.C.P.- ARCHIVO



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

TESORERÍA MUNICIPAL

2020-2024

01 JUL 2021

HORA

9:44 AM

RECIBIDO



FACTURA ELECTRONICA

FOLIO: 321

Fecha y Hora Certificación

24/6/2021

Serie del certificado del emisor

00001000000412685971

Serie del certificado del SAT

00001000000505142236

EMISOR		RECEPTOR	
CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV		MUNICIPIO DE ACTOPAN	
RFC: CMP180604AV7		RFC: MAC850101992	
Domicilio: GONZALITOS No. 145 No. Int C Leonis Monterrey 64600 Monterrey Nuevo León México		Domicilio: HIDALGO No. 8 CENTRO ACTOPAN HIDALGO Hidalgo México	
Metodo de pago: 99		Documento Válido	
Núm. Cuenta de Pago:			
Condiciones de Pago:			
Regimen fiscal:		601	

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
600.000	PIEZA	Recubrimiento Asfalto en frio Black Patch de 25kg.	235.00000	141,000.00

IMPORTE CON LETRA

CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.
EFECTOS FISCALES AL PAGO

SUBTOTAL:	141,000.00
IVA:	22,560.00
TOTAL:	163,560.00

CADENA ORIGINAL

||L|AAACBDF-2E12-404B-86CE-7E17D528CD1|2021-06-24T12:52:40|(MAS0810024700)|jmmjwFMPJPA78V9kpG5S8H
 B0Mho/4Mw0oQjOhLpR6dhaZvYHwP8lneDjQcDwlljeNES7oMcAYrkUqzWGLZn++CUNeE6i88cQumIuqbw88U2oqWmM
 KQcLAAbwuc1nUuPhY03HTuluZZIS+G2+skK82EpmWAp+23086yTnmYxthj0aKV09gOrzoUQ9VwP+nbjstJAuOV+RGA493
 M7p0Z4aSaQWf+swRz/hP8nZ2zramwgEoYhcRMpWmMzZESSRuhAQ5705Dy6CaOymR7ZMFd0cHugG00qdB1NF4zStuP8
 Udlna3DwEp7LM+AuDw==|00001000000505142236|

SELLO DEL SAT
 EmLlDQNVDeAbE/ooWuB1c7o4gr7yQm9K1UCdF04LPR+QNH08wem86D/PNS5LkVWwJ7W8wb2MmkgQocvAUJ7SpNGQ8UfL
 sHyV03o8V9SPTE5oz7CwZZEhQw0Ru10uWVle8RNe+AEdeTmk2ZqAa+WPTPEur/fBw4ISE+WF8je3uoeK+prFNSZr8ndU8
 KxL5asemD2zrag7r7jyCF2+M/qCCNQP705+KX05Q2/E3Cz65YU+PW+swYw6ocgD4PTsuK0Dcl30XUk907P6oPkgQvts
 f5antMca0RuHrkg7onDppSw6huQwXh3KoyMf03HA==

SELLO DIGITAL DEL CFDI
 jmmjwFMPJPA78V9kpG5S8H94Mho/4Mw0oQjOhLpR6dhaZvYHwP8lneDjQcDwlljeNES7oMcAYrkUqzWGLZn++CUNeE
 6i88cQumIuqbw88U2oqWmM7p0Z4aSaQWf+swRz/hP8nZ2zramwgEoYhcRMpWmMzZESSRuhAQ5705Dy6CaOymR7ZMFd0c
 HugG00qdB1NF4zStuP8Udlna3DwEp7LM+AuDw==

Serie del certificado 00001000000412685971 FOLIO FISCAL AA1C8DCF-2E12-404B-86CE-7E17D528CD1



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="64600" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I" Total="163560.00" Moneda="MXN" SubTotal="141000.00"
Certificado="MITGJTCCBA2gAw1BAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MTI2ODU5NzEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwGyMTgwNgYDVVQDDC9BLkMuIGRlbC
NoCertificado="00001000000412685971" FormaPago="99"
Sello="IjmtjIWFMPJPA78V9kpGsS8H94Xhol/4Mw0oQjOjhLpR6dhlwZvyHwPii1rieDjQc0wlljeINE57oMcAYxrkUqi2w6l2N++CUtEz6ib18c9um1uqbx88U3eqVrA
Fecha="2021-06-24T12:52:38" Folio="321" Version="3.3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor Nombre="CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV" Rfc="CMP180604AV7" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE ACTOPAN" Rfc="MAC850101992" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="141000.00" ValorUnitario="235.00" Descripcion="Recubrimiento Asfalto en frío Black Patch de 25kg."
      NoIdentificacion="12164902P" Unidad="PIEZA" Cantidad="600.000" ClaveUnidad="H87" ClaveProdServ="12164902">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="22560.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="141000.00"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="22560.00">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="22560.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <afd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
      instance"
      SelloSAT="Gm1OQNNDDeAbE/ooWuB1c7o1pi7yQjMjRTUQzJi14LPR+QN0ROBJewimB6D/PNS5LaVnWgu7fW8wb3MfmkgQozvzUU/ih5pNGQBD.
      NoCertificadoSAT="00001000000505142236"
      SelloCFD="IjmtjIWFMPJPA78V9kpGsS8H94Xhol/4Mw0oQjOjhLpR6dhlwZvyHwPii1rieDjQc0wlljeINE57oMcAYxrkUqi2w6l2N++CUtEz6ib18c9um
      RfcProvCertif="MAS0810247C0" FechaTimbrado="2021-06-24T12:52:40" UUID="AA1C8DCF-2E12-404B-86CE-7E17D528C1D1"
      xmlns:afd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>

```

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CMP180604AV7	CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV	MAC850101992	MUNICIPIO DE ACTOPAN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
AA1C8DCF-2E12-404B-86CE-7E17D528C1D1	2021-06-24T12:52:38	2021-06-24T12:52:40	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$163,560.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

Imprimir

CLAVE PRESUPUESTAL: (615)

**CONTRATO DE ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA
BACHEO.**

VIGENCIA: DEL 29 DE JUNIO DE 2021 AL 02 DE JULIO DE 2021

IMPORTE: \$ 141,000.00

I.V.A.: \$ 22,560.00

IMPORTE TOTAL: \$ 163,560.00

PROVEEDOR: CONSTRUCTORA MPMD S.A. DE C.V.



01/07/2021 5:10:32 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos BBVA

MUNICIPIO DE ACTOPAN

01/07/2021

Resultado de transferencia

Cuenta de retiro:	0116220010
Cuenta de depósito:	0116554466
Nombre del tercero:	CONSTRUCTORA MPMD SA DE CV
Fecha de operación:	01/07/2021
Nombre corto:	CONSTRMPMD
Importe:	\$163,560.00
Concepto de pago:	321 MUNC ACTOPAN
Folio de Internet:	0057581016

 El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldo y movimientos de su cuenta de retiro.

 La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

[Cerrar](#)[Imprimir](#)

2020-2024

01 JUL 2021

HORA

RECIBIDO

Obras Públicas

No. De oficio: PMAH/OP/0737/2021

Actopan, Hidalgo a 07 de Julio 2021

LIC. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

AT'N: L.C. MA. CANDELARIA ZUÑIGA ANGELES
CONTADORA GENERAL

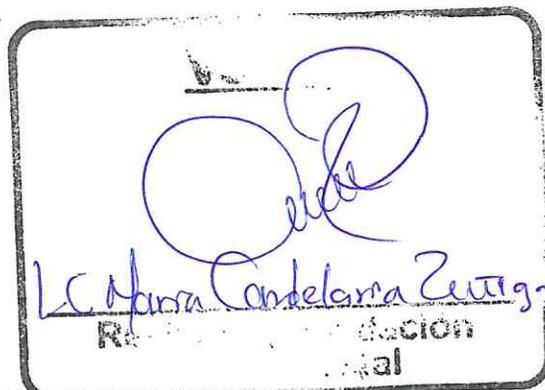
En relación a la obra: "BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS", en el Municipio de Actopan, Hgo., autorizada mediante oficio No. PMAH/TM/056/2021 de fecha 21 de Mayo de 2021, con número de obra: 2021/REPO-003 me permito enviar a usted, lista de raya del 05 al 10 de Julio de 2021, para trámite de pago una vez revisado expediente técnico, en el cual se constata que cumple con términos contractuales y de Ley, cabe mencionar que la original se resguarda en el expediente técnico en esta área para revisiones de Contraloría, se emite comprobación para su pago, por un monto de \$5,184.89 (Cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 89/100 MXN.), REPO 2021.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSE HERNÁNDEZ JERONIMO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

TTMA/FPV/FHR
C.C.P.- ARCHIVO





MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024
 CALLE HIDALGO NUM. 8 COL CENTRO ACTOPAN, HGO
 R.F.C. MAC850101992
 PAGO DE PERSONAL DE BACHEO DEL 05 AL 10 DE JULIO DE 2021

Clave	Fondo	Nombre del trabajador	Cargo	CURP	RFC	Neto Pagado	Firma
1	REPO	LUIS ENRIQUE TAPIA MOCTEZUMA	BACHEADOR	TAML940307HHGPCS03	TAML940307	\$ 1,929.30	Luise
2	REPO	JOSE ALBERTO LOPEZ MARTINEZ	BACHEADOR	LOMA001129HOCPLA3	LOMA001129	\$ 1,929.30	Juan
3	REPO	ANDRES BAUTISTA AZPEITIA	BACHEADOR	BAAA831130HHGTZN04	BAAA831130	\$ 1,326.29	Andres
4	REPO						
5	REPO						
6	REPO						
TOTAL BACHEO						\$ 5,184.89	

AUTORIZÓ

M. en C. Tatiana Tonantzin P.
 Angeles Moreno
 Presidenta Municipal Constitucional

PAGÓ

L.C. MARTHA YOLANDA
 PAREDES ESCAMILLA
 TESORERA MUNICIPAL

SOLICITÓ

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ
 JERONIMO
 ENCARGADO DE OBRAS PÚBLICAS

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 VOMBRE TAPIA MOCTEZUMA LUIS ENRIQUE SEXO H

DOMICILIO C TAJIN S/N COL CUAUHEMOC MZA 4 42500 ACTOPAN HGO

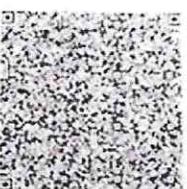
CLAVE DE ELECTOR TPMCLS94030713H000

CURP TAML940307HHGPCS03 AÑO DE REGISTRO 2012 01

FECHA DE NACIMIENTO 07/03/1994 SECCIÓN 0066 VIGENCIA 2014 -2024

Loisc

IDMEX2060524474<<0066092156720
9403073H2412311MEX<01<<06062<7
TAPIA<MOCTEZUMA<<LUIS<ENRIQUE<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOPEZ
MARTINEZ
JOSE ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
29/11/2000

SEXO H

DOMICILIO
C RIO BRAVO S/N
MZA 2 LOC CHICAVASCO 42601
ACTOPAN HGO

CLAVE DE ELECTOR LPMRAL00112920H500

CURP LOMA001129HOCPLA3 AÑO DE REGISTRO 2018 00

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCION 0067

LOCALIDAD 0009 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028




INEC

7093136

J. Lopez

IDMEX1816820549<<0067122553054
0011293H2812313MEX<00<<16038<6
LOPEZ<MARTINEZ<<JOSE<ALBERTO<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 BAUTISTA
 AZPEITIA
 ANDRES
 DOMICILIO
 C TAJIN 5/N
 LOC COL CUAUHTEMOC MZA 4 42501
 ACTOPAN HGO

CLAVE DE ELECTOR BTZAN03113013H000
 CURP BAAA831130H-HGTZV04 AÑO DE REGISTRO 2002 01

ESTADO 13 MUNICIPIO 003 SECCION 006
 LOCALIDAD 0010 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE EXPIRACION 30-11-1965




INE

Andres

IDMEX1379297974<<0066052801964
 8311302H2512314MEX<01<<14011<5
 BAUTISTA<AZPEITIA<<ANDRES<<<<<








Obra: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias
Municipio: 003 Actopan
Localidad: Cabecera Municipal, Pozo Grande y Cafñada Aviación.
Barrio y/o Col.: Colonias Guadalupe, Fundición alta, Comunidades de Pozo Grande, Daxtha y Chicavasco
Modalidad: Administración Directa

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
Materiales					
	MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRÍO MARCA ROAD PATCH	TON	11.00	\$9,400.00	\$ 103,400.00
					\$ -
Total de Materiales					\$ 103,400.00
Mano de Obra					
MOad0003	AYUDANTE DE ALBAÑILERIA (BACHEADOR)	JOR	22.12	\$ 321.55	\$ 7,114.19
					\$ -
Total de Mano de Obra					\$ 7,114.19
Herramienta					
00-0001	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.30		\$ -
Total de Herramienta					\$ -
Equipo					
Total de Equipo					\$ -

TOTAL DEL REPORTE

SUB TOTAL	\$110,514.19
IVA	\$16,544.00
TOTAL	\$127,058.19



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMAM-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021 037



040

CLAVE PRESUPUESTAL: (615)

CONTRATO DE ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO.

VIGENCIA: DEL 21 DE MAYO DE 2021 AL 25 DE MAYO DE 2021

IMPORTE: \$ 282,000.00

I.V.A.: \$ 45,120.00

IMPORTE TOTAL: \$ 327,120.00

PROVEEDOR: CONSTRUCTORA MPMD S.A. DE C.V.



CONTRATO DE ADQUISICION DE **MEZCLA ASFÁLTICA PARA BACHEO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO**, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL **C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "**EL MUNICIPIO**" Y, POR LA OTRA, LA **CONSTRUCTORA MPMD S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. ARMANDO MANUEL HERNANDEZ LOZANO**, EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "**EL MUNICIPIO**" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

I.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICO-POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I.2.- SU REPRESENTANTE, LA **C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO**, CON EL CARÁCTER YA INDICADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN ATENCIÓN A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020.

I.3.- EL **C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN SU FAVOR POR LA **C. TATIANA TONANTZIN P. ÁNGELES MORENO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

I.4.- EL **C. FERNANDO FELICIANO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR RECURSOS MATERIALES, LICITACIONES Y CONTRATOS, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE, ÁREA TÉCNICA Y ÁREA ADMINISTRADORA**, CONFORME A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES I Y III Y ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.5.- EL **C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO**, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE "**EL MUNICIPIO**", FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA REQUIRENTE DE CONFORMIDAD** CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMHAH-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



CON EL CONCEPTO ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA BACHEO, PARA LO CUAL LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DENOMINADO RECURSOS PROPIOS (REPO 2021).

I.7.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INSTAURADO POR "EL MUNICIPIO", EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 33 FRACCIÓN III, 53, 55 Y FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.8.- SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

II.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2.- ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA PÓLIZA NÚMERO 10,502 DIEZ MIL QUINIENTOS DOS, DEL 04 DE JUNIO DE 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS GARZA TAMEZ, **CORREDOR** PÚBLICO NÚMERO 15 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO A201805311018350693, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018.

II.3.- SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR EL C. ARMANDO MANUEL HERNÁNDEZ LOZANO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,502, DEL 04 DE JUNIO DE 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS GARZA TAMEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15, DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

II.4.- DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, LA COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE MATERIALES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, PRODUCTOS Y BIENES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LA CONSTRUCCIÓN.

II.5.- LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO CMP180604AV7.

II.6.- CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA CONTRALORÍA EN "EL MUNICIPIO", DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMH-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



II.7.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.8.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA CUAL PRESENTA COPIA A "EL MUNICIPIO", PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.9.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARÁ NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL, NI LLEVARÁ A CABO PRÁCTICAS SEMEJANTES.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVENGA POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A "EL MUNICIPIO" DE LAS MISMAS, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PODRÁ CONSIDERAR A ÉSTE ÚLTIMO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO.

II.10.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.11.- SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE GONZALITOS NO 145 INERIOR C COLONIA LEONESMONTERREY NUEVO LEON C.P. 64600 CONFORME A LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

II.12.-SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, LAS SEÑALADAS EN EL **TABLERO NOTIFICADOR** UBICADO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO SITO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

III. "LAS PARTES" DECLARAN:

III.1.- EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECEN, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LEGAL PARA ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

III.2.- EXPUESTO LO ANTERIOR, CONVIENEN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS



PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO: POR EL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" ADQUIERE DE "EL PROVEEDOR", QUIEN SE OBLIGA A PROVEER LOS BIENES DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HGO., CUYAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN, CUYAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, PRECIOS UNITARIOS Y DEMÁS PARTICULARIDADES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

SERVICIOS A COTIZAR

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
PIEZA	1200	MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRIO ROAD PATCH EN PRESENTACIÓN DE SACO CON 25 KG.	235	\$ 282,000.00	\$ 45,120.00	\$ 327,120.00

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PAGARÁ COMO IMPORTE DE LOS BIENES Y QUE SON OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$ 282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE ESTOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA. – FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROVEER LOS BIENES MATERIA DE ÉSTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, CON LOS CONCEPTOS, UNIDADES, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN SU PROPUESTA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SERÁ DEL 21 DE MAYO DE 2021 AL 25 DE MAYO DE 2021, EL LUGAR EN EL QUE SE ENTREGARAN LOS BIENES SERA EN CALLE HIDALGO NO. 8 COL. CENTRO ACTOPAN HGO., C.P. 42500 EN EL ALMACEN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL CASO EN QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS DE LOS BIENES, "EL MUNICIPIO" NO DARÁ POR ACEPTADO LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

CUANDO "EL PROVEEDOR" ENTREGUE LOS BIENES, ÉSTOS SERÁN REVISADOS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE "EL MUNICIPIO" PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. EN EL SUPUESTO QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS NO SEAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO Y "EL MUNICIPIO" ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, "EL PROVEEDOR" PODRÁ REPONER LOS BIENES QUE HAYA ENTREGADO DE MANERA DEFECTUOSA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO TOTAL Y EFECTIVO A ESTE INSTRUMENTO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" Y/O A TERCEROS.

SOLO SE PODRÁ PRORROGAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS, QUE OBEDEZCAN A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA. DICHA PRÓRROGA SOLO PODRÁ DARSE POR EL PLAZO QUE SE ALCANCE A JUSTIFICAR, A CRITERIO DE "EL MUNICIPIO".



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMHA-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



CUARTA. - FORMA DE PAGO: "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE TOTAL O PARCIAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN PESOS MEXICANOS, A DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL PROVEEDOR" ENTREGUE LOS BIENES DE MANERA TOTAL O PARCIAL Y ÉSTOS SEAN A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO". EL PAGO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

"EL PROVEEDOR", EN LA MISMA FECHA EN QUE ENTREGUE LOS BIENES CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR A "EL MUNICIPIO", A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ALMACÉN, UBICADA EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, EN ACTOPAN HIDALGO, CON CÓDIGO POSTAL 42500, EN DÍAS HÁBILES Y EN UN HORARIO DE 8:30 A 16:30 HORAS, LA O LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL Y COPIAS POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS, QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LAS QUE SE INDIQUEN LOS BIENES, NÚMERO DE "EL PROVEEDOR", NÚMERO DE CONTRATO, DEBIDAMENTE REQUISITADA. "EL MUNICIPIO" DEBERÁ ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE "EL PROVEEDOR" LE HAGA ENTREGA DE LA O LAS FACTURAS EN MEDIO ELECTRÓNICO, QUIEN DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO .XML; ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL FORMATO .XML DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT, DICHA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITAL DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGEN.

"EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DEL ÁREA ADMINISTRADORA, EN UN PLAZO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN: LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN LA FACTURA, COMO: REQUISITOS FISCALES, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, CÁLCULOS Y PRECIOS UNITARIOS. SI LOS DATOS SON CORRECTOS CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRÁ CON LA REALIZACIÓN DEL PAGO DEL O LOS BIENES EN UN TÉRMINO, QUE NO SERÁ SUPERIOR A 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA (O LAS) FACTURA (S).

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, "EL MUNICIPIO" DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL MUNICIPIO" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CLABE INTERBANCARIA 012580001165544662, CUENTA 0116554466, DE LA SUCURSAL 0729, DEL BANCO BBVA, A NOMBRE DE CONSTRUCTORA MPMD S.A. DE C.V.

EL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL MUNICIPIO", CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, QUIEN EN SU CASO, LE OTORGARÁ SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR PARA TAL EFECTO UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMHAH-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL PROVEEDOR"**, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, LOS CARGOS SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS CONVOCANTES.

QUINTA. - PAGO DE CONTRIBUCIONES: EN LOS CASOS QUE RESULTE APLICABLE, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO CON EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PARA LO CUAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL MUNICIPIO"** DE FORMA BIMESTRAL DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXII Y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL MUNICIPIO"** APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A **"EL PROVEEDOR"** CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, DICHA PENA SERÁ DEL 5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULADAS SOBRE EL VALOR DEL BIEN O CONCEPTO INCUMPLIDO Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO HASTA UN MÁXIMO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICANDO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA AL BIEN CONTRATADO. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A **"EL PROVEEDOR"** LAS PENAS CONVENCIONALES DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA DETERMINADO EL INCUMPLIMIENTO, DE LA SIGUIENTE MANERA: VERIFICARÁ SI EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES ENTREGADO DEBIDAMENTE POR **"EL PROVEEDOR"** DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES ELABORADO POR **"EL PROVEEDOR"** Y QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO Y, EN CASO DE COMPROBAR QUE LOS BIENES NO SON COINCIDENTES CON LOS QUE DEBIÓ DE ENTREGAR, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ OPTAR POR RETENER EL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DE **"EL PROVEEDOR"**.

"EL MUNICIPIO" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR A **"EL PROVEEDOR"** POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** AUTORIZA QUE SE LE DESCUENTEN LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A **"EL MUNICIPIO"** DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, PREVIAMENTE **"EL PROVEEDOR"** TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INCUMPLIMIENTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMHAH-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL MUNICIPIO".

SÉPTIMA. - RESPONSABILIDAD: "EL PROVEEDOR" GARANTIZA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DEFECTOS MATERIALES Y EN BUENAS CONDICIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA QUE AL EFECTO PRESENTÓ EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE DETALLA EN LA DECLARACIÓN 1.7 DE "EL MUNICIPIO", Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

EN CONSECUENCIA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. LO ANTERIOR, DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBIENDO REPONER CUANDO SEA EL CASO, LOS BIENES DEFECTUOSOS A MÁS TARDAR A LOS 10 DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE "EL PROVEEDOR" SEA REQUERIDO DE ELLO POR "EL MUNICIPIO"; Y EN CASO DE QUE ESTO NO RESULTE POSIBLE "EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR A "EL MUNICIPIO" SU IMPORTE EN IGUAL TÉRMINO.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA, SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS LOS DEFECTOS QUE EXISTAN EN LOS BIENES, QUE LO HAGA IMPROPIOS Y/O IMPIDAN CUMPLIR DE CUALQUIER MANERA CON EL OBJETO PARA EL CUAL FUE CONTRATADO, QUE DE HABERLO CONOCIDO "EL MUNICIPIO" NO LOS HUBIERE ADQUIRIDO O LOS HUBIERE ADQUIRIDO A UN MENOR PRECIO.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DERECHO ALGUNO EN FAVOR DE TERCEROS, POR LO QUE SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN QUE SUFRIERE "EL MUNICIPIO" CON ESTE MOTIVO Y, LLEGADO EL CASO DE QUE ALGÚN TERCERO ENTABLARA LITIGIO EN RELACIÓN CON DICHS BIENES EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" Y, POR ESTE MOTIVO FUERE PRIVADO DE TODO O PARTE DE LOS MISMOS POR SENTENCIA QUE CAUSE EJECUTORIA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A ÉSTE ÚLTIMO DE TODO AQUELLO QUE PARA EL ENAJENANTE DE MALA FE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2109 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

NOVENA. - PATENTES Y/O MARCAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL MUNICIPIO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, "EL PROVEEDOR" CONVIENE DESDE AHORA EN PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y LIBERAR DE TALES RECLAMACIONES A "EL MUNICIPIO" DE CUALQUIER CONTROVERSA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO SE OCASIONE, A MÁS TARDAR A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE ELLO POR ESTE ÚLTIMO.

DÉCIMA. - GARANTÍAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL MUNICIPIO", LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMHAH-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



A) **GARANTÍA DE ANTICIPO:** NO APLICA YA QUE NO HABRÁ ANTICIPO.

B) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** NO APLICA YA QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCTIVAS: "EL MUNICIPIO" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: "EL PROVEEDOR", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL Y DE LOS EMPLEADOS QUE OCUPE O LLEGARE A OCUPAR PARA EL MANEJO Y ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA CON SUS TRABAJADORES Y, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIARIOS DE CUALQUIERA DE ÉSTOS; POR LO QUE LIBERA A "EL MUNICIPIO" DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA TERCERA. - "EL PROVEEDOR" NO SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A ESTE CONTRATO, CUANDO ELLO OBEDEZCA A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: "EL MUNICIPIO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "EL MUNICIPIO" O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA CONTRALORÍA.

EN TAL EVENTUALIDAD, "EL MUNICIPIO" DARÁ AVISO POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" DE DICHA CIRCUNSTANCIA, CON CUANDO MENOS 10 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

EN ESTOS CASOS "EL MUNICIPIO" REEMBOLSARÁ A "EL PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. "EL MUNICIPIO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE REALIZARÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMHAH-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO;
2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO;
3. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
4. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, O SI ÉSTOS ÚLTIMOS SE REALIZARON SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"**;
5. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **"EL PROVEEDOR"**;
6. CUANDO POR APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS SE ALCANCE EN MONTO EQUIVALENTE A LA GARANTÍA DE INCUMPLIMIENTO;
7. NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES A QUE EL ÁREA ADMINISTRADORA LE HAYA REQUERIDO POR NO HABER CUMPLIDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO;
8. SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES CONTRATADOS;
9. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS;

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN: PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. SI **"EL MUNICIPIO"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A **"EL PROVEEDOR"** DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA;
2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE **"EL PROVEEDOR"** HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN SU DEFENSA, O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS EXPUESTOS POR ÉSTE, **"EL MUNICIPIO"** ESTIMA QUE LOS MISMOS NO SON SATISFACTORIOS O NO JUSTIFICAN SU ACTUAR INDEBIDO, PROCEDERÁ A EMITIR LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE;
3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"**, DENTRO DE LOS 10 DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMHAH-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA EL SUPUESTO DE INCURRIR **"EL PROVEEDOR"** EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CONSIGNADAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, **"EL MUNICIPIO"** INDEPENDIEMENTE DE QUE PODRÁ APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, LA DE ANTICIPO.

SIN PERJUICIO DE LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DARLO POR RESCINDIDO, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"** POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL MUNICIPIO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, EL ÁREA ADMINISTRADORA DE **"EL MUNICIPIO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON **"EL PROVEEDOR"** UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA SEPTIMA. - MODIFICACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 70 Y 84 DE SU REGLAMENTO, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SI **"EL PROVEEDOR"** ENTREGA BIENES POR MAYOR VALOR AL INDICADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SIN QUE PARA TALES EFECTOS SE HUBIERA CELEBRADO EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA ENTREGA DE LOS BIENES EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN DE ANEXOS: LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO __ () IDENTIFICACION DEL ADMINISTRADOR UNICO



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMHAH-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA. - LAS OBLIGACIONES QUE SE CONSIGNAN EN LA CONVOCATORIA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, ENTRE AMBAS PARTES, SE TENDRÁN AQUÍ REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA FUERAN AQUÍ INSERTAS, POR LO QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL CONTRATO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 74 FRACCIÓN DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, INCLUYENDO LAS CONTROVERSIAS QUE SE LLEGAREN A SUSCITAR, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A "EL MUNICIPIO" DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR, INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRAVÉS DE TABLERO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR "EL MUNICIPIO" EN LA DECLARACIÓN I.9.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN EN 2 DOS TANTOS Y RATIFICAN SU CONTENIDO EN TODAS SUS PARTES; EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO, EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2021.

POR "EL MUNICIPIO"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN
TESORERÍA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONTRATO No. AD-PMHAH-REPO-006-2021
FONDO: REPO 2021



LA TESORERA MUNICIPAL

C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
LICITACIONES Y CONTRATOS

C. FERNANDO FELICIANO HERNANDEZ

EL DIRECTOR JURÍDICO

C. ARMANDO SILVA CONTRERAS

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
OBRES PUBLICAS
ÁREA REQUERENTE

C. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO

POR EL "PROVEEDOR"

C. ARMANDO MANUEL HERNANDEZ LOZANO
ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTRA MPMD S.A. DE C.V.

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-PMHAH-REPO-006-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. LUIS FRANCISCOSANCHEZ SANTILLAN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, A QUIENES SE LES DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y CONSTRUCTORA MPMD S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ARMANDO MANUEL HERNANDEZ LOZANO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR"; FIRMADO EL 21 DE MAYO DE 2021.

CLAVE PRESUPUESTAL: (615)

**CONTRATO DE ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA PARA
BACHEO.**

VIGENCIA: DEL 29 DE JUNIO DE 2021 AL 02 DE JULIO DE 2021

IMPORTE: \$ 141,000.00

I.V.A.: \$ 22,560.00

IMPORTE TOTAL: \$ 163,560.00

PROVEEDOR: CONSTRUCTORA MPMD S.A. DE C.V.

CONTRATO DE ADQUISICION DE **MEZCLA ASFÁLTICA PARA BACHEO**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO**, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL **C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "**EL MUNICIPIO**" Y, POR LA OTRA, **LA CONSTRUCTORA MPMD S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. ARMANDO MANUEL HERNANDEZ LOZANO**, EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "**EL MUNICIPIO**" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

I.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICO-POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I.2.- SU REPRESENTANTE, LA **C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO**, CON EL CARÁCTER YA INDICADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN ATENCIÓN A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACTOPAN, HIDALGO, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020.

I.3.- EL **C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN SU FAVOR POR LA **C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACTOPAN, HIDALGO.

I.4.- EL **C. FERNANDO FELICIANO HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR RECURSOS MATERIALES, LICITACIONES Y CONTRATOS, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE, ÁREA TÉCNICA Y ÁREA ADMINISTRADORA**, CONFORME A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES I Y III Y ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.5.- EL **C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO**, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE "**EL MUNICIPIO**", FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA REQUIRENTE DE CONFORMIDAD** CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.6.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

CON EL CONCEPTO ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA BACHEO, PARA LO CUAL LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN, AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROYECTO DENOMINADO RECURSOS PROPIOS (REPO 2021).

I.7.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INSTAURADO POR "EL MUNICIPIO", EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 33 FRACCIÓN III, 53, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.8.- SU DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ES EL UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

II.1.- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

II.2.- ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA PÓLIZA NÚMERO 10,502 DIEZ MIL QUINIENTOS DOS, DEL 04 DE JUNIO DE 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS GARZA TAMEZ, **CORREDOR** PÚBLICO NÚMERO 15 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO A201805311018350693, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018.

II.3.- SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR EL C. ARMANDO MANUEL HERNÁNDEZ LOZANO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,502, DEL 04 DE JUNIO DE 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS GARZA TAMEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15, DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

II.4.- DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, LA COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE MATERIALES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS, PRODUCTOS Y BIENES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LA CONSTRUCCIÓN.

II.5.- LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LE OTORGÓ EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **CMP180604AV7**.

II.6.- CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA CONTRALORÍA EN "EL MUNICIPIO", DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.7.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.8.- CUENTA CON LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I, DE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA CUAL PRESENTA COPIA A "EL MUNICIPIO", PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. X

II.9.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARÁ NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL, NI LLEVARÁ A CABO PRÁCTICAS SEMEJANTES. A

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVENGA POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A "EL MUNICIPIO" DE LAS MISMAS, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PODRÁ CONSIDERAR A ÉSTE ÚLTIMO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO.

II.10.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

II.11.- SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA UBICADO EN **CALLE GONZALITOS NO 145 INERIOR C COLONIA LEONESMONTERREY NUEVO LEON C.P. 64600** CONFORME A LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

II.12.-SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, LAS SEÑALADAS EN EL **TABLERO NOTIFICADOR** UBICADO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACTOPAN HIDALGO SITO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, ACTOPAN, HIDALGO, C.P. 42500. D

III. "LAS PARTES" DECLARAN:

III.1.- EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA QUE COMPARECEN, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LEGAL PARA ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES. B

III.2.- EXPUESTO LO ANTERIOR, CONVIENEN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES: C

CLAUSULAS

PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO: POR EL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" ADQUIERE DE "EL PROVEEDOR", QUIEN SE OBLIGA A PROVEER LOS BIENES DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HGO., CUYAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN

A CONTINUACIÓN, CUYAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, PRECIOS UNITARIOS Y DEMÁS PARTICULARIDADES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

SERVICIOS A COTIZAR

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
PIEZA	600	MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMERO PARA BACHEO EN FRIO ROAD PATCH EN PRESENTACIÓN DE SACO CON 25 KG.	\$ 235.00	\$ 141,000.00	\$ 22,560.00	\$ 163,560.00

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PAGARÁ COMO IMPORTE DE LOS BIENES Y QUE SON OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$ 141,000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE ESTOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA. - FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROVEER LOS BIENES MATERIA DE ÉSTE INSTRUMENTO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, CON LOS CONCEPTOS, UNIDADES, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN SU PROPUESTA, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SERÁ DEL 29 DE JUNIO DE 2021 AL 02 DE JULIO DE 2021, EL LUGAR EN EL QUE SE ENTREGARAN LOS BIENES SERA EN CALLE HIDALGO NO. 8 COL. CENTRO ACTOPAN HGO., C.P. 42500 EN EL ALMACEN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL CASO EN QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS DE LOS BIENES, "EL MUNICIPIO" NO DARÁ POR ACEPTADO LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

CUANDO "EL PROVEEDOR" ENTREGUE LOS BIENES, ÉSTOS SERÁN REVISADOS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE DE "EL MUNICIPIO" PARA VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. EN EL SUPUESTO QUE LOS BIENES ADQUIRIDOS NO SEAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO Y "EL MUNICIPIO" ASÍ LO DETERMINE CONVENIENTE, "EL PROVEEDOR" PODRÁ REPONER LOS BIENES QUE HAYA ENTREGADO DE MANERA DEFECTUOSA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO TOTAL Y EFECTIVO A ESTE INSTRUMENTO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" Y/O A TERCEROS.

SOLO SE PODRÁ PRORROGAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y ACREDITADAS, QUE OBEDEZCAN A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA. DICHA PRÓRROGA SOLO PODRÁ DARSE POR EL PLAZO QUE SE ALCANCE A JUSTIFICAR, A CRITERIO DE "EL MUNICIPIO".

CUARTA. - FORMA DE PAGO: "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE TOTAL O PARCIAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN PESOS MEXICANOS, A DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL PROVEEDOR" ENTREGUE LOS

BIENES DE MANERA TOTAL O PARCIAL Y ÉSTOS SEAN A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO". EL PAGO SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

"EL PROVEEDOR", EN LA MISMA FECHA EN QUE ENTREGUE LOS BIENES CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR A "EL MUNICIPIO", A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ALMACÉN, UBICADA EN CALLE HIDALGO NÚMERO 8, COLONIA CENTRO, EN ACTOPAN HIDALGO, CON CÓDIGO POSTAL 42500, EN DÍAS HÁBILES Y EN UN HORARIO DE 8:30 A 16:30 HORAS, LA O LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL Y COPIAS POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS, QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LAS QUE SE INDIQUEN LOS BIENES, NÚMERO DE "EL PROVEEDOR", NÚMERO DE CONTRATO, DEBIDAMENTE REQUISITADA. "EL MUNICIPIO" DEBERÁ ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE "EL PROVEEDOR" LE HAGA ENTREGA DE LA O LAS FACTURAS EN MEDIO ELECTRÓNICO, QUIEN DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO .XML; ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL FORMATO .XML DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT, DICHA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITAL DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGEN.

"EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DEL ÁREA ADMINISTRADORA, EN UN PLAZO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA(S) FACTURA(S) LLEVARÁ A CABO LA VERIFICACIÓN: LA CONSIGNACIÓN DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN LA FACTURA, COMO: REQUISITOS FISCALES, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, CÁLCULOS Y PRECIOS UNITARIOS. SI LOS DATOS SON CORRECTOS CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRÁ CON LA REALIZACIÓN DEL PAGO DEL O LOS BIENES EN UN TÉRMINO, QUE NO SERÁ SUPERIOR A 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA (O LAS) FACTURA (S).

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, "EL MUNICIPIO" DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL MUNICIPIO" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CLABE INTERBANCARIA 012580001165544662, CUENTA 0116554466, DE LA SUCURSAL 0729, DEL BANCO BBVA, A NOMBRE DE CONSTRUCTORA MPMD S.A. DE C.V.

EL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL MUNICIPIO", CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, QUIEN EN SU CASO, LE OTORGARÁ SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR PARA TAL EFECTO UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL PROVEEDOR", ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, LOS CARGOS SE COMPUTARÁN POR DÍAS

NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS CONVOCANTES.

QUINTA. - PAGO DE CONTRIBUCIONES: EN LOS CASOS QUE RESULTE APLICABLE, "EL PROVEEDOR" CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO CON EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PARA LO CUAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL MUNICIPIO" DE FORMA BIMESTRAL DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXII Y 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "EL MUNICIPIO" APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A "EL PROVEEDOR" CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, DICHA PENA SERÁ DEL 5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CALCULADAS SOBRE EL VALOR DEL BIEN O CONCEPTO INCUMPLIDO Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO HASTA UN MÁXIMO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICANDO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA AL BIEN CONTRATADO. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" LAS PENAS CONVENCIONALES DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE HAYA DETERMINADO EL INCUMPLIMIENTO, DE LA SIGUIENTE MANERA: VERIFICARÁ SI EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES ENTREGADO DEBIDAMENTE POR "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES ELABORADO POR "EL PROVEEDOR" Y QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO Y, EN CASO DE COMPROBAR QUE LOS BIENES NO SON COINCIDENTES CON LOS QUE DEBIÓ DE ENTREGAR, "EL MUNICIPIO" PODRÁ OPTAR POR RETENER EL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DE "EL PROVEEDOR".

"EL MUNICIPIO" DESCOTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR A "EL PROVEEDOR" POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA QUE SE LE DESCUENTEN LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A "EL MUNICIPIO" DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, PREVIAMENTE "EL PROVEEDOR" TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INCUMPLIMIENTO.

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL MUNICIPIO".

SÉPTIMA. - RESPONSABILIDAD: "EL PROVEEDOR" GARANTIZA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DEFECTOS MATERIALES Y EN BUENAS CONDICIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA QUE AL EFECTO PRESENTÓ EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE DETALLA EN LA DECLARACIÓN 1.7 DE "EL MUNICIPIO", Y CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

EN CONSECUENCIA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. LO ANTERIOR, DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBIENDO REPONER CUANDO SEA EL CASO, LOS BIENES DEFECTUOSOS A MÁS TARDAR A LOS 10 DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE "EL PROVEEDOR" SEA REQUERIDO DE ELLO POR "EL MUNICIPIO"; Y EN CASO DE QUE ESTO NO RESULTE POSIBLE "EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR A "EL MUNICIPIO" SU IMPORTE EN IGUAL TÉRMINO.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CLÁUSULA, SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS LOS DEFECTOS QUE EXISTAN EN LOS BIENES, QUE LO HAGA IMPROPIOS Y/O IMPIDAN CUMPLIR DE CUALQUIER MANERA CON EL OBJETO PARA EL CUAL FUE CONTRATADO, QUE DE HABERLO CONOCIDO "EL MUNICIPIO" NO LOS HUBIERE ADQUIRIDO O LOS HUBIERE ADQUIRIDO A UN MENOR PRECIO.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN LIBRES DE DERECHO ALGUNO EN FAVOR DE TERCEROS, POR LO QUE SE OBLIGA AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN QUE SUFRIERE "EL MUNICIPIO" CON ESTE MOTIVO Y, LLEGADO EL CASO DE QUE ALGÚN TERCERO ENTABLARA LITIGIO EN RELACIÓN CON DICHOS BIENES EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" Y, POR ESTE MOTIVO FUERE PRIVADO DE TODO O PARTE DE LOS MISMOS POR SENTENCIA QUE CAUSE EJECUTORIA, "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A INDEMNIZAR A ÉSTE ÚLTIMO DE TODO AQUELLO QUE PARA EL ENAJENANTE DE MALA FE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2109 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

NOVENA. - PATENTES Y/O MARCAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL MUNICIPIO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, "EL PROVEEDOR" CONVIENE DESDE AHORA EN PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE DERIVE Y LIBERAR DE TALES RECLAMACIONES A "EL MUNICIPIO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO SE OCASIONE, A MÁS TARDAR A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE ELLO POR ÉSTE ÚLTIMO.

DÉCIMA. - GARANTÍAS: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL MUNICIPIO", LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

A) GARANTÍA DE ANTICIPO: NO APLICA YA QUE NO HABRÁ ANTICIPO.

B) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** NO APLICA YA QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA. - DEDUCTIVAS: "EL MUNICIPIO" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS CON MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: "EL PROVEEDOR", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL Y DE LOS EMPLEADOS QUE OCUPE O LLEGARE A OCUPAR PARA EL MANEJO Y ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA CON SUS TRABAJADORES Y, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIARIOS DE CUALQUIERA DE ÉSTOS; POR LO QUE LIBERA A "EL MUNICIPIO" DE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD.

DÉCIMA TERCERA. - "EL PROVEEDOR" NO SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A ESTE CONTRATO, CUANDO ELLO OBEDEZCA A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE ACREDITADO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: "EL MUNICIPIO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "EL MUNICIPIO" O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA CONTRALORÍA.

EN TAL EVENTUALIDAD, "EL MUNICIPIO" DARÁ AVISO POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" DE DICHA CIRCUNSTANCIA, CON CUANDO MENOS 10 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

EN ESTOS CASOS "EL MUNICIPIO" REEMBOLSARÁ A "EL PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO. "EL MUNICIPIO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE REALIZARÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO;
2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO;
3. CUANDO SE COMPRUEBE QUE "EL PROVEEDOR" HAYA ENTREGADO BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
4. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, O SI ÉSTOS ÚLTIMOS SE REALIZARON SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE "EL MUNICIPIO";
5. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "EL PROVEEDOR";
6. CUANDO POR APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS SE ALCANCE EN MONTO EQUIVALENTE A LA GARANTÍA DE INCUMPLIMIENTO;
7. NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES A QUE EL ÁREA ADMINISTRADORA LE HAYA REQUERIDO POR NO HABER CUMPLIDO CON LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO;
8. SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES CONTRATADOS;
9. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS;

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN: PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA "LAS PARTES" CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. SI "EL MUNICIPIO" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR" DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA;
2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE "EL PROVEEDOR" HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA EN SU DEFENSA, O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS EXPUESTOS POR ÉSTE, "EL MUNICIPIO" ESTIMA QUE LOS MISMOS NO SON SATISFACTORIOS O NO JUSTIFICAN SU ACTUAR INDEBIDO, PROCEDERÁ A EMITIR LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE;
3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 10 DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA EL SUPUESTO DE INCURRIR **"EL PROVEEDOR"** EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CONSIGNADAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA, **"EL MUNICIPIO"** INDEPENDIEMENTE DE QUE PODRÁ APLICAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, LA DE ANTICIPO.

SIN PERJUICIO DE LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DARLO POR RESCINDIDO, **"EL PROVEEDOR"** CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"** POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL MUNICIPIO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, EL ÁREA ADMINISTRADORA DE **"EL MUNICIPIO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL MUNICIPIO"** ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON **"EL PROVEEDOR"** UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA SEPTIMA. - MODIFICACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULO 70 Y 84 DE SU REGLAMENTO, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SI **"EL PROVEEDOR"** ENTREGA BIENES POR MAYOR VALOR AL INDICADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, SIN QUE PARA TALES EFECTOS SE HUBIERA CELEBRADO EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA ENTREGA DE LOS BIENES EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO.

DÉCIMA OCTAVA. - RELACIÓN DE ANEXOS: LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1.- IDENTIFICACION DEL ADMINISTRADOR UNICO

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la adjudicación directa así como a lo establecido en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Hidalgo, su reglamento, el código civil para el estado de Hidalgo, el código de procedimientos civiles para el estado de Hidalgo, la ley estatal de procedimiento administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA. - LAS OBLIGACIONES QUE SE CONSIGNAN EN LA CONVOCATORIA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, ENTRE AMBAS PARTES, SE TENDRÁN AQUÍ REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA FUERAN AQUÍ INSERTAS, POR LO QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL CONTRATO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 74 FRACCIÓN DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, INCLUYENDO LAS CONTROVERSIAS QUE SE LLEGAREN A SUSCITAR, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A "EL MUNICIPIO" DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR, INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRAVÉS DE TABLERO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR "EL MUNICIPIO" EN LA DECLARACIÓN I.8.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN EN 2 DOS TANTOS Y RATIFICAN SU CONTENIDO EN TODAS SUS PARTES; EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO, EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

POR "EL MUNICIPIO"

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. TATIANA TONATZIN P. ANGELES MORENO

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTIBAÑEZ

LA TESORERA MUNICIPAL



C. MARTHA YOLANDA PAREDES ESCAMILLA

EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
LICITACIONES Y CONTRATOS



C. FERNANDO FELICIANO HERNANDEZ

EL DIRECTOR JURÍDICO



C. ARMANDO SILVA CONTRERAS

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
OBRES PUBLICAS
ÁREA REQUERENTE



C. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO

POR EL "PROVEEDOR"



C. ARMANDO MANUEL HERNANDEZ LOZANO
ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCTRA MPMD S.A. DE C.V.

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-PMHAH-REPO-0014-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ACTÚA CON EL REFRENDO DEL C. LUIS FRANCISCO SANCHEZ SANTILLAN, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, A QUIENES SE LES DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y CONSTRUCTORA MPMD S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ARMANDO MANUEL HERNANDEZ LOZANO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR"; FIRMADO EL 29 DE JUNIO DE 2021.



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

ACTOPAN HGO., A 24 DE MAYO DE 2021.
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESIDENTE

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE OBRA
OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ LE INFORMO QUE EN ACATO A LO DISPUESTO EN EL ART. 111, 112 Y 113, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y A TRAVÉS DE ESTA DEPENDENCIA QUE EN BASE A LA LABOR QUE SE HA VENIDO REALIZANDO, SE LE HA ASIGNADO COMO **RESIDENTE RESPONSABLE** DE LA OBRA:

2021/REPO-003 "BACHEO EN EL MUNICIPIO DE ACTOPAN VARIAS COLONIAS" DEL FONDO: REPO 2021, EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN

LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR DE MANERA QUE DEBEN REALIZAR EN SU TOTALIDAD EL EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES DE EL ACTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉ, ACTA DE INICIO DE OBRA Y EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, DICHA RESPONSABILIDAD NO CULMINA CON LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA, SI NO QUE DEBE ESTAR OPERANDO Y LIBERADA DE OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS O ECONÓMICAS POR LA ASEH (AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO) Y DE MAS DEPENDENCIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE PONGA A CARGO DE ESTA, PARA LOS TRABAJOS TANTO FÍSICO COMO ADMINISTRATIVO SEAN EJECUTADOS EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA.

ATENTAMENTE


ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO
ENCARGADO GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



C.C.P. – ARCHIVO

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

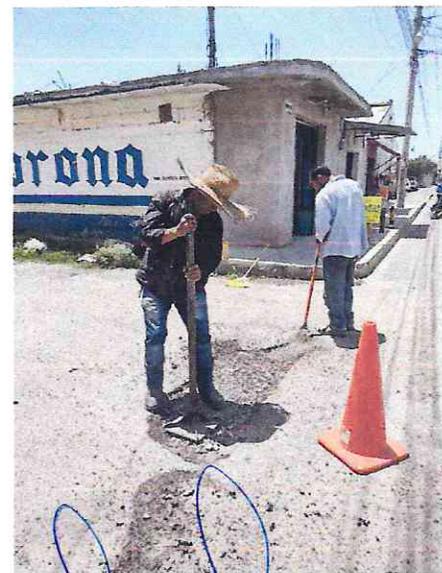
LOCALIDAD: Preparación para Bacheo

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

FONDO: REPO

EJERCICIO: 2021



REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

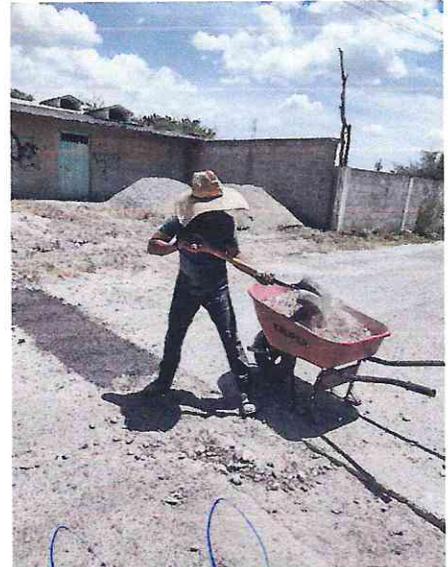
LOCALIDAD: Preparación para Bacheo

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

FONDO: REPO

EJERCICIO: 2021



REALIZO

ING. ARMANDO M^ARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Colonias Guadalupe, Fundición alta

FONDO: REPO

MUNICIPIO : ACTOPAN

EJERCICIO: 2021

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS



REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

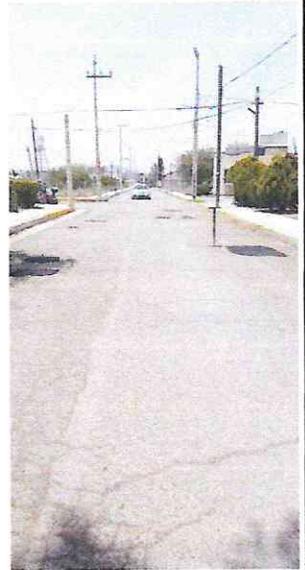
LOCALIDAD: Col. Guadalupe, Niños Heroes, Fracc. G. Mayer

FONDO: REPO

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

EJERCICIO: 2021



REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

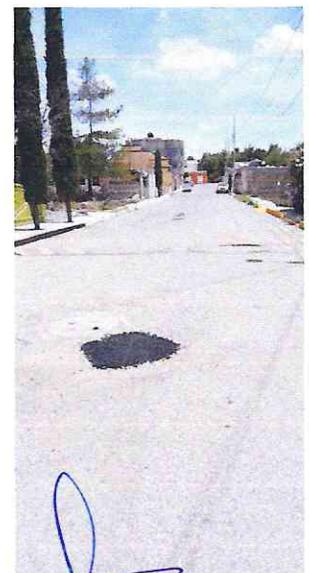
LOCALIDAD: Colonias Guzmán Mayer y Centro

FONDO: REPO

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

EJERCICIO: 2021



REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERÓNIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

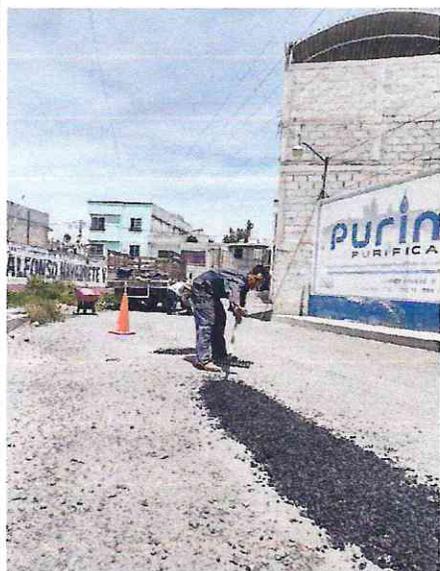
LOCALIDAD: Colonias Centro, Los Olivos

FONDO: REPO

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

EJERCICIO: 2021



REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Preliminares para bacheo

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

FONDO: REPO

EJERCICIO: 2021



RÉALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Colonias Chapultepec, Los Olivos y Carr. a Santiago

FONDO: REPO

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

EJERCICIO: 2021



REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSE HERNANDEZ JERONIMO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

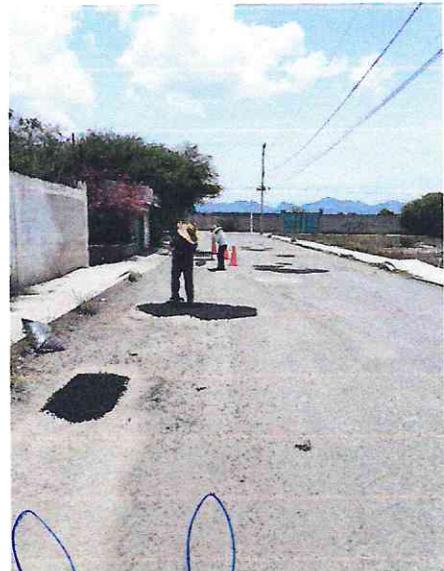
APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

LOCALIDAD: Colonia Niños Heroes, Nuevo Actopan, Pozo Grande **FONDO:** REPO

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

EJERCICIO: 2021



REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

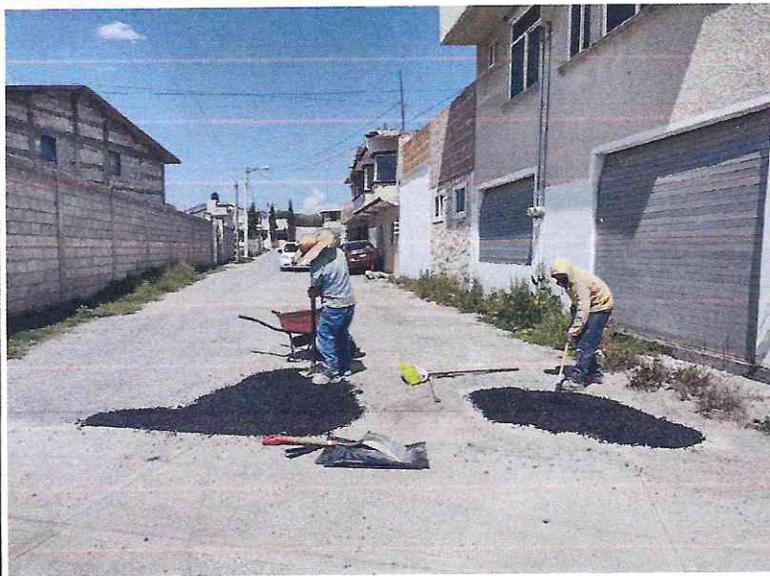
LOCALIDAD: Pozo Grande y Cañada Aviación.

FONDO: REPO

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

EJERCICIO: 2021



REALIZO

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

Vo.Bo.

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REPORTE FOTOGRAFICO

APOYO: Bacheo en el Municipio de Actopan varias colonias

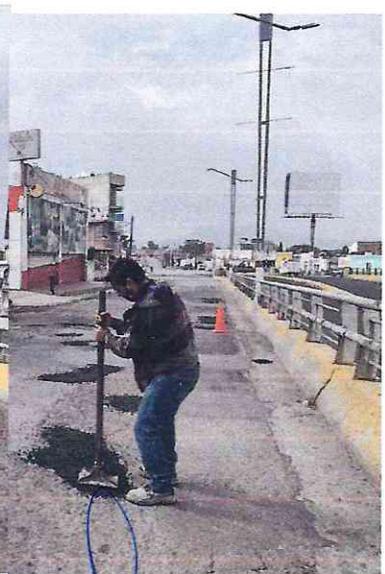
LOCALIDAD: Aviación, lateral a Bulevar Actopan, El Cerrito

FONDO: REPO

MUNICIPIO : ACTOPAN

DEPARTAMENTO: OBRAS PUBLICAS

EJERCICIO: 2021



REALIZO

Vo.Bo.

ING. ARMANDO MARQUEZ TOLENTINO
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

ING. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ JERONIMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS